

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SORA
--ALCALDÍA--



PLAN DE DESARROLLO SORA
“UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA”
2012 - 2015

SORA, MAYO DE 2012



GABINETE MUNICIPAL

HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal

LILIANA SUÁREZ SANABRIA
Secretaria General

LUIS ALIRIO GARZÓN
Secretario de Planeación

ALEJANDRO CASTELLANOS
Tesorero Municipal

ÁNGELA MARGOTH ROJAS GARCÍA
Comisaria de Familia

YEFFER RAÚL MORENO CÁRDENAS
Personero Municipal

LIGIA MARÍA VARGAS CAICEDO
Enlace Municipal



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ALEX GIOVANNI CETINA MUÑOZ
Presidente

FABIO PINEDA LÓPEZ
Primer Vicepresidente

MILTON RIVERA PINEDA
Segundo Vicepresidente

Concejales

CARLOS JULIO BARAJAS REYES
LUIS ALBERTO LA- ROTTA ACOSTA
PASTOR SAAVEDRA CETINA
JOSÉ VICENTE ROJAS ROBERTO

Secretaria

LUDIVIA E. BARAJAS LUIS



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombre	Representación
ANGYE LORENA ACOSTA	Estudiantes Universitarios
CARLOS VARGAS LOZANO	Juntas de Acción Comunal
FLORESMIRO CETINA PRIETO	Juntas de Acción Comunal
ALFREDO ACOSTA	Sector Cultural
ANGEL AUGUSTO CETINA PRIETO	Sector Cultural
ARMANDO ROJAS LACHE	Gremios productivos
HERNANDO ANAYA PINTO	Gremios productivos
JORGE HOMERO MONTAÑEZ	Gremios productivos
YAMILE GONZÁLEZ	Madres Comunitarias
MARÍA ALBENIZ UMBA	Madres Comunitarias
LUIS ENRIQUE FORERO B.	Sector Ambiental
JESÚS EFRÉN FORERO B.	Sector Ambiental
Rev. Padre JAIME HERNÁNDEZ J.	Iglesia
ANA MIREYA CASTELLANOS	Sector Educativo
LUCRECIA ROA DE ALFONSO	Rectora Institución Educativa
LILIANA MOLANO	Sector Salud
RIGOBERTO OJEDA PRIETO	Representante de los profesionales
BRYAN DANILO MEJÍA SIERRA	Personero estudiantil
RÓMULO EDGAR SIERRA ROBERTO	Representante de las Colonias
MARÍA ULIMA FORERO MEDINA	Representante de las Colonias
DARÍO RIVERA	Representante de la ANUC
ÁNGELA CASTELLANOS	Representante de la juventud
JOSÉ QUINTILIANO RIVERA LUIS	Representante de los deportistas
MAURICIO NEIZA ALVARADO	Representante de los deportistas
GENOVEVA PRIETO DE OJEDA	Sector Población Vulnerable
ARISTÓBULO OSPINA LÓPEZ	Consejo de Desarrollo Rural
ARMANDO ACOSTA CAMINO	Consejo de Desarrollo Rural

JUNTA DIRECTIVA

ING. JESÚS EFRÉN FORERO BUSTAMANTE
Presidente

LIC. ANA MIREYA CASTELLANOS RODRÍGUEZ
Secretaria



INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN, FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN

A.E. EGP. FERNANDO ANTONIO PÉREZ VALDERRAMA

A.P. GLAUCO ISAÍAS LUIS HUERTAS

A.P. ELMER LUIS PNEDA

M.G. DAISY DEL PILAR CADENA MORENO

CO INVESTIGADORES

A.E. ROCÍO DEL PILAR FONSECA

CORRECCIÓN DE ESTILO

LIGIA YOLIMA CARRERO MONROY



CONTENIDO

	pág.
ARTÍCULO 1	18
PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	18
1. DIAGNÓSTICO	18
1.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO	18
1.1.1 Componente político administrativo	19
1.1.2 Componente demográfico	19
1.1.2.1 Tamaño demográfico	19
1.1.2.2 Crecimiento	20
1.1.2.3 Distribución de la población	20
1.1.3 Reseña histórica	24
1.1.3.1 Origen de Sora significado etimológico	24
1.1.3.2 Encuentro de dos culturas	24
1.1.3.3 Fundación	24
1.1.4 Turismo	25
1.1.4.1 Sitios de interés	25
1.1.4.2 Hotelería	29
1.1.5 Cultura	29
1.1.5.1 Eventos culturales efectuados durante el año	29
1.1.5.2 La gastronomía	30
1.1.5.3 Bebidas típicas	30



1.1.5.4	Expresiones artísticas y culturales	30
1.1.5.5	La Biblioteca Municipal	33
1.1.5.6	Casa de la Cultura	33
1.1.6	Deporte y recreación	33
1.1.7	Componente socioeconómico	34
1.1.7.1	Servicios públicos domiciliarios	34
1.1.7.2	Vivienda	37
1.1.7.3	Educación	38
1.1.7.4	Salud	55
1.1.7.5	Sector Gestión Social	61
1.1.7.6	Aseguramiento	62
1.1.8	Infancia y adolescencia	64
1.1.9	Economía y empleo	69
1.1.10	Factor agropecuario	69
1.1.10.1	Sector agrícola	70
1.1.10.2	Sector pecuario	70
1.1.11	Componente sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo	71
1.1.11.1	Sostenibilidad en armonía con el medio ambiente	71
1.1.11.2	Eje ambiental	72
1.1.11.3	Conflictos de uso del suelo	97
1.1.12	Descripción de la situación actual de la administración	100
1.1.12.1	Sistema de gestión de la calidad	101
1.1.12.2	Cultura participativa en la gestión pública	102



1.1.12.3 Participación de la ciudadanía	102
1.1.12.4 Mecanismos de participación en los procesos de la administración pública a nivel del municipio	102
1.1.12.5 Moralización y transparencia en la gestión pública	104
1.1.12.6 Estructura organizacional	105
1.1.12.7 Infraestructura administrativa y equipamiento municipal	105
1.1.12.8 Parque automotor. Se cuenta con el siguiente parque automotor:	106
1.1.12.9 Inmuebles de propiedad del municipio	106
1.1.12.10 Servicios administrativos	107
1.1.12.11 Administración de justicia	107
1.1.12.12 Notariado y registro	107
1.1.12.13 Registro civil	107
1.1.12.14 Servicios complementarios y equipamientos colectivos	107
1.1.12.15 Plaza de mercado	107
1.1.12.16 Matadero	107
1.1.12.17 Cementerio	108
1.1.12.18 Culto	108
1.1.12.19 Bomberos y socorro	108
1.1.12.20 Transporte	108
1.1.12.21 Malla vial	108
1.1.13 Análisis financiero	111
1.1.13.1 Estadísticas básicas	111
2. PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE NECESIDADES	116



2.1 COMPONENTE PARTICIPATIVO	116
SEGUNDA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO	117
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN	117
ARTÍCULO 2.- MISIÓN	117
ARTÍCULO 3.- VISIÓN	117
ARTÍCULO 4.- CICLO DEL PLAN	117
ARTÍCULO 5.- OBJETIVOS SECTORIALES ACORDES CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO	118
ARTICULO 6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	118
ARTÍCULO 7.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN	120
ARTÍCULO 8.- OBJETIVO DEL PLAN	121
EJE DESARROLLO SOCIAL	121
SALUD “MUNICIPIO VIGOROSO”	121
EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS “EL GRAN RETO DE LOS JÓVENES”	131
VIVIENDA	135
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	137
POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	139
EJE DESARROLLO ECONÓMICO	156
PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA	156
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL	165
SERVICIOS PÚBLICOS	171
SECTOR COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	172



CULTURA Y TURISMO	177
RECREACIÓN Y DEPORTE	182
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	186
PROYECTOS REGIONALES	189
TERCERA PARTE: COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	190
TÍTULO I: ESTRATEGIA FINANCIERA	190
ARTÍCULO 9.- ESTRATEGIA FINANCIERA	190
ARTÍCULO 10.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS	192
ARTÍCULO 11.- PROYECCIÓN DEL GASTO	193
ARTÍCULO 12.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE SORA 2012 - 2015 (MILLONES DE PESOS)	194
ARTÍCULO 13.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS	199
TÍTULO II: PROCESOS DE COORDINACIÓN	199
ARTÍCULO 14.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	199
ARTÍCULO 15.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	199
TÍTULO III: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	200
ARTÍCULO 16.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	200
ARTÍCULO 17.- FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS	200
ARTÍCULO 18	201
ARTÍCULO 19.- FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR	201
ARTÍCULO 20.- AJUSTES AL PLAN	201
ARTÍCULO 21.- FACULTADES PARA EFECTUAR TRASLADOS PRESUPUESTALES	201



ARTÍCULO 22.- INFORME ANUAL	201
ARTÍCULO 23.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN	201
ARTÍCULO 24.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO	201
ARTÍCULO 25.- VIGENCIA	¡Error! Marcador no definido.
BIBLIOGRAFÍA	203
ANEXOS	205



LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Superficie veredal	19
Cuadro 2. Población de Sora 2005-2011 (Censo DANE 2005)	20
Cuadro 3. Población por género Sora 2011 (Censo DANE 2005)	20
Cuadro 4. Población según lugar de residencia Sora 2011	21
Cuadro 5. Distribución de la población por rango de edad y género 2011 (Censo DANE 2005)	21
Cuadro 6. Distribución población SISBEN por área y género	22
Cuadro 7. Información población por rango 2011	23
Cuadro 8. Distribución poblacional 2011	23
Cuadro 9. Relación de la infraestructura de acueductos existentes y proyectados	35
Cuadro 10. Índice de riesgo por la calidad del agua	36
Cuadro 11. Evolución histórica de la matrícula en el sistema de educación	39
Cuadro 12. Evolución de la matrícula total de grado 0º a 13º	40
Cuadro 13. Evolución de la matrícula total de adultos	41
Cuadro 14. Número de repitentes en el sistema de educación	42
Cuadro 15. Tasa de repitencia escolar	43
Cuadro 16. Tasa de deserción interanual 2007- 2011	44
Cuadro 17. Comportamiento histórico de la cobertura sistema educativo por institución	45
Cuadro 18. Cobertura / institución año 2004	46



Cuadro 19. Cobertura / institución año 2005	47
Cuadro 20. Cobertura / institución año 2006	47
Cuadro 21. Cobertura / institución año 2007	48
Cuadro 22. Cobertura / institución año 2008	48
Cuadro 23. Cobertura / institución año 2009	48
Cuadro 24. Cobertura / institución año 2010	49
Cuadro 25. Cobertura / institución año 2011	49
Cuadro 26. Relación de personal docente y administrativo	50
Cuadro 27. Cobertura por sector	50
Cuadro 28. Cobertura por zona	51
Cuadro 29. Evolución de la matrícula total oficial / privada	52
Cuadro 30. Resultados pruebas ICFES	53
Cuadro 31. Planta de personal de salud	56
Cuadro 32. Información general de la ESE	56
Cuadro 33. Amenazas internas y externas ESE	57
Cuadro 34. Vulnerabilidad	57
Cuadro 35. Talento humano	58
Cuadro 36. Gestión de equipos, insumos y elementos asistenciales y operativos	58
Cuadro 37. Inventario de dotación de la brigada para emergencias	58
Cuadro 38. Evaluación de la capacidad instalada	59
Cuadro 39. Estadísticas de atención los últimos cuatro (4) años	59
Cuadro 40. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	60



Cuadro 41. Afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud	63
Cuadro 42. Afiliados al Régimen Subsidiado 2011 según EPS	64
Cuadro 43. Hogares de Bienestar	65
Cuadro 44. Mortalidad infantil	65
Cuadro 45. Población por ciclos	66
Cuadro 46. Problemática primera infancia	66
Cuadro 47. Problemática de escolares	67
Cuadro 48. Problemática de adolescencia	67
Cuadro 49. Problemática adulto mayor	68
Cuadro 50. Zonificación hídrica del municipio de Sora	75
Cuadro 51. Caudales	75
Cuadro 52. Otras fuentes	77
Cuadro 53. Flora	82
Cuadro 54. Flora medicinal	84
Cuadro 55. Fauna	85
Cuadro 56. Suelo rural	87
Cuadro 57. Suelo de protección	91
Cuadro 58. Prevención de desastres	98
Cuadro 59. Prioridades estimadas	98
Cuadro 60. Riesgos	99
Cuadro 61. Planta de personal de la administración	100
Cuadro 62. Mecanismos de participación	102
Cuadro 63. Inmuebles de propiedad del municipio	106



Cuadro 64. Inventario vial	108
Cuadro 65. Desempeño fiscal	111
Cuadro 66. Desempeño integral	112
Cuadro 67. Crédito de adquisición de maquinaria	112
Cuadro 68. Crédito para Sector Agua Potable (apertura de dos (2) pozos profundos)	113
Cuadro 69. Capacidad de endeudamiento	113
Cuadro 70. Fuentes de ingresos al presupuesto de Sora	114
Cuadro 71. Índice de gobierno abierto	115
Cuadro 72. Metas de Fortalecimiento Institucional	128
Cuadro 73. Programa, subprogramas y metas	141
Cuadro 74. Políticas, estrategias, metas y acciones para población discapacitada	155
Cuadro 75. Metas de productividad agrícola y ganadera	157
Cuadro 76. Metas de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo	187
Cuadro 77. Proyección de ingresos	192
Cuadro 78. Proyección del gasto	193
Cuadro 79. Plan plurianual y fuentes de financiación	194



LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
Gráfica 1. Población de Sora 2005-2011	20
Gráfica 2. Población por género Sora 2011	21
Gráfica 3. Población según lugar de residencia Sora 2011	21
Gráfica 4. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011	22
Gráfica 5. Evolución histórica de matrícula	40
Gráfica 6. Evolución matrícula por grados	41
Gráfica 7. Evolución matrícula de adultos	42
Gráfica 8. Tasa de repitencia	43
Gráfica 9. Porcentaje de repitencia	44
Gráfica 10. Deserción escolar	45
Gráfica 11. Cobertura histórica	46
Gráfica 12. Cobertura por sector	51
Gráfica 13. Cobertura por zona	52
Gráfica 14. Matrícula oficial o privada	53
Gráfica 15. Resultados pruebas ICFES	54
Gráfica 16. Estadística de atención	59
Gráfica 17. Causas de morbilidad	61
Gráfica 18. Afiliación al R.G.S.S.S.	63
Gráfica 19. Afiliación al Régimen Subsidiado	64
Gráfica 20. Diagrama componentes del plan de desarrollo de Sora	117



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SORA, BOYACÁ

“UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012 - 2015”

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 09 DE 2012

()

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012 - 2015”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SORA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas del Desarrollo económico, social y obras públicas.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé que para la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la administración municipal ha determinado realizar un diagnóstico situacional del municipio con la participación de la comunidad para determinar su realidad económica y social.



ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Adóptese el Plan de Desarrollo para SORA, “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012 - 2015”, compuesto por los ejes social, económico, ambiental y participativo y con las siguientes partes: Primera Parte: Diagnóstico Situacional, Segunda Parte: Componente General y Estratégico; Tercera Parte: Plan de Inversiones.

PRIMERA PARTE

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. DIAGNÓSTICO

1.1 ANÁLISIS DEL TERRITORIO

El poblado de Sora, mora al pie de los cerros Cuesta en Medio, el Gavilán, el Salitre, Chone, Pita y Casa Blanca que forman una especie de herradura, hacia el sur donde se desprende un pintoresco y extenso valle que limita con los de Samacá y Cucaita.

El sector urbano forma un rectángulo alargado de sur a norte, y en el centro de la plaza emerge la torre de su Templo Doctrinero el cual es orgullo y patrimonio tanto religioso como arquitectónico. En la parte norte del poblado, aparece la Capilla de Santa Bárbara, imponente y orgullosa por mantener la Patrona del municipio. Observando el oriente se tiene el cerro de Piedra Gorda, y en este los sitios la Mitra y el Volador, como abre bocas de los hermosos paisajes que tienen las veredas Piedra Gorda, Chuscal y Salitre. En el sector noroccidental, se vislumbra la cuchilla de Casa Blanca y Pita y Chone donde se halla el punto más alto de Sora; el alto del Tocador.

El Municipio está situado a 5° 33´40” de Latitud norte y a 0° 40´00” de Longitud del meridiano de Bogotá, y 73 grados 25 minutos 00 segundos de longitud al oeste de Greenwich. Su altura barométrica es de 2.632 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.

El municipio de Sora está ubicado a 159 Km al norte de Santa fe de Bogotá D.C. en la provincia del centro en el departamento de BOYACA (altiplano Cundiboyacense), a 19 km. de Tunja, capital del departamento. Limita al norte con los municipios de Motavita y Chíquiza; por el sur, con Cucaita y Samacá; por el oriente, con Motavita y Tunja y por el occidente con Sáchica y Chíquiza.¹

¹ Plan Local de Emergencias y contingencias Municipal PLEC´S 2011.



Los límites del municipio se describen en la Ordenanza N°. 41 de diciembre 14 de 1978, de la Honorable Asamblea del Departamento. Mantiene una temperatura promedio de 15°C.

1.1.1 Componente político administrativo. Históricamente, el territorio estaba dividido en las siguientes veredas: Cacique Grande, Cacique Chiquito, Manzabique, Pita y Chone. Capachaine, El Chuscal, Gavilán, Guatanis y Chicacaneca.

En la actualidad las veredas tienen nombres compuestos así: Piedra Gorda y Chicacaneca, Chuscal y Gavilán, El Salitre, Pita y Chone, Caitoque, Casa Blanca y Quebrada Honda, El Llano y El Centro o Sector Urbano, para un total de ocho (8) veredas incluyendo el sector urbano.

Cuadro 1. Superficie veredal.

Código vereda	Nombre	Area km ²	%
01 0000 1000 1000	Urbano	1.08	2.28
0001 0001 0001 000	Chicacaneca	4.16	8.80
0001 0002 0001 000	Piedra Gorda	2.65	5.60
0001 0003 0001 000	Chuscal y Gavilán	3.97	8.40
0001 0004 0001 000	Caitoque y Salitre	10.78	22.81
0001 0005 0001 000	Pita y Chone	4.81	10.17
0002 0001 0001 000	Quebrada Honda	6.90	14.60
0002 0002 0001 000	Llano	6.12	12.95
0002 0003 0001 000	Casa Blanca	6.76	14.34
	TOTAL	47.25	100

Fuente: E.O.T. Código Veredal I.G.A.C.

El cuadro anterior, relaciona el Código Catastral de cada vereda. En esta relación que fue aprobada por el I.G.A.C. se mencionan 9 veredas, pero políticamente, las veredas de Piedra Gorda y Chicacaneca conforman una sola, de ahí que solo se cuentan 8.

1.1.2 Componente demográfico

1.1.2.1 Tamaño demográfico. Podríamos aseverar que la demografía del municipio es estática ya que su crecimiento no es significativo, su dimensión, territorio y estructura permanecen en el tiempo y su tasa de fecundidad es mínima ya que promedia en 18 años nueve (9) nacimientos por año².

² Archivo Regional de Boyacá.



1.1.2.2 Crecimiento. El crecimiento demográfico de acuerdo a los indicadores poblacionales de DNP, entre el año 1993 y el 2011, es del 5.6 % aproximadamente ya que para el año 1993 su población era de 2850 habitantes y para el año 2011 es de 3011. La población en cabecera del municipio es actualmente de 489 habitantes mientras que la rural es de 2.522. Las mujeres son el 48.7% en tanto que los hombres son el 51.3% de la población. La densidad poblacional nos significa 65 habitantes por kilómetro cuadrado en una extensión territorial total del municipio de 46 kilómetros cuadrados.

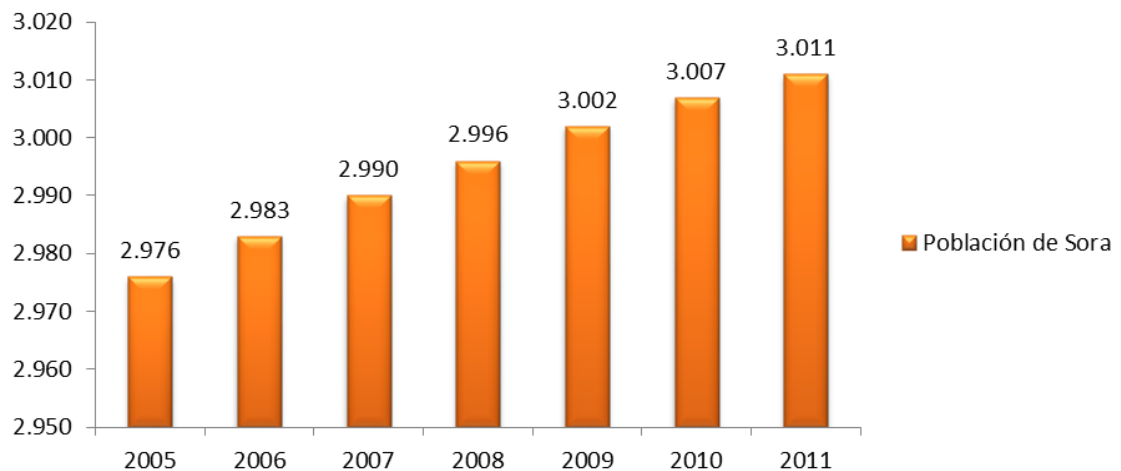
1.1.2.3 Distribución de la población

Cuadro 2. Población de Sora 2005-2011 (Censo DANE 2005).

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No. habitantes	2.976	2.983	2.990	2.996	3.002	3.007	3.011

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

Gráfica 1. Población de Sora 2005-2011.



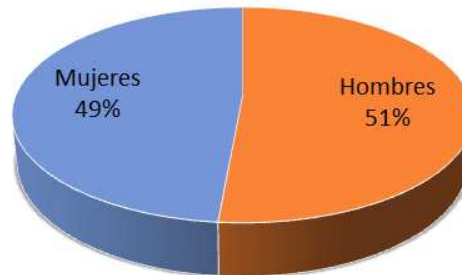
Cuadro 3. Población por género Sora 2011 (Censo DANE 2005).

Género	Hombres	Mujeres
Población	1.541	1.456

Fuente: DANE, Proyecciones de población.



Gráfica 2. Población por género Sora 2011.

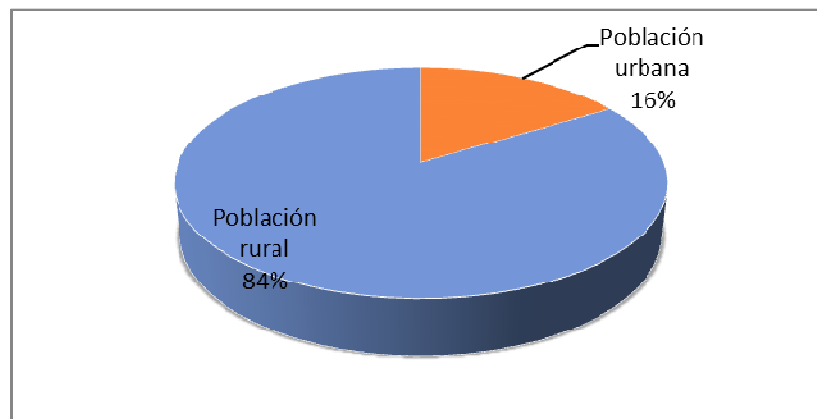


Cuadro 4. Población según lugar de residencia Sora 2011.

Zona	Población
Urbana	489
Rural	2.522

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

Gráfica 3. Población según lugar de residencia Sora 2011.



Cuadro 5. Distribución de la población por rango de edad y género 2011 (Censo DANE 2005).

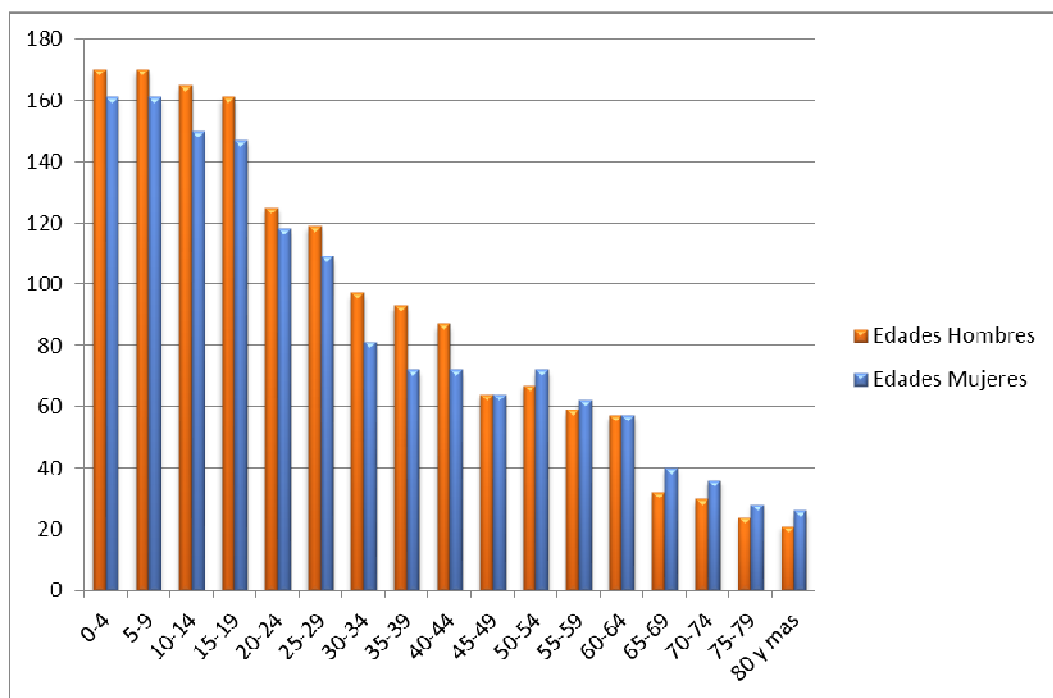
Rango	Total	Hombres	Mujeres
0-4	331	170	161
5-9	331	170	161
10-14	315	165	150
15-19	308	161	147
20-24	243	125	118
25-29	228	119	109



30-34	178	97	81
35-39	165	93	72
40-44	159	87	72
45-49	128	64	64
50-54	139	67	72
55-59	121	59	62
60-64	114	57	57
65-69	72	32	40
70-74	66	30	36
75-79	52	24	28
80 y mas	47	21	26
Total	2.997	1.541	1.456

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

Gráfica 4. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011.



Según estadísticas del DANE, la población total para el 2011, es de 3.011 habitantes, que comparada con el Censo 2005 (2.976 habitantes), se ha mantenido estable, ya que la diferencia no es significativa de un año a otro, pero si existe discrepancia con la información reportada por la base de Sisben, que presenta un dato de población muy inferior, por lo tanto tomamos como población oficial la registrada por el DANE, que nos representa más confiabilidad.

Cuadro 6. Distribución población SISBEN por área y género.



Total fichas	Total hogares	Total personas	Total cabecera	Total rural	Hombres	Mujeres
652	720	2.663	403	2.328	1.358	1.373

Fuente: Base de datos SISBEN.

El cuadro nos indica la distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia año 2011.

Cuadro 7. Información población por rango 2011.

Rango de edad	Total registros
Menor de 0	35
1-4 años	149
5-12 años	447
13-15 años	116
15-18 años	251
19-44 años	996
45-49 años	129
50-54 años	134
55-59 años	128
60-64 años	115
65-69 años	68
70-74	68
75 y más	95

Fuente: Base de datos SISBEN.

Esta distribución hace referencia a la ubicación poblacional dentro del territorio municipal; a continuación en el cuadro siguiente, se presenta la información actualizada por vereda y centro.

Cuadro 8. Distribución poblacional 2011.

Nombre	Sisben
Pita y Chone	361
Piedra Gorda y Chicacanecca	220
Chuscal y Gavilán	206
El salitre	420
Caitoque	310
Casa Blanca y Quebrada Honda	437
El Llano	301
El Centro	399

Fuente: SISBEN.



1.1.3 Reseña histórica

1.1.3.1 Origen de Sora significado etimológico. En 1492, a la llegada de CRISTÓBAL COLÓN a América, en el paisaje de Sora se podía divisar un grupo humano organizado políticamente, donde se encontraba a la cabeza un cacique tributario del Zaque Hunza, hoy Tunja, quien a su vez estaba bajo la autoridad del Zipa de Bacatá hoy Bogotá. En cada una de sus capitanías había un Capan y en algunas Alcalde.

NOMBRE: El nombre es de origen chibcha. Los primitivos habitantes que moraban en el caserío y en sus dependencias se llamaban los Soras, según el historiador Piedrahita, “Sora. Traduce: So, adorador del diablo. Ra, es el nombre del demonio”. Todavía no hay claridad acerca del significado etimológico de la palabra Sora, sin embargo se asume que este vocablo es de origen chibcha.

1.1.3.2 Encuentro de dos culturas. Con motivo del descubrimiento de América en el año de 1492, se inició un proceso de incursión de los europeos a las tierras americanas, que para el caso de Colombia se produjo por la Costa Atlántica, para más tarde llegar al interior del país. Los Conquistadores comenzaron a invadir el territorio unos a pie otros a caballo y otros navegando por el río Magdalena, hasta llegar al altiplano, donde realizaron la fundación hispánica de poblados ya existentes. Es decir, que fue la época del encuentro de las dos culturas; la europea y la muisca.

Sora era ya un pueblo organizado según el gobierno muisca, pero con la presencia de los españoles por el año 1556, fue cambiando de acuerdo a la imposición de los europeos.

En el Archivo General de la Nación, se encontró el Acta de las Constituciones Sinodales, ocurrida el día 3 de junio de 1556, mediante la cual se ordena a uno sacerdotes y compañías religiosas, el proceso de adoctrinamiento o evangelización de los pueblos de gran parte de Boyacá. A Sora le correspondió así: Sora, Furanquira, Capitanejo de cupachaina, Cucaita, Sasayahusa, Samaca, Foaca, Tibaquira, Cuqueitagacha, a Fraile Tomas Grijalva Dominico.

Los pueblos subrayados, corresponden a los pueblos aborígenes que existían en lo que hoy es el territorio de Sora.

Fray Tomas Grijalva Castellanos, que pertenecía a la comunidad de los Dominicos, entonces fue el evangelizador de Sora, Cucaita y Samacá.

1.1.3.3 Fundación. Actualmente existe el debate acerca de la fecha de fundación de la población de Sora, pues a la llegada de los Españoles, ya existía el pueblo de Sora organizado políticamente, Sin embargo, se asume que en el año 1556, se efectúa el encuentro de las dos culturas.



Al respecto, Mediante estudio histórico realizado por el Investigador HENRY NEIZA RODRÍGUEZ, se sabe que en el Archivo General de la Nación, en la sección Colonia, en el Fondo Visitas, Subfondo Visita de Boyacá, en el legajo N° 18, Código SC.62,18, D1, N° de Índice 444, folios 1 a 197, correspondiente al año 1599 y luego de transcribir dichos documentos, se tiene entre otros aspectos; un pormenorizado desarrollo del itinerario cumplido por el Licenciado Luis Henriquez, como designado por la Real Audiencia para realizar la visita al pueblo de Sora en el año 1599. Igualmente, en uno de sus apartes, del texto, aparece que el día 30 de octubre del año 1599, el Licenciado Luis Henriquez, Visitador y Oidor de la Real Audiencia, toma la decisión de unir a los pueblos de Sora, Furaquira y Capitanejo de Cupazaine en uno solo que se llamó Sora.

Esta situación hasta el momento, se asume como Acta de Fundación Hispanica de Sora, cuyo texto Completo se encuentra en el Acuerdo N° 11 de noviembre 25 de 2007, expedido por el Honorable Concejo Municipal.

1.1.4 Turismo

1.1.4.1 Sitios de interés. El turismo en Sora no ha sido significativo debido a la ausencia de políticas que jalonen su importancia y que hagan del municipio un estadero para el turista. La gastronomía siendo de las más tradicionales en la región, ha quedado en el olvido y los sitios turísticos que posee no se han explotado debidamente como consecuencia de la cercanía con municipios que por sus presupuestos y su voluntad política jalonan con mucha fuerza sus fiestas y tradiciones haciendo que el turista pase inadvertido sin retenerse.

Sora posee un clima agradable, sus gentes son muy hospitalarias y gustan de atender bien al visitante, es pues, un sitio de paz y tranquilidad, ideal para descansar y meditar; así mismo, goza de sitios atractivos y de interés para el turismo como los que a continuación se relacionan.

El Templo doctrinero de Sora, se convierte en un especial atractivo turístico. Su construcción fue ordenada en el año 1.601. Consta de un solo cuerpo, con su torre tallada en piedra de la región, cuyo estilo pertenece a la época colonial. Su atrio está construido de igual manera en piedra y con incrustaciones de fósiles, torteros y cristales de cuarzo propios de la región. El estilo arquitectónico exterior e interior, sus elementos ornamentales y sus reliquias sagradas en general, despiertan interés y curiosidad a los visitantes y turistas.

Es de resaltar además su altar mayor y los cuatro laterales dorados y tallados en madera junto con el arco Toral que exhibe hermosos trabajos de arquitectura cristiana antigua, muy fina, al igual que el expositorio y demás reliquias como vasos sagrados, ornamentos, imágenes de santos tallados en madera y yeso, cuadros de vitelas y lienzos antiguos con hermosos marcos de talla colonial.



El Templo mantiene su arquitectura casi intacta desde su construcción ordenada en 1601. En la fachada, sobre la Puerta Principal, existe una viga de madera que atraviesa todo el frente, denominado “La Viga de los Holocaustos” que fue utilizada por los religiosos evangelizadores, donde como elemento de castigo, colgaban a los indios soras, para darle la respectiva lección de obediencia a Dios. La viga tiene las hendiduras dejadas por las cuerdas o rejos con los que practicaban los castigos ya mencionados. Todo lo anterior, es digno de destacar por su gran riqueza e inmenso valor histórico, religioso y a la vez artístico.

El Ministerio de Cultura lo ha declarado Patrimonio Cultural de los colombianos como TEMPLO DOCTRINERO.

La Capilla de Santa Bárbara; ubicada al costado Norte del centro municipal, construida en Honor a la Patrona del Municipio, donde se celebran los actos religiosos en las festividades de Diciembre y la tradición de los Soranos; deja ver su fe organizando una pequeña fiesta en honor a su Patrona el día cuatro de cada mes, con una Misa celebrada a las 6:00 de la mañana con una amplia asistencia de feligreses, en acción de gracias.

El Volador; ubicado en la parte nororiental del casco urbano aledaño al sitio “El Quince”, en los límites de las veredas Piedra Gorda y Caitoque, siendo un lugar que sirve de mirador, para contemplar el paisaje del valle de Sora.

La Mitra; en el costado Oriental del sector urbano en la vereda Piedra Gorda, donde emerge un hermoso cerro natural, que observado desde el poblado, simula la Mitra del Obispo. Desde este sitio se pueden observar los valles de Samacá, Sora, Cucaita y en el horizonte muchos más incluyendo las formaciones montañosas de la región del desierto de la Candelaria.

Las Capillitas, sitio donde al parecer una humilde mujer Sorana encontró una réplica de la Virgen Santa Bárbara. La formación rocosa formó la figura de la portada de unas capillas, por lo que la comunidad organizó el sitio, construyó una ermita y celebran una especie de peregrinación en la época de las festividades principales.

Aposentos, era una hacienda ubicada en la vereda El Llano, en la parte sur oeste del casco urbano. En este sitio, al parecer existió un Convento de Jesuitas, quienes fueron perseguidos por el sistema de gobierno y se instalaron en este sitio. Aún existe una capilla construida por aquella época.

Las Tapias. Por el antiguo Camino Real que de Tunja conduce a Villa de Leyva, se encuentra un hermoso paraje, donde baja una quebrada que algunos la denominan “Las Tapias,” otros la llaman “Satoca”. Lo cierto es que en aquel sitio lleno de un paisaje muy vistoso, se adelantaban las labores de lavado de ropa, por



parte de las mujeres Soranas, en fechas inmemorables, antes de existir el sistema de acueducto en el casco urbano.

La Isla. A orillas de la quebrada Soachá, al occidente del casco urbano hay un sitio formado por la corriente de la quebrada en alguna época, como especie de isla, además presenta un agradable clima.

Pueblo Viejo. Está ubicado en inmediaciones de la Capilla de Santa Bárbara en la parte norte del pueblo. Es una hermosa finca bastante productiva y por demás con una panorámica hermosa y un clima agradable. En este sector, se han realizado algunos estudios de carácter antropológico, donde al parecer hubo un asentamiento de los indígenas. Se han encontrado algunos vestigios de restos humanos y utensilios.

San Pedro es un sitio muy importante dado que por allí pasó el camino Real a Villa de Leyva. También se han encontrado algunos restos humanos de entierros de la época indígena, por los hallazgos se deduce ese aspecto, pues son frecuentes los utensilios de cocina, múcuras, chorotes, vasijas de varias formas, torteros y otras herramientas.

Las Gachas. Se denomina así a la Quebrada del mismo nombre, la cual baja desde la vereda Quebrada Honda, sector las tapias. También al parecer fue un asentamiento de población indígena. Presenta un bonito paisaje y clima benigno con vegetación nativa.

La Península. Finca ubicada en la vereda Casa Blanca, donde existen unas antiguas construcciones que dejan ver el gusto de sus propietarios y la armonía al combinar lo arquitectónico con el paisaje y la naturaleza.

El Tocador es el punto más alto de Sora, ubicado en la vereda Pita y Chone, al norte del sector urbano, con una altura mayor a los 3.000 metros sobre el nivel del mar. Se convierte en un excelente mirador del paisaje de toda la región de Iguaque, Chiquiza, Sora, Cucaita, Tunja, Motavita y Samacá.

El antiguo Ferrocarril del Carare; es una obra ejecutada en la segunda década del siglo XX, la cual comunicaría a Tunja y a toda la región con el Carare. Esta vía pasa por el municipio de Sora, rodeando su valle, iniciando por la vereda Piedra Gorda, pasando por Caitoque, Pita y Chone, Casa Blanca y Quebrada Honda y parte de la vereda El Llano. En su recorrido se puede admirar el paisaje, lo mismo que las magníficas obras de arte como; túneles, alcantarillas, puentes y muros de contención. Su panorama ofrece un atractivo de carácter turístico combinando lo ambiental y lo histórico.

La Casa de Los Portales; es una antigua construcción de admirable presentación, la cual se pudiera pensar que mezcla una arquitectura de tipo muisca con lo



colonial. Está ubicada en el sector norte del sector urbano, aledaña a la Capilla de Santa Bárbara. En este sitio en el siglo pasado se desarrollaban importantes actividades de tipo comercial ya que por su cercanía al Camino Real que conduce a Villa de Leyva, era lugar de obligatorio descanso de los viajeros. Unos llegaban a consumir licor, otros por comida y otros por hospedaje, dependiendo de las jornadas que debieran cumplir. Al Casa de Los Portales, es de propiedad del ilustre Profesor Universitario Luis Enrique Forero, quien cumple un papel fundamental en la cultura sorana como anfitrión en este lugar.

El Camino Real; desde tiempos remotos seguramente fue el medio de comunicación entre los pueblos, y en la época de la Colonia se convirtió en importante vía por tratarse de un trazado que utilizaron los dependientes de la Corona Española, para realizar todas las actividades que desarrollaban en nombre del Rey. Por el Municipio de Sora, existió un Camino Real, el cual atravesaba la jurisdicción de Oriente a Occidente. Todavía existen algunos parajes donde los viajeros pernoctaban en sus largas jornadas, entre otros; Las Lomitas, el Río, Los Portales, Las Tapias etc. su trazado desprende de la Ciudad de Tunja, pasando por el Alto de San Lázaro, atraviesa la vereda Tras del Alto luego, pasa por la Vereda Piedra Gorda, a bajar al casco urbano, pasando por el sitio Los Portales, posteriormente sigue en dirección al Occidente pasando por las veredas Casa Blanca y Quebrada Honda para luego conducir al Municipio de Chiquiza y posteriormente a Villa de Leiva.

La Piedra Gorda; está ubicada en la vereda del mismo nombre, a orillas de la carretera que de Tunja conduce a Chiquinquirá. Es una inmensa roca que sobresale en el paisaje, tiene la forma de un inmenso baúl, y la tradición oral de la región mantiene una historia fantástica, la cual se resume en que el diablo la transportaba hacia Facatativá (Cundinamarca) para reunirla con las piedras de Tunja. Su descripción e historia la podemos encontrar en la obra “Casta Heredad” del escritor Sorano Marco Vinicio Prieto Reyes.

El Museo: Ubicado en la parte superior del marco principal del parque, en la casa de la familia Castellanos Rodríguez, donde se muestran antigüedades a través de las cuales se cuenta la historia de las familias soranas y el uso del objeto. También cuenta con una sección antropológica que está representada en entierros indígenas, que constan de huesos humanos, piedras, huesos tallados y vasijas de barro; se encuentra la parte arqueológica que contiene fósiles de un mastodonte y amonitas halladas en la región entre otros atractivos, recopilación que ha venido haciendo la Licenciada Ana Mireya Castellanos Rodríguez.

La casa de teja; se encuentra en la vereda El Llano, construida posiblemente a finales del siglo IXX. Es una construcción de dos plantas cuya presentación es imponente frente a las viviendas tradicionales de la época. La comunidad cuenta en su tradición, que allí funcionó un hospital. Existen varias leyendas de tradición oral y se tejen diferentes versiones.



Cementerio indígena; debido que el pueblo indígena de sora estaba dividido en varias capitanías, en los sitios de mayor importancia los caciques y jefes, ordenaban enterrar a sus muertos junto con sus enseres y utensilios. En la vereda El Llano, finca La Esquina, se halló un sitio que a juzgar por la cantidad y las características de los entierros encontrados, se concluye que fue un cementerio indígena.

1.1.4.2 Hotelería. En la municipalidad desafortunadamente no existe la infraestructura hotelera que pueda alojar a los visitantes, en virtud a la cercanía existente a la ciudad de Tunja y a Villa de Leyva. Hasta el año 2011, se inaugura el “ECOHOTEL LAS HUERTAS”, de propiedad del señor Efraín Largo, construido en la vereda Casa Blanca, sitio donde presenta una espectacular panorámica desde donde se pueden observa varios municipios.

1.1.5 Cultura

1.1.5.1 Eventos culturales efectuados durante el año. Los eventos más destacados que se desarrollan en Sora y son un atractivo para el turismo, se resumen en los siguientes:

1. Las fiestas tradicionales de Santa Bárbara y San Agatón, en el primer fin de semana del mes de diciembre, en homenaje a los patronos de Sora.
2. La fiesta del Copus Cristhi; en el mes de junio, con el calendario religioso, es una fiesta de demostración de fe cristiana.
3. Fiesta de la Virgen del Carmen; en el mes de julio, previo acuerdo entre los transportadores y propietarios de vehículos, con majestuosos desfiles y ceremonias religiosas.
4. La Semana Santa; es la máxima expresión de fe de parte de los cristianos. Existe una reconocida trayectoria y esmero en la organización especialmente los monumentos y las procesiones.
5. La Fiesta de San Isidro; como patrono de los agricultores, en el mes octubre a nivel urbano, pero en casi todas las veredas celebran esta festividad.
6. El festival del Retablo; se realiza en el mes de noviembre, en el cual se pueden observar diferentes trabajos en arcilla, semillas, flores, y otros elementos que le dan colorido y alegría a los trabajos artísticos de los diferentes participantes. Este evento se institucionalizó mediante el Acuerdo N°. 22 de 2008, en homenaje a la fundación hispánica de Sora.
7. La Fiesta del campesino; por ley se celebra en el mes de junio, en ocasiones en fecha diferente, pero se reconoce su organización y altura regional.



8. El aguinaldo Sorano; del 16 al 24 de diciembre, en tradición ancestral, se presentan diferentes manifestaciones culturales, especialmente a través de disfraces, desfiles, comparsas, conjuntos musicales, danzas, música y muchos otros atractivos, que le dan alegría y colorido a este importante certamen. Existe la representación de las posadas como una verdadera obra de teatro.
9. Festival del despecho; en el marco de las ferias y fiestas, se institucionalizó este festival de música popular, con un magnífico desfile de artistas de fama nacional.

1.1.5.2 La gastronomía. Como en todo el Departamento de Boyacá, existen en Sora, los platos más destacados de la dieta de sus habitantes entre los cuales tenemos:

El Cuchuco de Trigo, El cuchuco de Maíz, El cuchuco de Cebada, El mute (hay mute de cuatro clases a saber; de maíz pelado, de maíz mazorca, de trigo o de cebada perlada o pelada.) Los envueltos; (de maíz pelado y de mazorca), El ajiaco, El cocido, Sopa o mazamorra de maíz; Harinas; (muy conocida como típica la de “los Siete Granos”) El maíz y las habas tostadas, La changua, El piquete; La Mazamorra dulce.

1.1.5.3 Bebidas típicas. La chicha; la preparan de maíz considerada bebida típica de Boyacá y en Sora es famosa por su exquisito sabor. El guarapo; En la mayor parte de las casas campesina se prepara como bebida. El guarrús; en fiestas especiales como San Pedro. El masato; también es una bebida para épocas especiales.

1.1.5.4 Expresiones artísticas y culturales

Danzas autóctonas. Dentro de este importante repertorio, a finales del siglo XX, un personaje que le aporta sus inspiraciones al folclor sorano, es el señor; ANGEL AUGUSTO CETINA PRIETO, quien en forma empírica y con admirable destreza y sabiduría, logra dirigir varios grupos de danzas que han representado a Sora en diferentes eventos y regiones, dando a conocer sus tradiciones y algunas costumbres a través de la danza. De su autoría son las siguientes: La danza de los trabajos, La pat'e gallina, El salitrazo, etc.

La música. La riqueza folclórica de Sora, tiene la música como la expresión del ser humano convertida en arte. Según la tradición, en cuanto a las expresiones musicales existentes en Sora, se encuentran las típicas; guabina, torbellino, pasillo, bambuco, ritmos que comúnmente denomina Música Colombiana o Nacional. Con la modernización de los sofisticados equipos electrónicos, aparecen muchas otras expresiones provenientes de otras regiones del país y del exterior. Actualmente, la música predominante es la Popular, también llamada de despecho, que tiene su origen en la región paisa (el Eje Cafetero), el vallenato en



todas sus expresiones, el reggè, la salsa, la cumbia, y otros ritmos y melodías extranjeras. En las emisoras de radio la música más escuchada es la “Carranguera”, predominante como expresión auténtica de Boyacá, mezclada con movimientos de los departamentos del Altiplano, identificada por su ejecución que es con requinto, guitarra, tiple y guacharaca. También se escucha la música romántica, la llanera y otras.

En cuanto a producción musical auténtica de Sora, existen varias agrupaciones musicales con el estilo carranguero, pero se destaca la agrupación denominada “EL CUARTETO ANDINO”, grupo este conformado por; JAIRO TITO, HUGO HERNANDO, ANGEL ALBERTO Y YEFER ELIAS LUIS PINEDA, de la vereda Chuscal y Gavilán. Han representado al Municipio de Sora en muchos eventos culturales y folclóricos a nivel regional, departamental, nacional e internacional. Lograron grabar un trabajo discográfico denominado; “UNA RELIQUIA CAMPESINA”, con canciones auténticas y ritmos asimilados del movimiento carranguero, interpretando; rumbas, merengues, y joropos de composiciones propias cantándole al paisaje, las costumbres y tradiciones de Sora. Cabe destacar que los sucesores de estos músicos, en su gran mayoría ya ejecutan la música con alegría y entusiasmo.

Existen otros músicos como agrupaciones, como los hermanos Celso y Jairo Almanza, Edilberto y Alfonso Pineda Rojas de la vereda Pita y Chone, Henry Hurtado, los hermanos Roberto Rubio, Cesar Roberto Quintero, de la vereda El Salitre, Fernando Largo y Ramiro Largo, de la vereda Chuscal y Gavilán, Alfredo Acosta, de la vereda El Llano, Agustín Reyes de la vereda Quebrada Honda y Casa Blanca, entre otros, quienes conforman varias agrupaciones de la región, hacen un gran aporte tanto al folclor como a las páginas musicales de Sora .

También existen músicos de alguna trascendencia familiar entre los Soranos, tales como los Hermanos Luis Ángel, Álvaro y Rember Prieto Contador, quienes ejecutan magistralmente instrumentos de cuerda, percusión y otros como el acordeón, interpretando ritmos musicales que alegran las fiestas soranas.

Igualmente, los señores; Miguel y Héctor Acosta Prias, quienes en su juventud amenizaron festividades y veladas con mucha alegría. Estos músicos son dignos representantes de Sora en la Colonia residentes en Bogotá.

Importante aporte hicieron músicos como los hermanos; Miguel, Alejandro y Querubín Gil Forero, guiados por su padre Ricardo Gil, los cuales alegraban las noches de aguinaldo y otras festividades no menos importantes.

Un dueto de indudable importancia oriundo de Sora, Gerardo y Germán Rivera, interpretan música Colombiana. En ocasiones junto con su padre; don Víctor Julio Rivera, alegran las reuniones y presentaciones con inconfundibles voces y una



excelente instrumentación. Han representado dignamente a Boyacá y a Sora en importantes eventos de índole nacional, como el Festival Mono Núñez entre otros.

Ya como Docente en esta materia, en varios Colegios de Tunja, el Profesor JOSE OLIVERIO ACOSTA FORERO, hace un gran aporte a la cultura sorana, con su inconfundible voz, al ritmo de su acordeón, acompañando ceremonias religiosas y eventos de carácter cultural.

Escuela de música. Existe la Banda de Música del Municipio de Sora, creada en el año 2006 como dependencia de la Alcaldía, funcionando desde su creación como una actividad cultural, logrando importantes posiciones a nivel departamental y nacional.

En el año 2010, fue creada la Escuela de Música Municipal de Sora mediante el decreto 050 de mayo 27 de 2008, la que ofrece un espacio de creación artística a los niños niñas y adolescentes del municipio, fue creada para consolidar el proceso que se venía teniendo con la banda musical, está adscrita a la secretaría general del municipio y está dirigida por el director de la banda juvenil. El objetivo y la intención son válidos pero realmente le faltan muchos elementos, espacio físico y logístico para que sea eficiente.

La poesía. Es representada por la señora; FLOR PRIETO DE SUAREZ, oriunda de Sora pero residente en Bogotá, quien con su pluma hace importantes composiciones en honor a su tierra, como la titulada “Volviendo a Sora”. Igual trabajo realiza la Licenciada ANA MIREYA CASTELLANOS, con sus composiciones de carácter costumbrista le dedica a las tradiciones y costumbres con letras como; Donde Nací, aun es patria, A sora, y otras de importancia folclórica ya conocidas ya en la región.

La literatura. Un hijo de Sora, MARCO VINICIO PRIETO REYES, escribió una novela titulada “Casta Heredad” en la cual se hace una descripción y narra los acontecimientos y tradiciones mas destacadas del siglo pasado ocurridas en Sora.

Copleros. Son conocidos “El Bobo Manuel” (q.e.p.d.), de la vereda Pita y Chone, Evelio Castro “El Chuliao”, Martiniano Reyes “El Farolón”, Luis Alberto Novoa, de la Vereda el Llano, y otros personajes de no menos importancia.

Pintores. La pintura se destaca con Bernarda Sabogal Rodríguez, Flor Prieto de Suarez, Angela Castellanos Capacho, quienes han logrado importantes obras y exposiciones.

Otras expresiones tradicionales. Se cuenta con importantes expresiones de tipo costumbrista las Hilanderas, los artesanos como tejenderos, carpinteros, alfareros, maestros de obra, refraneros, toreros, bailarines, etc.



1.1.5.5 La Biblioteca Municipal. Fue creada mediante Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, funciona en las instalaciones previstas para esto en predio aledaño a la Capilla de Santa Bárbara, en la antigua escuela urbana. Cuenta con servicio de sala de lectura, servicio de Internet y computadores para trabajos por parte de los estudiantes.

1.1.5.6 Casa de la Cultura. Se denomina así al sitio donde funciona la Biblioteca, pero como Organización Casa de la Cultura, solo está el Acto Administrativo, pero para la organización de eventos, se desprende de la comunidad, la Administración Central y la Parroquia quienes organizan.

No funciona el Consejo de la Cultura. Tampoco existen proyectos ni políticas de apoyo definidas sobre el aspecto cultural, teniendo en cuenta que existe el interés y las expresiones autóctonas suficientes para desarrollar programas.

1.1.6 Deporte y recreación. Se ha venido fomentando el deporte con el esfuerzo de carácter personal de los diferentes deportistas que se hacen en el municipio. En especial se tiene la representación del Ciclismo actualmente a través del Club de Ciclismo Santa Bárbara de Sora, iniciando la parte deportiva, a los niños desde los 5 años hasta conseguir un nivel profesional, beneficiando a 25 niños por año. La administración de Sora, mediante resolución No. 188 del 11 de agosto de 2009, le otorgó reconocimiento deportivo al Club Deportivo de Ciclismo Santa Bárbara de Sora dando el respaldo presupuestal y administrativo a este organismo.

Se han destacado a nivel departamental, nacional e internacional los siguientes ciclistas; MAURICIO NEISA ALVARADO, de la vereda Piedra Gorda, EDWIN PARRA BUSTAMANTE, IO EDISON BUSTAMANTE, WILLINTON BUSTAMANTE y HEINER RODRIGO PARRA, de la vereda Chuscal y Gavilán.

Anualmente se adelantan campeonatos de microfútbol, juegos campesinos, ciclo paseos y moto paseos, en los que se brinda la oportunidad de exaltar las calidades deportivas de los habitantes del municipio. Se destaca en los juegos campesinos, el deporte del Tejo, como expresión máxima de los campesinos.

En el marco de las festividades se lleva a cabo corridas de toros, cabalgatas y la competencia de Motocross, para lo cual se dispone de una pista prevista, la cual ya tiene una importante posición en esta modalidad deportiva a nivel regional y nacional.

En el año 2011 se implementó la multiescuela de formación multideportiva en convenio con INDEPORTES BOYACÁ, en los deportes de ciclismo, fútbol, baloncesto y porrismo, beneficiando a varios niños, niñas y adolescentes del municipio. Cada año, en el municipio de Sora, se organiza y celebran campeonatos de microfútbol, juegos campesinos, ciclo paseos y moto paseos, en los que se brinda la oportunidad de exaltar las calidades deportivas de los



habitantes del municipio, según las preferencias que manifiestan en estas disciplinas, y se motiva el intercambio cultural con las poblaciones circunvecinas.

Así también el municipio gestionó la construcción de un coliseo con escenarios para la práctica de varios deportes, espacio y facilitar la práctica de varias disciplinas deportivas y fomentar los procesos formativos que permitan el desarrollo de talentos.

En el Municipio está creado el Ente Deportivo legalmente, pero no tiene funcionamiento para impulsar los proyectos y programas de apoyo al deporte, tampoco actividades y eventos definidos por parte de esta importante organización.

1.1.7 Componente socioeconómico. Las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Sora; dependen del nivel económico que se presenta en la región.

Se observa un acentuado y nocivo movimiento migratorio por parte de la comunidad, por la falta de oportunidades, ya que en el Municipio no existen fuentes de empleo, agregando a esto la poca disponibilidad del recurso agua que es indispensable para el sostenimiento de los cultivos.

1.1.7.1 Servicios públicos domiciliarios. Otro fenómeno que incide en las condiciones de vida esta dado en la cobertura de los servicios Públicos, como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural. En este aspecto, la comunidad del sector urbano, posee una infraestructura de servicios superior al sector rural, indicando con esto que tiene ventajas comparativas.

La prestación de los servicios públicos; Al Municipio le corresponde prestar los servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo, para lo cual se creo una Unidad de Servicios Públicos, que funciona adscrita a la Oficina de Planeación Municipal.

Acueducto. En el sector urbano el sistema de acueducto tiene un 99% de cobertura, en el sector rural solo se cuenta con un 35% del total con la cobertura de este importante servicio.

Igualmente, en el casco urbano, el sistema de acueducto ofrece una calidad de agua potable óptima para consumo humano, debido al funcionamiento de su planta de tratamiento, en el sector rural el agua no cuenta con tratamiento adecuado. En cuanto a la periodicidad del servicio, en el urbano el agua llega a las residencias 12 o 14 horas al día, en el rural, el agua llega 1 o 2 horas al día cada 8 o 15 días.³

³ Encuesta Nacional de demografía y Salud 2010



Cuadro 9. Relación de la infraestructura de acueductos existentes y proyectados.

	Fuentes	Tratamiento	Distribución	Usuarios
URBANO	Sus fuentes son las Quebradas chareva y faruy y los Pozos profundos; urbano y llano; estas son alternadas de acuerdo a la disponibilidad del recurso; cuenta con una red de conducción de 4622 Ml. En PVC	La planta cuenta con una torre de aireación, un filtro dinámico, un filtro ascendente y dos filtros lentos; un sistema de potabilización electrónico que permiten realizar un tratamiento microbiológico quedando pendiente el manejo fisicoquímico, se mantiene monitoreando el cloro residual y el PH.	Cuenta con dos tanques de almacenamiento de 45 m3 cada uno los cuales se presta un servicio de 12 horas diarias con un Caudal de 2 l.p.s.	158 usuarios, dentro de los que se encuentran 7 entidades oficiales, en el colegio se matriculan cerca de 500 estudiantes que utilizan este servicio
SAN ISIDRO	Se abastece de el Pozo profundo del llano, cuenta con una red de conducción de 360 m.l. en P.V.C.	Su planta de tratamiento cuenta con una cascada de aireación, un sedimentador, y un filtro lento, y un sistema de potabilización que permiten realizar un tratamiento microbiológico, el cual no se esta llevando a cabo, quedando pendiente el manejo fisicoquímico.	Tiene un tanque de almacenamiento de 160 m3 con el cual se presta un servicio de 12 horas diarias con un Caudal de 2 l.p.s.	120 usuarios tiene cubrimiento a la vereda El Llano
CARDONAL	Su fuente es el pozo profundo el cardonal con una red de conducción de 330 m.l. en P.V.C. Cuenta además con un campo de infiltración "EL MANZANO" dentro del que se encuentra un tanque de almacenamiento, una caseta de controles, una caseta de bomba, este no se encuentra en servicio. En el año 2012, se va a reforzar mediante la perforación de un pozo profundo ubicado en la vereda Salitre.	La planta de tratamiento consta de una cascada de aireación, un sedimentador y un filtro lento, su sistema de potabilización se encuentra ubicado en la caseta de bombeo del pozo profundo, el tratamiento realizado es de tipo microbiológico el cual no se esta llevando a cabo, quedando pendiente el manejo fisicoquímico.	Cuenta con un tanque de almacenamiento de 217 m3 y dos tanques auxiliares para el sector de pita y Chone; por la cantidad de beneficiarios se encuentra sectorizado, cada sector recibe el servicio 5 horas a la semana.	263 usuarios de Las veredas; Salitre, Pita y Chone y parte de Caitoque.
SIATOCA	Su fuente es la quebrada Satoca cuenta con una red de conducción en P.V.C.	La planta de tratamiento consta de un filtro lento y un sistema de	Cuenta con un tanque de almacenamiento que permite prestar un servicio de 3 días a la	30 usuarios residenciales, todos al día, reciben el servicio en la medida de la



		potabilización de tipo microbiológico, el cual no se esta llevando a cabo, quedando pendiente el manejo fisicoquímico.	semana	disposición del recurso. 16% usuarios suspendidos
CHUSCAL Y PIEDRA GORDA	Su fuente son unos nacimientos naturales los cuales se adaptaron para captar el recurso, cuenta con una red de conducción en P.V. C.	Cuenta con un sistema de potabilización básico de tipo microbiológico, el cual no se esta llevando a cabo, quedando pendiente el manejo fisicoquímico.	Cuenta con un tanque de almacenamiento el cual	30 usuarios de la vereda el Chuscal.
CAITOQUE PARTE BAJA	Quebrada Tibatoque. Presenta fallas por deslizamiento del terreno.	No hay información	No hay información	No hay información
CHUSCAL SECTOR EL GAVILÁN	Río Farvacá. En el año 2012 se inicia su construcción.	No hay información	No hay información	Se contempla para 35 usuarios con posibilidades de ampliación a un sector de Piedra Gorda.
QUEBRADA HONDA SECTOR EL ESPARTAL	Nacimientos naturales, aljibes y reservorios.	No hay información	No hay información.	Se estima para la parte alta de la vereda Q. Honda. Solo está el proyecto, pero no tiene recursos asignados.
QUEBRADA HONDA - PARTE BAJA	Pozo profundo sector Las Tapias. El al año 2012, se pone en funcionamiento.	No hay información	No hay información	

Fuente: Oficina de Planeación Municipal.

En el cuadro 9, se relaciona un resumen de los acueductos existentes en el municipio. Si se logra el funcionamiento de estos sistemas, la cobertura del servicio de acueducto será 100% en el municipio. La información habla de usuarios, lo cual significa el numero de matriculas o suscripciones.

* *Índice de riesgo por calidad del agua para consumo humano*

Cuadro 10. Índice de riesgo por la calidad del agua.

Año	Nº de muestras	Promedio de parámetros evaluados	Promedio IRCA	Nivel de riesgo
2010	9	12	2.07	Sin riesgos

Fuente: secretaría de Salud de Boyacá.

En el cuadro 10 se puede ver que en año 2010, según las muestras realizadas y



teniendo en cuenta los exámenes realizados, el resultado indica que el agua para consumo humano se halla sin riesgos.

Alcantarillado. En sector rural no existen redes de alcantarillado, solo unos sistemas de pozo séptico que no garantizan un buen funcionamiento lo que conlleva a focos de contaminación ambiental. En el sector urbano este servicio es cubierto en un 85%. Se requiere construir la planta de tratamiento de aguas residuales.

La cobertura urbana del servicio domiciliario de alcantarillado es completa; que se puede considerar en regular estado. El Municipio no tiene ningún tipo de tratamiento de aguas negras vertiéndose estas a quebradas.

El Casco Urbano del Municipio de Sora cuenta con una red de Alcantarillado de 5.170,9 metros lineales sus redes son de 8" de diámetro y el emisor final es de 12". En la Red se encuentran 46 pozos de inspección y están distribuidos en las intersecciones viales del municipio. Se proporciona a 107 usuarios de los cuales según inventario de redes a nivel urbano hay 105 conectados.

En cuanto a la disposición final de aguas servidas se hace a campo abierto un ramal va a desembocar a la quebrada de Soacha sin ningún tipo de tratamiento. En época de verano el caudal de las quebradas desaparece y la carga contaminante se incrementa con el mal olor en el área de influencia.

El sector Rural no cuenta con sistema de Alcantarillado la mayoría maneja sistema de pozo séptico

Aseo. La recolección de residuos ordinarios se hace en la volqueta del municipio el día viernes de cada semana; los desechos recolectados (aproximadamente son 1,5 ton.) son llevados hacia el relleno sanitario ubicado en la ciudad de Tunja, el aseo publico se realiza únicamente en el parque principal por cuenta de la alcaldía, las demás calles, el barrido es realizado por los vecinos en los frentes de sus respectivas viviendas. En la parte rural la disposición se hace a escala domiciliaria, algunas veces se incinera, se entierra pero la gran mayoría se dispone en forma superficial. No se realiza ningún tipo de clasificación. El manejo de los residuos especiales como los Hospitalarios se hace en convenio con una empresa proveniente de Bucaramanga quien es la encargada de recogerlos y hacer la disposición final de los mismos.

1.1.7.2 Vivienda. En el municipio de Sora, existe una disponibilidad de vivienda de acuerdo a la información del SISBEN.

En cuanto a las características de la vivienda; se observa que existen viviendas de construcción antigua, cuyo material predominante en las paredes, es el adobe y la tapia pisada. El techo en su mayoría es en teja de barro. Predomina la vivienda



campesina con ladrillo y teja de barro. Los pisos son en madera, otros en tierra y muy pocos en tableta o cemento. Para la construcción de los techos predomina la madera explotada en la región, la guadua y la teja de barro, aunque también se construyen los techos con teja de zinc y asbesto cemento (eternit).

A través del estudio del Plan Local de Emergencias y Contingencias, PLEC”S, elaborado por la Administración Municipal, se pueden determinar algunos indicadores sobre las condiciones de vivienda y las características de las mismas por cada vereda. La información es aproximada, por lo tanto se debe realizar un censo pormenorizado al respecto. En este sentido se tiene la siguiente información:

1. Cantidad de viviendas; según la información del SISBEN, para el año 2012, existen 652 viviendas y 720 hogares.
2. La tenencia de la vivienda; aproximadamente el 50% son propietarios, el 30% viven en arriendo, y el restante 20% habita en vivienda familiar.
3. Características; aproximadamente el 20% de la viviendas, tienen un (1) solo cuarto para dormitorio, el 28% tienen dos (2) cuartos, el 27% tienen tres (3) cuartos, el 15% disponen de cuatro (4) cuartos y el 10% de cinco (5) cuartos para dormir.
4. Combustible para cocinar; el 70% de los hogares utilizan leña, el 15% carbón mineral, el 9% gas propano o de pipeta, el 5% utilizan gas natural por tubería. El 1% no cocina.
5. Material de las paredes; el 40% aproximadamente tiene la vivienda construida las paredes en adobe o tapia pisada, el 59% en ladrillo, bloque o piedra, y el restante 1% en otros materiales.
6. Material de los pisos; el 37% de las viviendas el piso es en tierra, el 10% en madera burda, el 30% en cemento o gravilla, el 18% en baldosa y el 1% en alfombra o mármol.
7. Disponibilidad de baños; aproximadamente el 85% de las viviendas disponen de baño y el restante 15% se considera déficit en este sentido. Vale anotar, que este tipo de servicio es complementario al sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas.

1.1.7.3 Educación. El servicio educativo se presta a través de la Institución Educativa que funciona en el municipio, cuya sede principal está ubicada en el sector urbano. A esta están adscritas las siete (7) sedes rurales a saber: Piedra Gorda, Chuscal, Portobelo, Salitre, Pita y Chone, Quebrada Honda y Tausamena.



El sistema educativo ofrece los programas: de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

1.1.7.3.1 Cobertura. La cobertura en el sistema de educación en el municipio, es un factor fundamental en la observación del desarrollo y progreso de la comunidad. Para medir este aspecto, se acude a las estadísticas suministradas por la Institución Educativa y por la Secretaría de Educación de Boyacá. A continuación se analizan diferentes informaciones que están al alcance de la administración para tomar las mejores decisiones al respecto. En este sentido se debe tener en cuenta también, el nivel económico de la región, los factores productivos, las fuentes de empleo, la disponibilidad de recursos tanto naturales como técnicos, para desarrollar todas las actividades propias del municipio.

Cuadro 11. Evolución histórica de la matrícula en el sistema de educación.

	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2011	2007-2011	
-2	0	0	0	0	0				
-1	0	0	0	0	0				
0°	59	79	67	58	60	490	421	-69	
1°	80	68	92	74	65				
2°	79	74	73	85	71				
3°	92	76	75	68	82				
4°	84	89	73	71	71				
5°	96	73	89	73	72				
6°	71	84	60	72	58	345	336	-9	
7°	60	66	83	55	64				
8°	64	54	51	76	65				
9°	53	62	51	43	70				
10°	48	46	63	49	47				
11°	49	44	44	57	32				
12°	0	0	0	0	0				
13°	0	0	0	0	0	0	52	52	
C1	0	28	44	0	0				
C2	0	1	60	0	0				
C3	0	10	32	42	12				
C4	0	0	0	23	28				
C5									
DISC.	0	0	0	0	12				
ACEL.	0	0	0	0	0				
TOTAL	835	854	857	846	809	835	809		-26

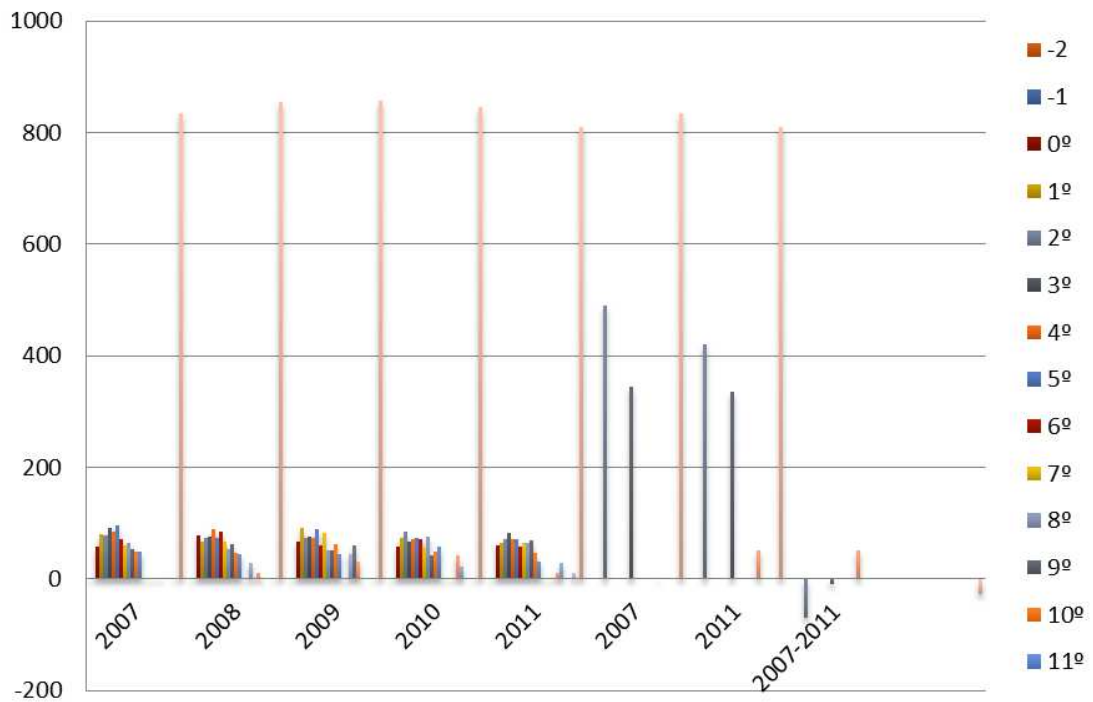
Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.



En este cuadro se puede observar que la diferencia de matrículas entre 2007 y 2011, sufre una disminución de 69 alumnos, lo que indica que esta situación es cada vez más crítica.

En la zona urbana se ha mantenido la superioridad en cuanto al número de matriculados con respecto a la zona rural.

Gráfica 5. Evolución histórica de matrícula.



Cuadro 12. Evolución de la matrícula total de grado 0º a 13º.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2010-2011
0º	85	80	59	79	67	58	60	2
1º	93	75	80	68	92	74	65	6
2º	87	104	79	74	73	85	71	14
3º	97	82	92	76	75	68	82	14
4º	96	97	84	89	73	71	71	0
5º	95	92	96	73	89	73	72	-1
6º	81	64	71	84	60	72	58	-14
7º	57	67	60	66	83	55	64	9
8º	99	55	64	54	51	76	65	-11
9º	6	44	53	62	51	43	70	27
10º	44	54	48	46	63	49	47	-2

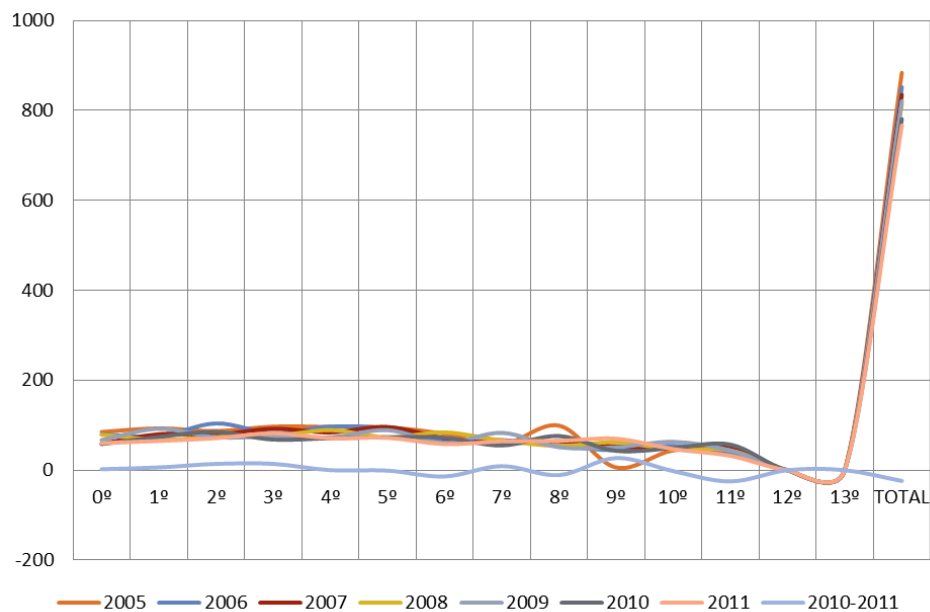


11º	44	38	49	44	44	57	32	-25
12º	0	0	0	0	0	0	0	0
13º	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	884	852	835	815	821	781	767	-24

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

La matrícula por grados viene sufriendo disminuciones especialmente en los grados 5º, 6º, 8º y 11º. Las razones que argumentan los padres de familia son; la falta de recursos por no haber empleo, y el traslado de las familias a otras regiones.

Gráfica 6. Evolución matrícula por grados.



Cuadro 13. Evolución de la matrícula total de adultos.

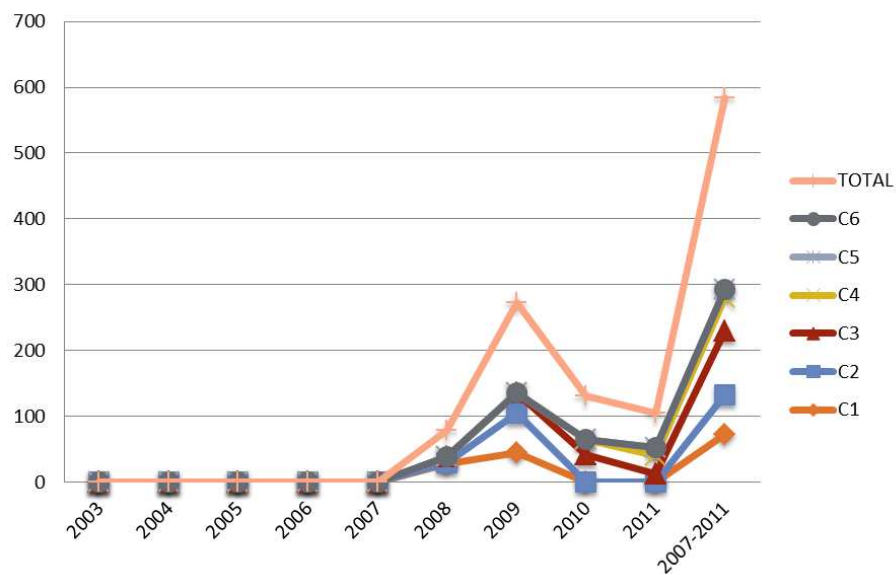
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
C1	0	0	0	0	0	28	44	0	0	72
C2	0	0	0	0	0	1	60	0	0	61
C3	0	0	0	0	0	10	32	42	12	96
C4	0	0	0	0	0	0	0	23	28	51
C5	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
C6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	39	136	65	52	292

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.



El cuadro 13 indica que la matrícula de adultos se viene incrementando a partir del año 2008, en forma paulatina, siendo su tope en el año 2009, y disminuye sustancialmente en el 2011. Significa que los programas de educación para adultos es una solución a la situación económica que vive la comunidad que no puede acceder al sistema en forma normal.

Gráfica 7. Evolución matrícula de adultos.



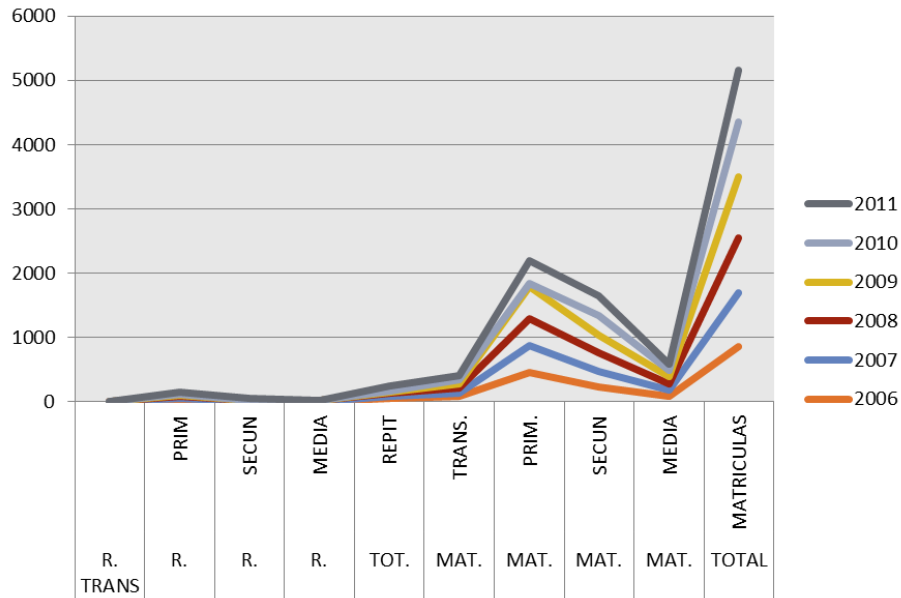
Cuadro 14. Número de repitentes en el sistema de educación.

	R. Trans	R. Prim	R. Secun	R. Medi.	Tot. Repit	Mat. Trans.	Mat. Prim.	Mat. Secun	Mat. Media	Matr. Total	Tasa %
2006	7	28	7	5	47	80	450	230	92	852	5.52
2007	2	24	2	4	32	59	431	248	97	835	3.83
2008	1	38	5	5	49	79	409	276	90	854	5.74
2009	0	18	4	0	22	67	506	277	107	957	2.30
2010	1	6	3	1	11	58	37	311	106	846	1.30
2011	0	30	36	12	78	60	361	297	91	809	9.64

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.



Gráfica 8. Tasa de repitencia.



Cuadro 15. Tasa de repitencia escolar.

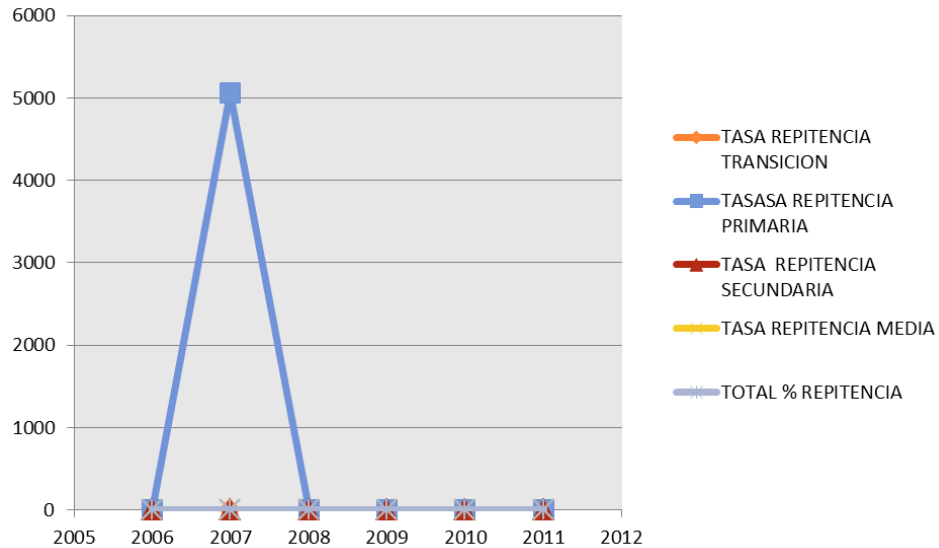
	Tasa repitencia Transición	Tasa repitencia Primaria	Tasa repitencia Secundaria	Tasa repitencia Media	Total % repitencia
2006	8.75	6.22	3.04	5.43	5.52
2007	3.39	5057	0.81	4.12	3.83
2008	1.27	9.29	1.80	5.56	5.74
2009	0.00	3.56	1.44	0.00	2.30
2010	1.72	1.62	0.96	0.94	1.30
2011	0.00	8.31	12.2	13.19	9.64

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

En la tasa de repitencia se observa que en todos los períodos existe un cierto número de repitentes, por diferentes circunstancias. El sector que mayor repitentes aporta es Primaria. El año con más alto porcentaje de repitencia es 2.011 con un 9.64%, y en el de menos porcentaje 2010, con 1,30%.



Gráfica 9. Porcentaje de repitencia.



El cuadro 16 indica la deserción escolar anual de los grados transición a once durante los períodos: 2007-2008, 2009-2010 y 2010-2011.

Deserción escolar interanual

Cuadro 16. Tasa de deserción interanual 2007- 2011.

Des. TR.-XI	Tasa	Matri. T.	Des. V-XI	Tasa	Matr. V-IX	Des. IX-XI	Tasa	Matr. IX-XI
53	6.35%	835	18	5.2 %	344	14	9.33%	150
2009-2010								
31	3.79%	819	26	7.8%	334	4	2.53	158
2010-2011								
27	3.46	781	20	6.3%	319	4	2.68	149

Fuente: Estadísticas, Secretaria de Educación de Boyacá.

En estos períodos se puede ver que el grado de deserción más crítico fue en el año 2008 en los grados noveno a once con un 9,33 %. y para el período 2010-2011, en esos mismos grados fue del 2,53%



Gráfica 10. Deserción escolar.

2007-2008 MATR IX-XI



Cuadro 17. Comportamiento histórico de la cobertura sistema educativo por institución.

Sede	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Central	503	505	499	495	485	507	470	443	497	507
P. Gorda	59	52	56	52	49	46	34	34	37	39
Chuscal	54	48	48	45	41	39	39	39	37	34
Salitre	71	63	60	57	44	49	47	44	36	40
Pita y Chone	102	91	89	85	62	58	63	66	65	61
Quebrada Honda	39	38	29	26	19	17	19	16	9	9
Tausamena	76	68	69	78	70	74	78	68	66	75
Portobelo	39	32	34	24	27	20	20	14	18	15
Otros progr.							94	65	39	
TOTAL	944	987	884	852	835	810	864	789	804	780

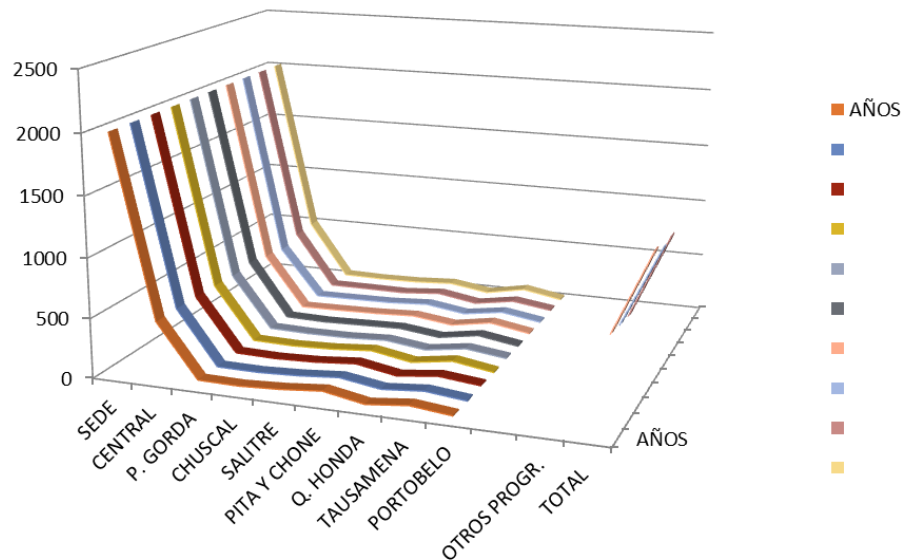
Fuente: Institución educativa de Sora.



El cuadro nos muestra el comportamiento de la cobertura de la población estudiantil durante los últimos 10 años, indicando una grave variación negativa, por razones que son causa de análisis, y para asumir las políticas y estrategias al respecto. Es preocupante la disminución de los escolares, especialmente en el sector rural dado la presencia de los programas de educación para adultos y la situación económica de la población.

La cantidad de estudiantes relacionados en el cuadro anterior, no coincide con la estadística presentada por la secretaría de Educación, por los fenómenos de; deserción, repitencia y otros de carácter interno en las diferentes sedes.

Gráfica 11. Cobertura histórica.



Cobertura histórica de los años 2004 a 2011 por cada institución por programas y total

A continuación en los cuadros 18 a 25, se muestra estadísticamente la cobertura por cada una de las instituciones y por grados.

Cuadro 18. Cobertura / institución año 2004.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	10	42				52
Chuscal	7	41				48
Salitre	5	58				63
Pita y Chone	13	78				91
Portobelo	-	32				32



Quebrada Honda	3	35				38
Tausamena	13	55				68
Sede Urbana	33	125				158
Institución Educat.		25	237	85		347
TOTAL	84	491	237	85		897

Cuadro 19. Cobertura / institución año 2005.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	5	51				56
Chuscal	7	41				48
Salitre	13	47				60
Pita y Chone	19	70				89
Portobelo	9	25				34
Quebrada Honda	-	29				29
Tausamena	9	60				69
Sede Urbana	23	145				168
Institución Educat.	-	-	243	88		331
TOTAL	85	468	243	88		884

Cuadro 20. Cobertura / institución año 2006.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	8	14				52
Chuscal	9	36				45
Salitre	5	52				57
Pita y Chone	14	71				85
Portobelo	4	20				24
Quebrada Honda	2	24				26
Tausamena	17	61				78
Sede Urbana	21	142	19			182
Institución Educat.	-	-	211	92		303
TOTAL	80	450	230	92		852



Cuadro 21. Cobertura / institución año 2007.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	7	42				49
Chuscal	5	36				41
Salitre	1	43				44
Pita y Chone	7	55				62
Portobelo	4	23				27
Quebrada Honda	1	18				19
Tausamena	10	60				70
Sede Urbana	24	133				178
Institucion Educat.	-	-	71	248	97	345
TOTAL	59	431	71	248	97	835

Cuadro 22. Cobertura / institución año 2008.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	3	41				44
Chuscal	4	34				38
Salitre	8	39				47
Pita y Chone	13	43				56
Portobelo	3	17				20
Quebrada Honda	3	14				17
Tausamena	18	54				72
Sede Urbana	27	138				165
Institucion Educat.	-	-	266	90	39	395
TOTAL	79	380	266	90	39	854

Cuadro 23. Cobertura / institución año 2009.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	4	35				39
Chuscal	7	32				39
Salitre	4	43				47
Pita y Chone	13	50				63
Portobelo	3	17				17



Quebrada Honda	4	15				19
Tausamena	11	67				78
Sede Urbana	20	143				163
Institución Educat.	-	-	244	44	94	433
TOTAL	66	402	244	44	94	964

Cuadro 24. Cobertura / institución año 2010.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	2	32				34
Chuscal	3	37				40
Salitre	5	39				44
Pita y Chone	10	57				67
Portobelo	4	10				14
Quebrada Honda	2	14				16
Tausamena	8	60				68
Sede Urbana	25	128				153
Institución Educat.	-	-	253	110	65	428
TOTAL	59	377	253	110	65	864

Cuadro 25. Cobertura / institución año 2011.

Sede	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Por ciclos	Total
Piedra Gorda	4	30				34
Chuscal	4	34				38
Salitre	5	31				36
Pita y Chone	7	57				64
Portobelo	4	13				17
Quebrada Honda	-	10				10
Tausamena	5	60				65
Sede Urbana	31	126				157
Institución Educat.	-	-	257	79	52	388
TOTAL	60	361	257	79	52	809



Cuadro 26. Relación de personal docente y administrativo.

Sede	Nº de docentes
Central	22
Piedra Gorda	2
Chuscal	2
Salitre	2
Pita y Chone	2
Portobelo	1
Quebrada Honda	1
Tausamena	3
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Cargo	Cantidad
Rector	1
Director de Núcleo	1 (para tres (3) municipios)
Auxiliar Administrativo	2
Auxiliar de Servicios Generales	1
Celador	1

Fuente: Institución Educativa.

El cuadro anterior, nos indica la relación de docentes y administrativos vinculados al sistema de educación del municipio de Sora. En este sentido, podemos concluir que la relación docente /alumno, es de 22,28 alumnos por cada docente.

En el anterior cuadro se observa diferencia existente entre los diferentes años objeto de análisis, en cuanto a la evolución de la matrícula. Claramente vemos como la matrícula ha venido disminuyendo considerablemente, que para el caso depende de factores como; el económico, pues los jóvenes deben trabajar para apoyar a los padres en el sustento de la familia y por razones de emigración de las familias a otras regiones.

Cuadro 27. Cobertura por sector.

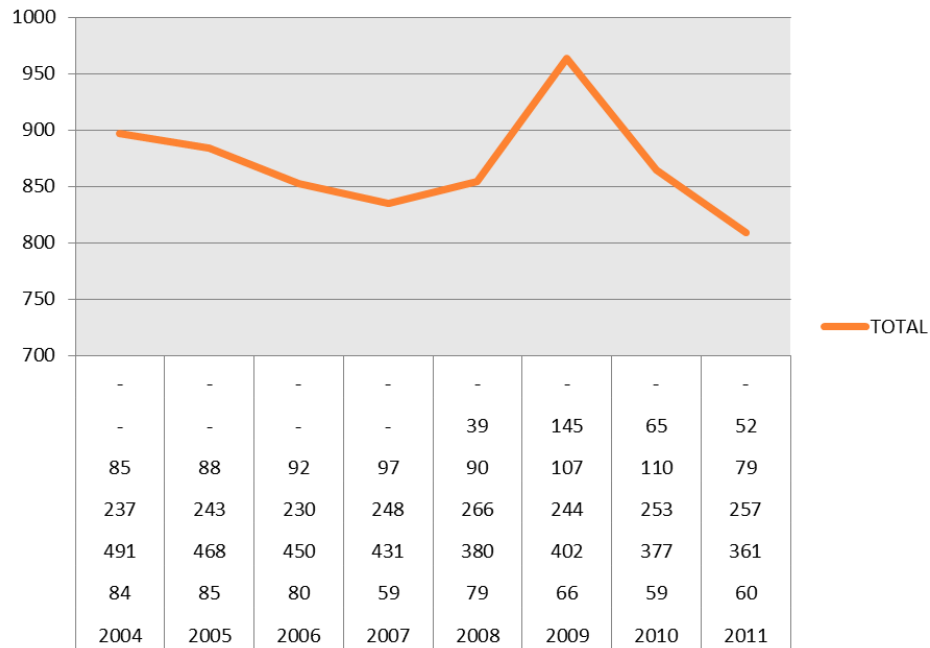
Año	Preesc.	Primar.	Secund.	Media	Por cicl.	Disc.	Total
2004	84	491	237	85	-	-	897
2005	85	468	243	88	-	-	884
2006	80	450	230	92	-	-	852
2007	59	431	248	97	-	-	835
2008	79	380	266	90	39	-	854
2009	66	402	244	107	145	-	964
2010	59	377	253	110	65	-	864
2011	60	361	257	79	52	-	809

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.



La cobertura por sector, al igual que la cobertura general, ha venido bajando en forma paulatina, dando un punto crítico en el año 2011, argumentando este fenómeno a la carencia de recursos para que los niños y jóvenes continúen en el sistema. También se observa una leve recuperación de la cobertura, por la incursión de los jóvenes en los programas de educación por ciclos.

Gráfica 12. Cobertura por sector.



Cuadro 28. Cobertura por zona.

Año	Educación oficial		Total	Educación sector privado	
	Urbano	Rural		Urbano	Rural
2004	557	340	897		
2005	499	385	884		
2006	485	367	852		
2007	523	312	835		
2008	560	294	854		
2009					
2010	581	283	864		
2011			809		

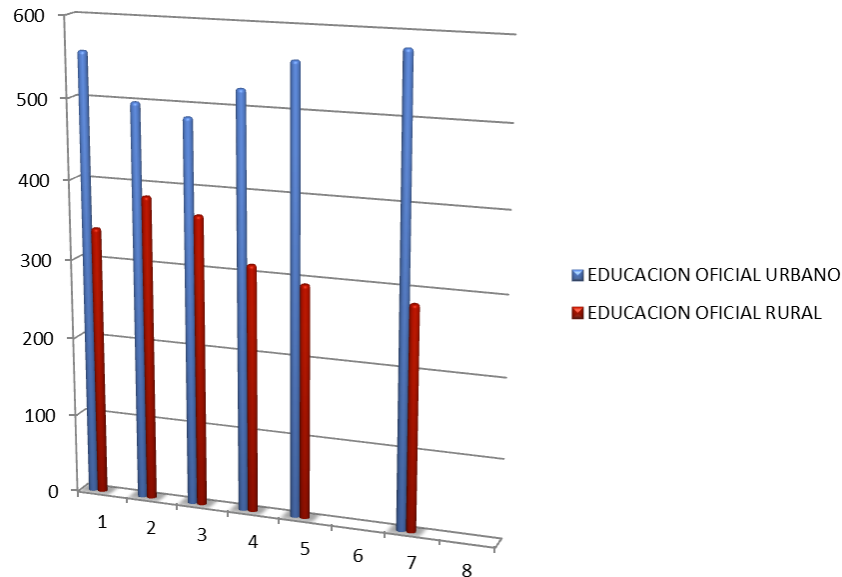
Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

El cuadro anterior muestra como la cobertura educativa se referencia con mayoría de estudiantes en el área urbana, dado que es allí donde funciona la sede



principal de la Institución Educativa. Este fenómeno es notorio, pero cabe anotar que la mayor parte de los estudiantes de la Institución, vienen del sector rural.

Gráfica 13. Cobertura por zona.



Cuadro 29. Evolución de la matrícula total oficial / privada.

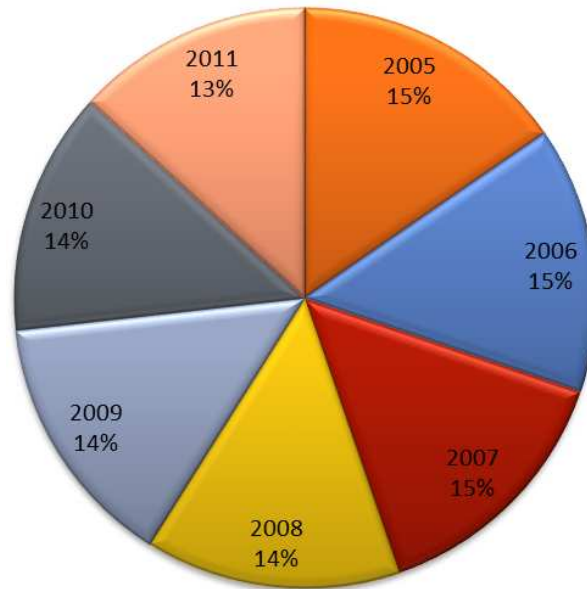
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Oficial	884	852	835	815	821	781	757
Contratada oficial				39	136	65	52
Contratada privada							
No oficial	884	852	835	854	957	846	809

Fuente: Estadísticas Secretaría de Educación de Boyacá.

El sector oficial es el más destacado, pues en el municipio no existe la educación de carácter privado. Igualmente la educación contratada oficial, se destaca por los programas mencionados.



Gráfica 14. Matrícula oficial o privada.



1.1.7.3.2 Calidad. La calidad en el sistema educativo, se mide de acuerdo a los resultados de las Pruebas de Estado, comúnmente llamados los exámenes del ICFES, que se adelantan cada año a los alumnos del último grado de bachillerato.

Esta prueba es fundamental para medir; tanto la capacidad de las instituciones, la calidad y éxito en la educación impartida, como para el futuro de los estudiantes, a la hora de escoger la carrera profesional.

El cuadro 22 indica los resultados de las pruebas ICFES, de los años 2001- a 2011, y el desempeño de los estudiantes de la Institución Educativa de Sora.

Cuadro 30. Resultados pruebas ICFES.

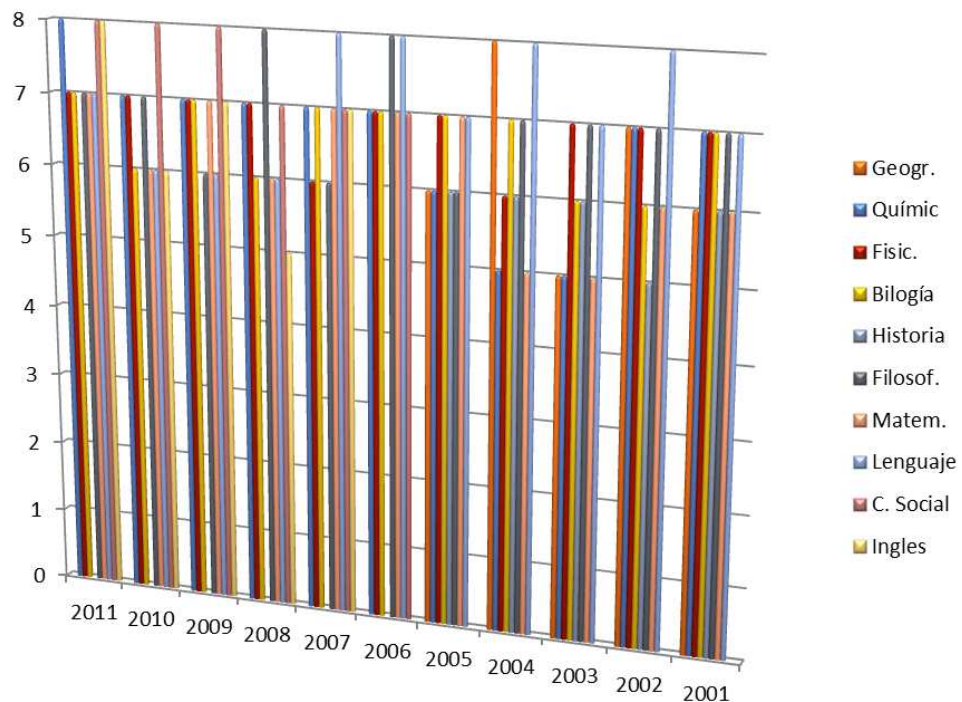
Año	Materias										Categ.	Cant.eval.
	Geogr.	Químico	Físic.	Bilología	Historia	Filosof.	Matem.	Lenguaje	C. Social	Inglés		
2011		8	7	7		7	7	7	8	8	ALTO	32
2010		7	7	6		7	6	6	8	6	MEDIO	57
2009		7	7	7		6	7	6	8	7	MEDIO	43
2008		7	7	6		8	6	6	7	5	MEDIO	45
2007		7	6	7		6	7	8	7	7	MEDIO	49
2006		7	7	7		8	7	8	7		ALTO	36
2005	6	6	7	7	6	6	7	7			MEDIO	43
2004	8	5	6	7	6	7	5	8			MEDIO	33
2003	5	5	7	6	6	7	5	7			BAJO	N/A
2002	7	7	7	6	5	7	6	8			MEDIO	17
2001	6	7	7	7	6	7	6	7			MEDIO	19

Fuente: Institución Educativa de Sora.



En el cuadro se puede ver el desempeño de la Institución Educativa y desde luego de los alumnos evaluados a través de las Pruebas de Estado. Se observa que solo en dos vigencias, el desempeño ha sido ALTO, en las demás pruebas realizadas es Medio y un solo año (2003) el resultado fue Bajo.

Gráfica 15. Resultados pruebas ICFES.



1.1.7.3.3 Infraestructura. La infraestructura del sistema de educación en el municipio sufre algunos tropiezos para su normal y efectivo funcionamiento. En general la planta física de cada una de las escuelas tienen las siguientes problemáticas:

1. Deterioro de las plantas físicas de todas las escuelas, por falta del mantenimiento, lo que da una mala presentación.
2. Deterioro o inexistencia de los parques infantiles y las canchas deportivas de las sedes educativas, dificultando la practica de los deportes.
3. En general se carece de un sistema adecuado de suministro de agua para las sedes rurales, lo que permite deficiencias en la parte sanitaria. Además se debe procurar por tener agua potable en las sedes.
4. Existen sedes que los cerramientos están en mal estado y no ofrecen una buena seguridad.



5. Se requiere de una ruta escolar para alumnos de las veredas; Casa Blanca, Quebrada Honda y El Llano.
6. Hace falta el sistema de Internet, señal de televisión y en algunas sedes, mantenimiento y actualización de los equipos de sistematización, fundamentales para el desarrollo de las actividades académicas.
7. Se presentan continuas fallas en el servicio de energía, perjudicando las actividades normales de las instituciones educativas.
8. Deficiencias en el servicio de restaurante escolar.

1.1.7.3.4 Alimentación escolar. En las diferentes sedes educativas se ofrece el servicio de restaurante escolar. Este venía funcionando mediante convenio entre el departamento, el Municipio y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sin embargo, por razones de contratación, el programa sufre inconvenientes que perjudican notablemente a todos los estudiantes, tanto por la calidad como la cantidad y oportunidad de los alimentos. En este sentido, se esperan las decisiones más acertadas para beneficiar a la comunidad estudiantil, pues en el municipio de Sora, existen los espacios y la infraestructura necesaria y bien dotada para este fin.

1.1.7.3.5 Otros programas de Educación

- TRANSFORMEMOS; Este es un Programa de Educación para adultos, el cual es auspiciado por la Gobernación de Boyacá en convenio con algunas ONG, dando como resultado la capacitación a personas que no tuvieron la capacidad de asistir a la educación Formal. En el Municipio de Sora, el año 2011, se graduaron en este programa la cantidad de doce (12) personas.
- CEDEBOY. Este programa funcionó en el municipio, hasta el año 2001. Actualmente funciona en el municipio de Cucaita, al cual asisten varios estudiantes de Sora. A partir del año 2012, se restablece este importante programa funcionando en la institución educativa de Sora.

1.1.7.3.6 La educación superior. Es de anotar que año tras año la Institución Educativa está graduando una buena cantidad de bachilleres, de los cuales la gran mayoría se trasladan a Tunja, Bogotá y otras ciudades, buscando mejores oportunidades y es muy bajo el porcentaje de egresados que ingresan a la Universidad o a instituciones de educación superior.

1.1.7.4 Salud. Este importante servicio público, es prestado en un primer nivel por la Empresa Social del Estado “Centro de Salud Santa Bárbara” como ente descentralizado del orden municipal.



Planta de personal de la ESE

Cuadro 31. Planta de personal de salud.

Cargo	Tipo de vinculación
Gerente	Nombramiento en encargo (hasta nombramiento en propiedad)
Tesorero	Libre nombramiento y remoción
Medico	Servicio Social Obligatorio a termino definido (un año)
Odontóloga	Orden de Prestación de Servicios Profesionales
Enfermera jefe	Orden de Prestación de Servicios Profesionales
Auxiliares Área de Salud (2)	Provisionalidad
Regente de Farmacia	Provisionalidad
Auxiliar Área de Salud	Libre nombramiento y remoción
Conductor	Contrato a termino fijo

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Información general de la ESE Centro de Salud Santa Bárbara Sora

Cuadro 32. Información general de la ESE.

Razón social	Empresa Social del Estado ESE Centro de Salud Santa Bárbara
Naturaleza jurídica	Publica
Carácter territorial	Municipal
Departamento	Boyaca
Municipio	Sora
Dirección	Sora- Zona Urbana
Área de cobertura	Centro Salitre Pita y Chone Chuscal y Gavilan Piedra Gorda y Chicacanecca Quebrada Honda y Casa Blanca Caitoque El Llano
Población de cobertura	Nº de habitantes cabecera; 458 Nº de habitantes zona rural; 2.761 Total; 3.219
Nivel de atención	1
Principales servicios	Consulta de medicina general Consulta odontológica



	Consulta de enfermería Vacunación Toma de muestras Laboratorio clínico Farmacia Ambulancia Toma de citologías
Horario de atención	8:00 a.m. -12:00 p.m. y 1:30 p.m. - 5:30 p.m.

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Esta entidad asume sus funciones teniendo en cuenta los mandatos del Ministerio de Protección Social, y las directrices de la Secretaría de salud de Boyacá.

Relación de amenazas internas y externas

Cuadro 33. Amenazas internas y externas ESE.

Amenaza	Interna	Externa
Zonas de deslizamientos		X
Intoxicación por plaguicidas		X
Epidemias por falta de agua		X
Accidentes de tránsito		X
Colapso estructural	X	
Colapso funcional	X	

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Vulnerabilidad en personas, recursos y procesos

Cuadro 34. Vulnerabilidad.

Amenaza	Vulnerabilidad En personas			Vulnerabilidad en recursos			Vulnerabilidad en procesos		
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
1*			X		X				X
2*			X		X				X
3*			X		X				X
4*			X			X			X
5*			X		X				X
6*			X			X			X

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.



Evaluación de la capacidad

Cuadro 35. Talento humano.

Profesión	Personal disponible	Cantidad requerida
Médico General	1	1
Enfermera	1	1
Auxiliara área de Salud	4	1
Odontología	1	1
Servicios Generales	1	1
Conductor	1	1

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Cuadro 36. Gestión de equipos, insumos y elementos asistenciales y operativos.

Descripción	Cantidad	Entidad que apoya
Ambulancia	1	E.S.E. - SORA
Bala de oxígeno	2	E.S.E. - SORA
Bala de oxígeno	1	E.S.E. - SORA
Planta eléctrica	1	Alcaldía Municipal Sora

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Cuadro 37. Inventario de dotación de la brigada para emergencias.

Descripción del elemento	Cantidad	Ubicación	Estado
Chaleco reflectivo	1	Ambulancia	Funciona
Camillas de transporte	2	Ambulancia	Funciona
Botiquín	1	Ambulancia	Funciona
Linternas		Ambulancia	
Pitos	3	Enfermería Ambulancia	Funciona
Cascos	1	Ambulancia	Funciona

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.



Cuadro 38. Evaluación de la capacidad instalada.

Descripción
AUTONOMÍA DEL ÁREA <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de tanques de almacenamiento de agua • Se cuenta con servicio de farmacia garantizando disponibilidad las 24 horas. Además material medicoquirúrgico, sanitario y oxígeno • Se tiene contratado el servicio de combustible las 24 horas. • Se dispone de equipos alternos de energía UPS.
CAPACIDAD DE ATENCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • No se dispone de camas • No hay necesidad de expansión física • Se cuenta con morgue

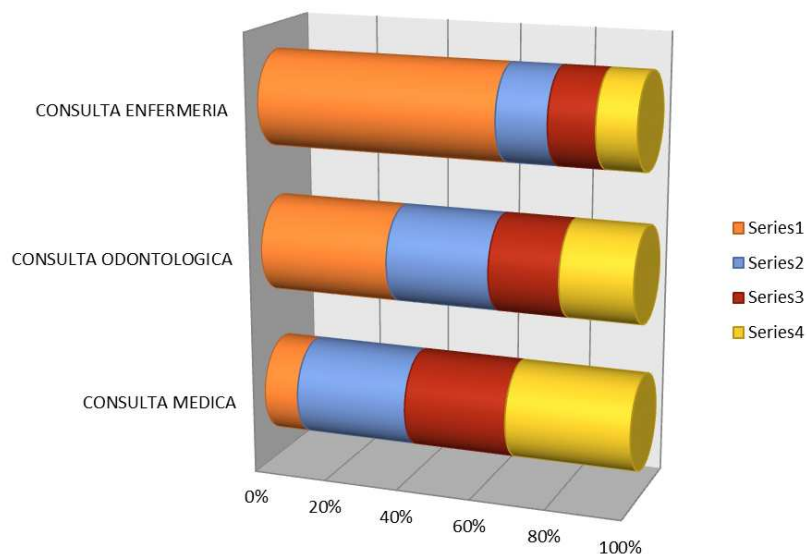
Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Cuadro 39. Estadísticas de atención los últimos cuatro (4) años.

Año	Consulta medica	Consulta odontológica	Consulta enfermería
2008	1254	1941	4062
2009	4032	1522	848
2010	3639	1027	771
2011	4380	1062	658

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Gráfica 16. Estadística de atención.





Otros programas que adelanta la ESE

- Salud infantil, atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI.
- Salud infantil, programa ampliado de inmunizaciones
- Salud sexual y reproductiva
- Salud oral
- Salud mental
- Fomento de estilos de vida saludable para la prevención y el control de las enfermedades crónicas
- Nutrición
- Enfermedades transmisibles: lepra y tuberculosis
- Salud ambiental

Algunos indicadores

Cuadro 40. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.

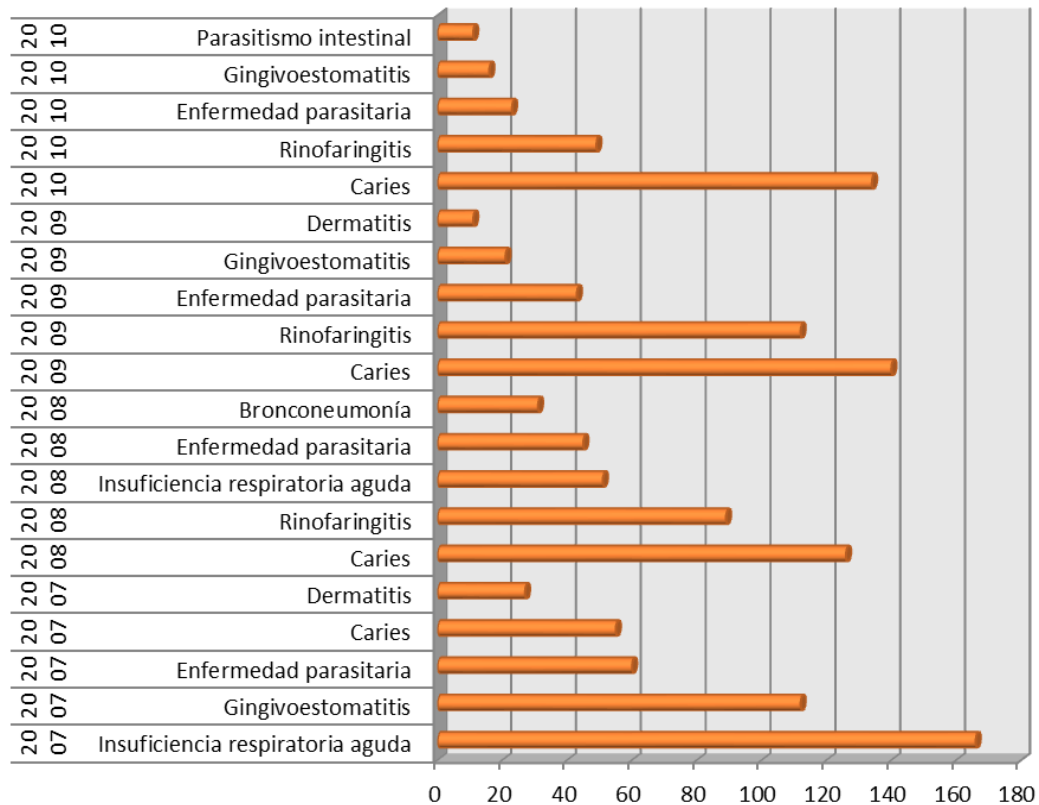
Año	Causa morbilidad	Nº de casos	Porcentaje
2007	Insuficiencia respiratoria aguda	166	11.13
	Gingivoestomatitis	112	7.51
	Enfermedad parasitaria	60	4.2
	Caries	55	3.69
	Dermatitis	27	1.81
2008	Caries	126	10.40
	Rinofaringitis	89	7.34
	Insuficiencia respiratoria aguda	51	4.21
	Enfermedad parasitaria	45	3.71
	Bronconeumonía	31	2.56
2009	Caries	140	14.83
	Rinofaringitis	112	12.92
	Enfermedad parasitaria	43	4.56
	Gingivoestomatitis	21	2.22
	Dermatitis	11	1.17
2010	Caries	134	16.63
	Rinofaringitis	49	6.08
	Enfermedad parasitaria	23	2.85
	Gingivoestomatitis	16	1.99
	Parasitismo intestinal	11	1.36

Fuente: Comisaría de Familia.



En el cuadro 40 se pueden observar las cinco primeras causas de consulta en menores de cinco años.

Gráfica 17. Causas de morbilidad.



1.1.7.5 Sector Gestión Social. Los programas sociales en el municipio son adelantados por La Gestora Social, en asocio con una funcionaria que presta sus servicios al municipio en estas tareas. Los programas que atienden la comunidad son los siguientes:

Familias en Acción. Tiene una cobertura de 371 familias. Se atienden a niños y jóvenes entre 10 y 18 años.

- Salud: se atienden los programas de Promoción y Prevención, a toda la población infantil en coordinación con la ESE, Centro de Salud santa Bárbara. En nutrición y salud, se están atendiendo a 174 familias.
- Educación: apoyo a las escuelas de padres.
- En atención a estudiantes de Básica Primaria; 184 familias
- En básica secundaria 235 familias



Programa de atención a niños, niñas y adolescentes

- Desayunos Infantiles
- Nutrición o Salud; coordinado con Familias en Acción.
- Hogares de Bienestar; existen siete (7) hogares de bienestar, con la cantidad de catorce (14) niños cada uno.
- FAMI; Este programa contempla a niños que no están en familias en acción. Para el año 2012, hay cupos para 60 niños, de las veredas Centro, Salitre y Llano. El programa se denomina PAIPI (Programa de Atención Integral a la Primera Infancia).

Programa red Unidos. Es un programa de ayuda a las familias más pobres del municipio, en el cual le brindan asesoría y apoyo para obtener el mejoramiento del nivel de vida.

Programa del adulto mayor. Los programas PPSAM (Programa para la Salud del Adulto Mayor) Y PPNAM (Programa Para la Nutrición del Adulto Mayor) se fusionaron y están atendiendo a 167 ancianos con un subsidio monetario.

Problemática

- En cuanto a cobertura de los programas, es necesario ampliarla.
- Se requiere una Hogar de Bienestar Agrupado, en el sector Urbano. Este se ordenó construir en el año 2011 en la vereda Pita y Chone, situación que conlleva al riesgo de perder los recursos que por este concepto giran al municipio.
- En cuanto a la Atención Integral de Adulto mayor, el municipio adelantó la construcción del Hogar Geriátrico, el cual carece del estudio técnico y viabilidad en cuanto a cobertura o capacidad de funcionamiento. Se requiere de un estudio de identificación de beneficiarios.

1.1.7.6 Aseguramiento. Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

Identifique el número de personas que están afiliadas al régimen contributivo, subsidiado o hacen parte de la población pobre y vulnerable. Además a la empresa promotora de salud a la cual se encuentran afiliados.



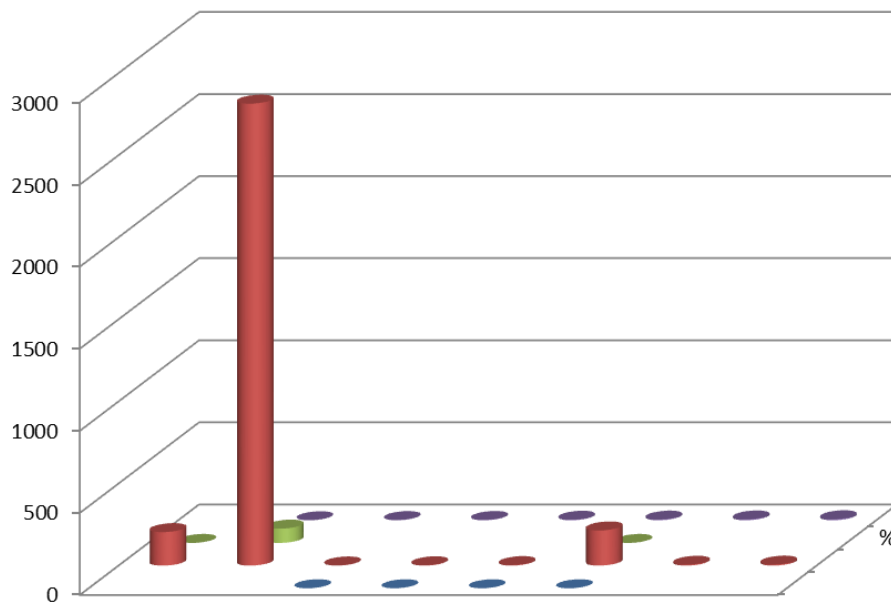
Cuadro 41. Afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud.

Régimen de Seguridad en Salud		No.	%	Estratificación socioeconómica SISBEN	Población total
Régimen Contributivo		204	6.3		%
Régimen Subsidiado		2.814	87	0	
Regímenes Especiales	ECOPETROL			1	
	Fuerzas militares			2	
	Educación			3	
	Otros	214	6.6	4	
Población pobre no asegurada				5	
Evasores				6	
Total				TOTAL	

Fuente: ESE - Centro de Salud Santa Bárbara.

Este cuadro nos indica que dentro del Régimen Subsidiado se encuentra el 87% de la población de Sora, en el Régimen Contributivo se halla el 6.3% y en otros regímenes esta el 6.6%.

Gráfica 18. Afiliación al R.G.S.S.S.





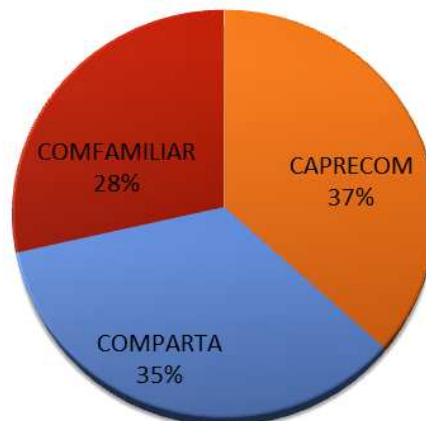
Cuadro 42. Afiliados al Régimen Subsidiado 2011 según EPS.

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2011	
	Nº afiliados	%
CAPRECOM	883	37
COMPARTA	831	36
COMFAMILIAR	686	27
TOTAL	2400	100

Fuente: SISBEN 2.011.

En el cuadro de observa que la EPS CAPRECOM, es la que mayor cobertura de afiliados tiene en el municipio de Sora, con 883, seguido de COMPARTA, con 831 afiliados, y COMFAMILIAR, con 686 afiliados.

Gráfica 19. Afiliación al Régimen Subsidiado.



1.1.8 Infancia y adolescencia

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción. En estos dos indicadores NO existen casos en el municipio de Sora, ni en los registros de la personería ni de la comisaría de familia se encontraron casos en que se haya declarado en adoptabilidad a niños, niñas o adolescentes de nuestro municipio, igualmente, en la información aportada por la Regional Boyacá del ICBF para la realización de este informe no se aportan datos que demuestren la ocurrencia de estos eventos. Para consolidar esta información se indagó a autoridades del municipio que confirmaron la ausencia de estos casos.

Niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años en situación de calle. En los datos aportados por la Regional Boyacá del ICBF en el municipio de Sora NO se han presentado casos de niños, niñas o adolescentes en situación de calle.



Niños y niñas vinculados a programas de hogares de bienestar. En el municipio de Sora, la educación inicial para los niños y niñas menores de 6 años se ofrece por medio de los hogares comunitarios de bienestar familiar teniendo la siguiente cobertura:

Cuadro 43. Hogares de Bienestar.

Ubicación	Cantidad	Usuarios
Vereda salitre	1	13
Vereda Pita y Chone	2	25
Zona urbana	2	27
Vereda El Llano	1	13
Vereda Quebrada Honda (Sector Medio Corral)	1	14
Vereda Caitoque	1	13

Fuente: Programas Sociales.

Este cuadro indica la cantidad de Hogares de Bienestar que funcionan en el municipio, bajo el auspicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Esta vinculación es considerada como una educación inicial.

Tasa de mortalidad infantil

Cuadro 44. Mortalidad infantil.

Año	Menores de 1 año muertos	Nacidos vivos
2005	1	53
2006	1	60
2007	1	43
2008	1	30
2009	1	32
2010	2	34

Fuente: Defensoría de Familia - Sora.

El cuadro anterior nos indica la Tasa de Mortalidad infantil y de Natalidad a nivel del municipio durante los últimos 7 años.



Diagnóstico situacional social municipio de Sora

Cuadro 45. Población por ciclos.

0-5 años		6-11		12-18		Mujeres lactantes y gestantes		Adultos mayores		Resto		Hombres		Mujeres	
U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
35	235	32	291	55	366	11	45	100	50	253	1680	189	1068	17	1113

Fuente: Comisaría de Familia.

En el cuadro anterior podemos ver la cantidad de población por rangos de edad tanto a nivel urbano como rural, destacándose la de primera infancia (0-5 años) niñez (6-11 años) y adolescentes (12-18 años).

Problemática de la población de 0-5 años (primera infancia)

Cuadro 46. Problemática primera infancia.

Enfermedad	Población afectada	Causas
Desnutrición crónica	18	Malos hábitos alimenticios
IRA	136	Hábitos higiénicos. Estado nutricional
EDA	39	Calidad del agua. Malos hábitos
Abandono o peligro	1	
Victima de abuso sexual	0	
Poblador de la calle	0	
Explotación laboral	0	
Victima de la violencia	0	
Sin registro civil	0	
Sin vacunación	0	
Mortalidad	2	
Morbilidad	388	Alcoholismo
Otra	2.565	Sedentarismo, alcoholismo.

Fuente: Comisaría de Familia de Sora.

En este cuadro observamos que la enfermedad más ocurrente en el municipio y que afecta a la población es: Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y desnutrición Crónica.



Problemática de la población de 6-11 años (escolares)

Cuadro 47. Problemática de escolares.

Enfermedad	Población afectada	Causas
Desnutrición	4	Hábitos alimenticios
IRA	46	Exposición al humo
Hepatitis	0	
Rinofaringitis	57	Medio ambiente- humo
Parasitosis infantil	32	Calidad del agua. Higiene mala
Cefalea	72	Medio ambiente. Hábitos alimenticios
Abandono o peligro	0	
Victima de abuso sexual	1	Alcoholismo
Poblador de la calle	0	
Explotación laboral	0	
Victima de la violencia	0	
Adolescente gestante o lactante	0	
Victima de explotación sexual	0	
Consumo de sustancias	0	
Conflicto con la ley	0	
Población no matriculada	30-50	Situación económica.
Deserción escolar	20	Movilización de la familia
Contravenciones	0	

Fuente: Comisaría de Familia de Sora.

En este rango de edad, la población está afectada notoriamente por cefalea, rionfaringitis, IRA, parasitosis infantil y desnutrición. Agregando a esto de 30 a 50 casos de población no matriculada.

Problemática de la población de 12-18 años (adolescencia)

Cuadro 48. Problemática de adolescencia.

Enfermedad	Población afectada	Causas
Desnutrición crónica	0	
Rinofaringitis aguda	36	Medio ambiente. Exposición al humo
Cefalea	13	Medio ambiente
Úlcera	22	Malos hábitos alimenticios
Parasitosis intestinal	6	Calidad del agua
Embarazo	19	
Abandono o peligro	0	



Victima de la violencia	0	
Explotación laboral	50	
Adolescentes en embarazo o lactante.	7 embarazos 12 lactantes	
Victima de explotación sexual	0	
Consumo de sustancias	Guarapo	Costumbre
Conflicto con la ley	4	Lesiones personales
Acceso al sistema educativo	30	Falta de interés
Deserción escolar	24	Movilización de la familia
Ausentismo escolar	10	Desinterés.

Fuente: Comisaría de Familia de Sora.

El cuadro 48 muestra que en el rango de población de 12-18 años, hay presencia de varias enfermedades tales como; cefalea, ulcera, parasitosis intestinal y rinofaringitis. Ya se observa la ocurrencia de 4 casos de conflicto con la ley, deserción escolar y ausentismo al sistema de educación. Las razones están en los hábitos alimenticios, costumbres, exposiciones al humo y mala calidad del agua.

Problemática de la población de adulto mayor

Cuadro 49. Problemática adulto mayor.

Enfermedad	Población afectada	Causas
Discapacidad física y mental	58 física 102 mental	Estilo de vida
Abandono	35	Problema económico
Pobreza	152	Falta de educación y oportunidades
PROBLEMÁTICA QUE AFECTA AL GRUPO FAMILIAR		
Violencia intrafamiliar	74	
Reconocimiento de paternidad	0	
Inasistencia alimentaria	58	
Alcoholismo	96	
Drogadicción	0	
Desplazamiento forzoso	0	
Desempleo	0	
Sin registro civil	0	
Bajo nivel educativo	200	
Separación de los padres	4	
Abuso sexual	1	
Vinculación a grupos	0	
Hacinamiento	197	

Fuente: Comisaría de Familia de Sora.



El adulto mayor presenta en general situaciones de discapacidad, abandono, pobreza, los cuales se pueden presentar por causas como el estilo de vida, el problema económico y la falta de oportunidades.

En cuanto a la familia se considera crítica la presencia de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, el alcoholismo, el bajo nivel educativo y el problema de hacinamiento.

1.1.9 Economía y empleo. Por sus condiciones geográficas, topográficas, geológicas y culturales, históricamente, el Municipio de Sora se ha caracterizado por desarrollar una economía en su mayoría agrícola. Gran parte del total de sus habitantes se dedica al cultivo de papa, cebolla, arveja y en menor escala frijol, trigo hortalizas y algunas frutas. De esta forma, la producción agrícola en general, se caracteriza por sus bajos niveles de productividad debido principalmente al predominio de tecnologías artesanales que en poco contribuyen a la generación de valor y a la reducción de costos tanto en la producción como en la distribución.

Las condiciones del empleo en el municipio son críticas, por varias razones, entre las cuales podemos relacionar:

1. No existen programas de cultivos alternativos, lo que incide en la parte económica, pues el monocultivo hace que la rentabilidad sea mínima y en muchas ocasiones nula.
2. De otra parte, la productividad no es de carácter competitivo, se produce cantidad más no calidad, lo que hace que los productores agropecuarios no logren mayor rentabilidad en sus actividades.
3. En cuanto a la creación de puestos de trabajo, esta es mínima y la existentes son de carácter temporal, especialmente en épocas de cosecha, lo cual refleja la baja capacidad de innovación por parte de los productores, y la falta de cultura de emprendimiento o de asociación, como tampoco establecer o formar actividades alternas a la de producción tradicional, que bien pudieran mejorar las condiciones de empleo en la región.
4. La falta del recurso agua, incide en la emigración de la población que debe desplazarse a otras regiones.
5. La población se dedica a cultivos tradicionales de papa, cebolla, arveja, trigo, cebada, frijol, y algunos productos hortícolas lo mismo que la producción pecuaria pero en pequeña escala. A esto se agrega que no existe la cultura de capacitación, programas de análisis y mejoramiento de suelos, ni mejoramiento de razas, lo que hace que la producción no tenga competitividad en el mercado.

1.1.10 Factor agropecuario. Es el principal renglón de la economía en el municipio, ya que el 90% de sus habitantes se dedica a las labores del campo, de donde depende el sustento de la mayoría de la población, por lo tanto se hace necesario su fortalecimiento y apoyo, especialmente en asistencia técnica.



1.1.10.1 Sector agrícola. La dedicación mayor en la producción agrícola se centra en los cultivos de; papa, cebolla cabezona, trigo, arveja, cebada, hortalizas, frijol y en ocasiones algunos frutales. Se han identificado en el E.O.T. tres zonas de producción a saber:

- Zona baja; que comprende la vereda El Llano, el centro, parte de Caitoque y Chicacaneca.
- Zona media; Comprendida por toda la falda de la cordillera que rodea el sector urbano y el valle, a saber; parte media de Llano, Casa Blanca, Citoque, Pia y Chone y Chicacaneca.
- Zona alta; lo que comúnmente se denomina páramo, que esta compuesta por las veredas; Piedra Gorda, Chuscal y Gavilán, Salitre, parte alta de Caitoque, pita y Chone y Quebrada Honda.

Problemáticas

- No existe un programa de certificación de semillas
- No hay rotación de cultivos
- Mínima visión sobre tecnificación de cultivos.
- Falta disponibilidad de maquinaria agrícola.
- Hace falta la cultura del valor agregado.
- Se desconocen programas y líneas de crédito.
- Presencia de plagas y enfermedades, lo que implica aplicación indiscriminada de agroquímicos.
- La apertura económica y el tratado de libre comercio, dejan rezagado al productor al no tener como competir en el mercado.
- La inestabilidad en los precios y la presencia de muchos intermediarios.

Algunas alternativas de solución

- Aprovechamiento de la vocación de los productores y la calidad de los suelos.
- Aprovechamiento de algunos programas de fomento determinados por el Ministerio de Agricultura.
- La voluntad de algunos productores en programas de asociación y agremiaciones.
- Aprovechar la cercanía a los centros de consumo y mercado.
- La baja competencia en algunos renglones.

1.1.10.2 Sector pecuario. Se centra el manejo y cuidado de ganado vacuno, lanar, caprinos y algunas especies menores, pero en pequeña escala.

Las razas de ganado se mantienen con doble propósito y son: Holsteín, Normando, Pardo Suizo, y Yersey en algunos casos. Estas son radicadas en la Zona Alta del municipio.



Las demás especies, son de poca importancia en la economía campesina.

Existen algunas fincas con el debido cuidado y han logrado mejoramiento en pastos, obteniendo y cultivando variedades como; avena Rey Grass, Alfalfa, Trébol, y otras que han venido adaptándose muy bien a la región.

Problemáticas

- No hay un programa de razas especializadas.
- No existe la cultura de adelantar proyectos productivos.
- La explotación sigue siendo tradicional.
- Hace falta un programa de manejo de praderas.
- Han venido apareciendo enfermedades.
- El TLC, no permite competir.

Alternativas de solución

- Explotar mayor cantidad
- Aprovechar las bondades de los suelos aptos para pastos
- Lograr mejoramiento de razas y de praderas
- Aprovechar los pocos programas de fomento.

1.1.11 Componente sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo

1.1.11.1 Sostenibilidad en armonía con el medio ambiente

Plan Nacional de Desarrollo (PND). El plan de desarrollo está enmarcado dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional 2010 - 2014, "PROSPERIDAD PARA TODOS"; CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO. En el capítulo VI, establece que la "Gestión del riesgo de desastres: *buen gobierno* para comunidades seguras" se extractan los principales puntos de Plan de Gobierno, encontrándose que para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la *ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención.* A su vez define que: Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad.

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR. La "GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO", tiene como objetivo la promoción, apoyo y fortalecimiento de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio, para contribuir y garantizar la sostenibilidad ambiental de la jurisdicción".



La Ley 99 de 1993 en el artículo 68.- establece: Los municipios, elaborarán sus planes, programas y proyectos de desarrollo, en lo relacionado con el medio ambiente, los recursos naturales renovables, con la asesoría y bajo la coordinación de las Corporaciones Autónomas Regionales a cuya jurisdicción pertenezcan, las cuales se encargarán de armonizarlos.

En la Ley 388 de 1997 (Julio 18), en su artículo 8º, manifiesta que la función pública del ordenamiento del territorio municipal se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades municipales (municipios), referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y en el numeral 5º y subsiguientes establece que se debe determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.

En armonización con el plan departamental de desarrollo BOYACÁ SE ATREVE 2012- 2015 en su eje estratégico que se denomina UNA BOYACÁ QUE SE ATREVE A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SIN ATENTAR CONTRA EL MEDIO AMBIENTE en el capítulo II Gestión del Riesgo contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, también se contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

En el presupuesto de gastos, gastos de inversión, programa ambiental, se debe dejar el rubro Sostenibilidad Ambiental y gestión del Riesgo y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 51 de la ley 1523 de 2012, contemplar tres subcuentas a saber:

1. CONOCIMIENTO,
2. REDUCCIÓN DEL RIESGO
3. MANEJO DE DESASTRES.

Para la asignación presupuestal, es fundamental realizar un cálculo estimativo del valor del costo de esta actividad para que el municipio la pueda realizar en el año (2012).

1.1.11.2 Eje ambiental

1.1.11.2.1 Clima. Podemos definir el clima como el conjunto de condiciones de la atmósfera que determinan el estado del tiempo atmosférico y sus variaciones en un lugar y en un tiempo determinado.



El clima se determina por el análisis - tiempo, elementos que lo definen y los factores que lo afecta. Los elementos que fundamentan el clima son: La radiación solar, la temperatura, la humedad ambiental, el gradiente depresión atmosférica y vientos, las condensaciones y precipitaciones, la evapotranspiración, el balance hídrico, y los factores de regulación. Los factores de regulación de los elementos meteorológicos son: La composición de la atmósfera, la constitución y variación de la superficie, el desarrollo y exposición del relieve, los cubrimientos vegetales, la ubicación, continentalidad, latitud y la altitud.

Para el caso particular del municipio de Sora no existe una estación climatológica por lo que se debe recurrir a la información de las estaciones meteorológicas del IDEAM de Villa de Leyva y Tunja.

1.1.11.2.2 Zonas de vida y formación vegetal. El Municipio de Sora se localiza en las siguientes zonas de vida de acuerdo lo determinado en el E.O.T.

- HOLDRIDGE: Bosque Seco Montano Bajo (Bs-Mb) y zona de transición con el bosque húmedo montano bajo (Bh-M)
- HERNÁNDEZ : Selva Andina
- CHAPMAN : Humin tropical Zone
- UNESCO : Bosque tropical Ombrofilo
- IDEAM : Bosque Andino.

1.1.11.2.3 Usos y calidad del agua

Consumo humano. Las fuentes provienen de las quebradas Faruy, Cunacia, Chareva y Romasal que alimentan el acueducto Urbano. De igual forma el Pozo Profundo ubicado en inmediaciones del sector urbano y sumado a este, la fuente del pozo profundo del Sistema de Acueducto San Isidro, que es un pozo profundo ubicado en la vereda El Llano, abasteciendo el sistema mediante bombeo.

A nivel rural, en el sector Salitre, Caitoque y Pita y Chone, la quebrada Soachá y el Pozo Profundo, en el sector Llano un Pozo Profundo. También el sistema de acueducto de la fuente Siatoca vereda casa Blanca, el sistema de la fuente; El Boquerón, vereda Chuscal, las fuentes Tibatoque y La Rosita en la vereda Caitoque y la fuente Farvacá, prevista para la vereda Chuscal y Gavilán y Piedra Gorda.

Para el año 2012, se tiene contratado la perforación de dos (2) pozos profundos, fuentes estas ubicadas; uno en la vereda Quebrada Honda, sector Las Tapias; que surtirá el acueducto de ese sector y reforzará el acueducto urbano. La otra fuente está prevista en la parte alta de la vereda el salitre, que estará reforzando el sistema de acueducto El cardonal, para las veredas Pita y Chone, Salitre y Caitoque. Igualmente, se prevé la construcción del sistema de acueducto El Espartal, en la parte alta de la vereda Quebrada Honda, para cubrir este sector.



Con estos sistemas, se tendría una cobertura total en el sector rural.

Uso agrícola. Es utilizado gracias a los reservorios construidos por la mayoría de los agricultores del valle de Sora y en menor escala en la parte alta, es decir los productores de papa. Se utiliza en labores agropecuarias para el riego de los cultivos y son aguas con un alto grado de contaminación. En el Municipio se descarta el uso recreativo y el uso industrial del agua y por carecer de fuentes suficientes, debido a que existe el monocultivo en la región.

Canales de riego. En el sector Urbano existe un pequeño distrito de riego, que se surte de la quebrada Soachá y que es administrado por una Junta Provisional de carácter privado, para surtir pequeños reservorios en las cuadras y en algunos predios de la vereda El Llano y parte de Chicacanea donde existen los diferentes cultivos. Se carece de una organización que pueda administrar eficientemente este servicio, lo mismo que la gestión de recursos para adecuación y revestimiento del mismo.

En la vereda el Llano igual existe un canal por toda la orilla de la vía carretable, pero no existe la organización de este sistema por lo cual no han logrado mayores avances al respecto.

Contaminación. La contaminación en el municipio se presenta en varios aspectos a saber:

* *Ambiental:* con el uso indiscriminado de los pesticidas, insecticidas y fungicidas por parte de los agricultores, se están presentando graves problemas que conllevan a un aumento de los índices de mortalidad ya que se están contaminando las fuentes de agua. Igualmente, por el mal uso de los residuos de cosecha, los residuos de los insumos y otros malos hábitos.

• Visual: por la mala utilidad de los espacios publicitarios, no hay vallas especiales, generando desorden en los sitios de interés, en los espacios públicos, las fachadas de las viviendas, la postería de los servicios públicos y muchos otros sitios y elementos. En esto también se presenta el mal uso de los residuos de alimentos de consumo de paquete, provenientes de tiendas y supermercados, pues no tienen la cultura de depositar en los lugares destinados para este fin. También los productores agrícolas que dejan o depositan los residuos de cosecha a la orilla de las vías carretables y las quebradas y caminos, presentando mal estado, deterioro y contaminación.

* *Otras fuentes de contaminación:* están dadas por los sistemas de alcantarillado, especialmente en el sector rural donde en la mayor parte de las viviendas no existe conexión de los vertimientos sanitarios a los pozos sépticos, a pesar que ya han construido buena cantidad en los programas de mejoramiento y de saneamiento básico.



- * En sector urbano, existe la contaminación, debido a que falta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- * En cuanto a residuos sólidos no existe un sistema de recolección de basura con cubrimiento total, como tampoco de barrido de calles.
- * Se carece del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Situación hidrográfica. Se destaca que las quebradas que conforman las dos microcuencas de las redes hidrográficas del río Suárez y Chicamocha, en el Municipio de Sora corresponden a drenajes y antiguos cauces.

Cuadro 50. Zonificación hídrica del municipio de Sora.

Cuenca	Municipios	Veredas
1. CUENCA ALTA DEL RÍO CHICAMOCHA Provincia Centro	Sora, Tunja, Motavita, Combita, Oicata, Tuta, Sotaquira, Paipa	Piedra Gorda, Chuscal Salitre
2. CUENCA ALTA DEL RÍO SUÁREZ Provincia Centro	Sora, Cucaita, Samaca	Pita y Chone, Caitoque, Chicacaneca, Salitre, Quebrada Honda - Casa Blanca, Llano y Centro

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Sora.

1.1.11.2.4 Caudales. La mayoría de la red hídrica de Sora son drenajes o caudales que se mantienen en época de precipitación, los cuales arrastran parte de los suelos desprovistos de cobertura vegetal originando la erosión hídrica.

Cuadro 51. Caudales.

Cuenca	Fuente	Área km ²	Long. MI	Descripción
RÍO SUÁREZ	Soachá	37.34	12.000	Nace en predios de la vereda El salitre, en la finca El Cardonal, hace su recorrido bajando por casi el centro del municipio cruzando por las veredas; Salitre, Pita y Chone, Caitoque, Casa Blanca, Sector Urbano y el Llano, para desembocar en le Río Samacá en el sito el desaguadero. En su microcuenca, se observan alturas entre los 3.000 y 3.200 m.s.n.m, vegetación de páramo y conserva



				un rico ecosistema de plantas nativas y demás especies tanto de flora y fauna propias de la región.
	Faruy	1.0	1.200	Su nacimiento tiene lugar en la finca Nueva York, vereda casa Blanca al noroccidente del sector urbano, haciendo un corto recorrido en sentido occidente oriente, hasta encontrar el cauce de la quebrada Soachá a donde tributa sus aguas.
	Zorrera	1.0	1.000	En los límites de las veredas Llano y Quebrada Honda, nace como una formación de drenajes y pequeñas escorrentías, recorriendo de norte a sur para encontrar el Río Samacá.
	Q. Honda	4.50	4.800	Nace en la vereda del mismo nombre el costado occidental del municipio sus aguas que son producto de varios drenajes, las vierte al río Samacá.
	Chareva	1.0	1.200	Ubicada en la vereda Piedra Gorda, baja por el costado oriental del casco urbano llevando sus aguas al quebrada Soachá, uniéndose en la vereda el llano.
	Romasal	0.5	800	En inmediaciones de la fuente Chareva, nace haciendo un mínimo recorrido entregando sus aguas a Chareva
	Tibatoque	0.6	1.100	Nace en la parte sur de la vereda Caitoque en la parte baja del sitio el volador, como una conformación de varios barrancos y drenajes, recorriendo de oriente a occidente para descargar a la quebrada Soachá.
	Caitoque	0.8	1.500	Esta pequeña fuente, nace en el centro de la vereda del mismo nombre, surtiéndose de varios pequeños caudales, y en sentido oriente occidente entrega sus aguas a la de Saoachá.



	Siatoca	1.0	1.300	Nace en la vereda Quebrada Honda parte alta y recorre de norte a sur, para luego unirse con la Zorrera.
	Las gachas	1.0	2.000	Pequeña escorrentía nace en la parte alta de la vereda el llano, recorriendo hasta encontrar la de Soachá.
	Aposentos			Fuente de poca importancia por su mínimo caudal y recorrido que también conduce débilmente hacia Soachá.
R. CHICAMOCHA	Farvacá	50.0	25.000	Tiene su nacimiento en el municipio de Motavita en la vereda Quebrada Honda, sector Barro Hondo, y hace su recorrido por jurisdicción de Sora, pasando por las veredas salitre y Chuscal para llegara a la ciudad de Tunja a unirse con el río Jordán.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Sora.

1.1.11.2.5 Otras fuentes. En el Municipio, se ubican otras fuentes de agua que no representan mayor importancia por su caudal que es mínimo, pero es necesario tenerlos presente porque alcanzan a surtir algunos acueductos.

Las más importantes son las siguientes:

Cuadro 52. Otras fuentes.

Nombre fuente	Vereda	Uso
Quebrada Salitre	Salitre	Abrevadero
Fautá	Salitre	Abrevadero
Maraguy	Pita y Chone	Abrevadero - riego
Las Suras	Pita y Chone	Abrevadero
Pupaguá	Piedra Gorda	Riego y consumo humano
Siquianeca	Casa Blanca y Quebrada	Abrevadero - riego
Cunacía	Honda	
El carrizal		
HUMEDALES :		
El Barrial	Pita y Chone	
El Chuscal	Chuscal y gavilán	
La Rosita	Caitoque	



Pioquinto	Quebrada Honda	
El Espartal	Quebrada Honda	
Las Tapias	Quebrada honda	
Las Escudillas	Chuscal y Gavilán	
El Restaurante	Piedra Gorda.	

Fuente: Plan de Desarrollo “UNIDOS PROGRESAMOS” 2001- 2003.

1.1.11.2.6 Humedales. Existen varios humedales, tales como; el Barrial, el Chuscal, La Rosita, Pioquinto; El Espartal, Las Tapias, las Escudillas y el Restaurante.

1.1.11.2.7 Áreas de conservación y protección del medio ambiente. Estas áreas están contempladas dentro del documento del Esquema de Ordenamiento Territorial, aunque no las determina ni delimita. En este sentido podemos concluir que se requiere de un especial cuidado las siguientes áreas:

1. Áreas Forestales protectoras.
2. Áreas de Protección Hídrica
 - * Nacimientos, cauces, quebradas
 - * Microcuencas que abastecen acueductos.
3. Áreas de amenazas naturales
 - * Por fenómenos de remoción en masa
 - * Amenazas de avalancha
 - * Amenaza sísmica.

El Plan de Desarrollo “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA”, tiene como propósito dentro del sector ambiental, tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio y en coordinación con la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACÁ, fortalecer en este eje el componente siete de los ocho objetivos del milenio que propende por garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en alianzas estratégicas que permitan el desarrollo sostenible y sustentable del municipio.

1.1.11.2.8 Recuperación de áreas forestales para contener cambio climático. Para el Municipio de Sora, Boyacá, se definen como áreas que merecen ser conservadas o recuperadas y protegidas, los siguientes ecosistemas estratégicos, que trascienden en el ámbito municipal, por su especial significancia ambiental, las cuencas hidrográficas y el entorno paisajístico. A fin de reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo a sus características se definen los siguientes parámetros para estas zonas:

Áreas forestales protectoras. Según el Art. 204 Decreto 2811 de 1974. Se entiende por área forestal protectora la zona que debe ser conservada



permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá la obtención de grupos secundarios del bosque.

Comprenden los actuales Áreas Boscosas, existentes, de igual manera las áreas en Rastrojo (consideradas potencialmente bosques sucesionales en formación) ubicados en zonas de aptitud forestal protectora que ofrecen condiciones propicias al establecimiento de la vida silvestre y merecen ser protegidas como tales, para conservación y multiplicación de la vegetación natural local y fauna asociada.

* *Delimitación.* En el municipio de Sora, las Áreas Forestales Protectoras se disponen en tres categorías por sus características, así:

- Corresponde a áreas de bosques que han sido sembradas por el hombre con un orden y distribución de siembra.
- Áreas compuestas por vegetación secundaria conformada por plantas de porte arbustivo, y herbáceo con alturas inferiores a tres metros y una cobertura densa asociadas a la regeneración natural del bosque y que en la actualidad forman las unidades de cobertura vegetal denominadas rastrojos altos. Esta unidad se localiza principalmente en forma de manchas que acompañan el curso de las quebradas en cortos tramos.
- Corresponde a pequeñas manchas de bosque cercana a las márgenes de los ríos, quebradas y demás fuentes hídricas que quedan como vestigio de algún tipo de flora que alguna vez existió en la zona y que en el presente sólo hay una muestra de vegetación de lo que en el pasado fue. Esta compuesta por vegetación secundaria conformada por plantas de porte arbustivo, y herbáceo con alturas inferiores a tres metros y una cobertura densa. Se localiza principalmente en las márgenes de las Quebradas El Salitre, Farfacá, Chicacaneca, Soachá, Cunasia y Faruy.

* *Tareas de manejo*

- La Delimitación, adquisición y/o coadministración, de las áreas con presencia de relictos de bosques y vegetación natural.
- Valoración de estos ecosistemas naturales boscosos a partir de su funcionalidad ecológica oferente de recursos forestales, conservación y refugio de la fauna silvestre local.
- Regular el uso, ocupación y control.
- No se permite el aprovechamiento de productos maderables de los bosques naturales existentes en estas áreas, y no se admite la caza de fauna silvestre.

Áreas de protección hídrica. Están definidas de acuerdo al Art. 83 lit. d. Decreto-Ley 2811 de 1974. Corresponden a la faja paralela a la línea de mareas máximas o la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de 30 metros de ancho. Para el



municipio de Sora se tendrá una delimitación respetando los estándares nacionales pero determinando usos de preservación estricta, conservación activa y regeneración y mejoramiento.

Según la Resolución 276 de 1999 de CORPOBOYACA se protegerán franjas de suelo que en los nacimientos de fuentes de agua corresponden a una extensión por lo menos de 100 m. a la redonda medidos a partir de la periferia y una faja no inferior de 30 m de ancho paralela a las líneas de mareas máximas a cada lado de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no y alrededor de los lagos y depósitos de agua. Por lo anterior, se concertará con CORPOBOYACÁ, el tamaño de las rondas hídricas a delimitar, proteger y conservar. La propuesta municipal es:

- En zonas de nacimientos, declarar como de preservación estricta los veinticinco (25) metros más próximos al nacimiento y de conservación activa los otros setenta y cinco (75) metros perimetrales.
- En zona de rondas, declarar como de preservación estricta los cinco (5) metros de la ronda hídrica más próximos al cauce, y de conservación activa los restantes 25 metros de ronda hídrica de aquellos cauces permanentes, en suelo rural. En suelo urbano, declarar como de preservación estricta, los cinco (5) metros de la ronda hídrica más próximos al cauce, y los otros diez (10) metros, como de conservación activa.

* *Delimitación.* Las áreas o franjas del suelo ubicadas paralelamente a la red que conforma el sistema hidrográfica de municipio de Sora, el cual está constituido por los ríos, quebradas y cauces sin denominación, con caudal permanente.

* *Tareas de manejo*

- Mantener áreas forestales protectoras en una distancia mínima de 10 mts a cada lado. Estas zonas deben exigir el uso del árbol como principal cobertura.
- Implementar en el corto plazo un programa de repoblación forestal y/o revegetalización, con especies arbóreas y arbustivas orientadas igualmente de manera prioritaria, hacia estas áreas estratégicas de protección hídrica, que permitan la recuperación y la regulación de las corrientes, fomento de la diversidad biológica y establecimiento de corredores biológicos.

Áreas de microcuencas que abastecen acueductos. Corresponde a las áreas estratégicas de especial significancia ecosistémica por el abastecimiento a las poblaciones urbano - rurales del municipio de Sora, de bienes y servicios ambientales, como los recursos hídricos para consumo humano.

Comprenden áreas de drenaje degradadas a recuperar por presentar niveles críticos por su fragilidad y alto grado de antropización y las microcuencas en aceptables condiciones de conservación de sus coberturas boscosas y naturales.



* *Localización.* Acueductos urbanos y rurales: Lo abastecen áreas productoras de agua localizadas territorialmente en las microcuencas de la Quebrada El Salitre, El Faruy, Chareva, Cunasia y Farfacá

* *Manejo*

- Elaborar una propuesta normativa de carácter local en la cual se adopten categorías especiales de protección, recuperación y manejo de las áreas productoras de agua en la microcuenca y se precisen esquemas de co-administración y financiación para su conservación y/o uso sostenible, de acuerdo con la normatividad que sobre el tema exista.
- Estudiar y determinar el inventario del recurso hídrico y su balance, áreas de recarga de “interés público” por el abastecimiento actual y potencial del acueducto urbano y rurales del Municipio.
- Adquirir predios en zonas de abastecimiento de agua para la recuperación, protección y conservación del recurso, en aplicabilidad del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.
- Incorporar campañas educativas urbanas y rurales sobre ilustración de los servicios ambientales que prestan las cuencas hidrográficas (abastecimiento de agua a grupos humanos y riego para la producción), y el uso y manejo adecuado a realizar en ellas, entendiendo el interés público que representan estas áreas estratégicas.
- Concertar y generar alternativas en sistemas producción ambientalmente viables de tal forma que se conserve el suelo, se controle el uso de agroquímicos, el uso de la fuente por parte de semovientes y se impulse producción estabulada en especial los caprinos (ovejas estabulados, de otra manera estarán prohibidos) y se incentive los cultivos permanentes agroforestales.
- Implementar en el corto plazo un programa de repoblación forestal y/o revegetalización, con especies arbóreas y arbustivas orientado prioritariamente, hacia estas áreas estratégicas de reserva y productoras de agua, que permitan la recuperación y protección de los nacimientos de fuentes hídricas, la regulación de las corrientes, un control biológico, fomento de la diversidad biológica y refugio de la fauna silvestre.

1.1.11.2.9 Identificación y reconocimiento de especies naturales. Dentro del estudio de formulación del E.O.T. elaborado en el año 1999, se determinaron las especies de cada una de las especies naturales que conforman la Flora y la Fauna del Municipio de Sora. El resumen se presenta a continuación.



Cuadro 53. Flora.

Nombre común	Nombre técnico	Familia	Porte	Uso	Ubicación
Acacia japonesa	Acacia melanoxylon	Mimosaceae	A	M	1
Acacia amarilla	Cassi siamea	Mimosaceae	A	M	1
Acacia negra	Acacia mearnsii	Mimosaceae	A	M	1
Acacia roja	Delonix regia	Mimosaceae	A	M	1
Alcaparro grande	Cassia velutina	Caesalpiaceae	Ar	O	1*
Alcaparro pequeño	Cassia tomentosa	Caesalpiaceae	Au	O	1*
Algabarrobo	Hymenaea courbaril		A	O-Af	1
Aliso	Alnus jorullensis	Betulaceae	A	Pa-M	1-2
Arboloco	Polymnia pyramidalis	Compositae	A	Pa - M	1*
Arrayán Myrcia	Myrcia cucullata	Myrtaceae	Ar	Af	1*
Ayuelo			A		1
Borrachero	Brugmansia arbórea	Solanaceae	Ar	O-Pa	1-2
Borrachero rojo	Datura sanguinea	Solanaceae	Ar	O-Pa	1-2
Pega Pega	Befaria aestans	Ericaceae			1
Cerezo capulí	Prunus serótina	Rosaceae	A	Af-O	1
Cenizo	Sericotheca argenta	Rosaceae	Au		2
Cortadera	Rinchospora SP	Ciperaceae	H		1
Chicala	Tecoma stans	Bignoniaceae	A	O	1-
Chicoria	Hypocioerys radicata	Compositae	H		1
Chilco	Baccharis microphylla	Compositae	Au		2
Chusque	Chusquea scandens	Gramineaea	C	Pa-O	2
Cedera	Oxalis acetosella		H		1
Diente de León	Toraxacum dens-leonis	Compositae	H		1-2
Encenillo	Weinmannia tomentosa	Cunoniaceae	A	M	2
Eucalipto común	Aucaliptus globulus	Myrtaceae	A	M	1
Frailejón	Espeletia grandiflor	Compuesta	A	P	2



Guardarocio			H		1-2
Guayacan	Laphoensia speciosa	Lythraceae	Ar	O	1*
Gurrubo	Solaanum lycioides	Solanaceae	Au	O-Rs	2
Helecho	Polipdium vulgare	Ciataceae	H		1-2
Jarilla	Stevia lucida	Compositae	Au		1
Laurel	Myrcia parvifolia	Myricaceae	Ar	o-Af	1
Leche eterna	Funastrun Causum		H		1-2
Lupinos	Lupinus bogotensis	Papilionaceae	Ar	O.Rs	1
Mermelada	Streptosolen jamesonum	Solanaceae	Au	O	1
Mimbre	Salix viminalis	Solacaceae	C	Rs	1
Mirto	Solanum pseudocapsicum	Solanaceae	Au	O	1
Mora	Rubus bogotensis	Rosaceae	Au	Pa-Pt-Af	1
Mortiño	Hesperomeles goudotiana	Rosaceae	Ar	Af	2
Mortiño	Hesperomeles lanuginosa	Rosaceae	Ar	Af	2
Muelle	Shinus molle	Anacardiaceae	A	O-Rs	1
Pasto oloroso	Anthoxantum adoratum	Graminae			1
Papayuelo	Carica pubescens	Caricaceae	A	Af	1
Pino candelabro	Pinus radiata	Pinaceae	A	M-O	1
Pino ciprés	Cupressus lusitánica	Cupressaceae	A	O-M	1
Raque	Vallea stipularis	Elaeocarpaceae	Ar	O	1
Retamo Liso	Cytissus mondpesulanus	Fabaceae	Au	Pt	1
Retamo espinoso	Ulex Europeeus	Fabaceae	AU	Pt	1
Roble	Quercushumboltii	Fabaceae	A	M	1-2*
Sauce	Salix humboltiana	Salicaceae	A	Pa-O	1
Sauco	Sambucus mexicana	Caprifoliaceae	Ar		1
Sietecueros	Tibouchina lepidota	Melastomatacea	Ar	O	2*
Tinto	Monnina aestuans	Polygalaceae	Ar		1
Tuno	Miconia ligustrina	Melastomatacea	Ar		1



Tuno	Miconia squamulosa	Melastomataceae	Ar	Af	1
Urapán	Fraxinus chinensis	Oleaceae	A	O-M	1
Uva camarona	Macleania rupestris	Ericaceae	Au	O-Af	2
Verbena	Litoraleis SP	Verbenaceae	H		1
Vira vira	Achirocliline Sp	Compositae	H		1
Yerbamora	Lantana cámara	Verbenaceae	Au	O	1
Zarcillejo	Abutilon megapotamicum	Malvaceae	Au	O	2

Fuente: E.O.T. Sora 1999.

UBICACIÓN: 1 BOSQUE SECO Bs-Mb 2 TRANSICIÓN AL BOSQUE HÚMEDO Bh - Mb

El cuadro explica los siguientes aspectos: 1. Se observaron asociaciones de líquenes en piedra y en árboles mayores, orquídeas formando sucesiones vegetales en las partes de vegetación nativa y la presencia de hongos en lugares húmedos (Orquídeas Familia Orquidaceae, líquenes familia palmeliácea palomera sp. Hongos familia Amatitaceae matamoscas amanita muscaria). 2. Un renglón importante en el estudio florístico es el relacionado con las plantas de acción medicinal, se realizó un listado de plantas que de una u otra forma se están utilizando en el control de ciertas enfermedades.

Flora medicinal y sus propiedades

Cuadro 54. Flora medicinal.

Nombre común	Nombre técnico	Familia	Uso
Ajo	Allium sativum	Liliácea	Tensión Arterial, Lombrices
Albahaca	Ocimum basilicum	Labiada	Cólicos menstruales
Altamisa	Artemisa folia		Curar heridas y llagas
Caléndula	Caléndula officinalis	Compuesta	Golpes, enfermedades piel
Cidrón	Citrus medica	Bervenaceae	Tensión arterial
Diente de León	Taraxacum officinale	Compuesta	Reumatismo, digestión
Eucalipto	Eucaliptus globulus	Mirtácea	Bronquitis catarro nasal
Fresa	Fragaria vesca	Rosácea	Diarrea
Hinojo	Foeniculum vulgare	Umbelífera	Tos, Bronquitis
Laurel	Laurus nobilis	Laurácea	Desordenes digestivos
Llantén	Plantago lanceolata	Platiginácea	Hemorragia de la piel



Malva	malva sylvestris	Malvácea	irritación garganta
Manzanilla Común	Matricaria chamamilla	Compuesta	Desarreglo menstrual
Perejil	Apium pretosolinum	Umbelífera	Activar los riñones
Mejorana	Origanum mejorana	Labiada	Dolor de estomago
Poleo	Hedeoma pulegioides	Labiada	Digestión
Romero	Rusmarinus offinalis	Labiada	Dolor reumático
Rosa silvestre	Rosa canica	Rosácea	Afecciones de la vejiga
Ruda	Ruta graveolens	Rutácea	Varices, Nervios
Salvia	Salvia officinalis	Labiada	Ronquera y Tos
Sauce Blanca	Salix alba	Sliacea	Fiebre, gripa
Saúco	Sambucus nigra	Caprifoliácea	Estreñimiento
Tilo	Tilia platyphyllos	Tiliácea	Resfriado, gripa
Tomillo	Thymus vulgaris	Labiada	Desorden digestivo
Toronjil	Melisa officinalis	Labiada	Nervios,, corazón

Fuente: E.O.T. Sora 1999.

El cuadro anterior, presenta algunas especies que no corresponden a las zonas de vida presentadas pero se debe en cierta forma a especies que han sido introducidas sin ningún reporte ya sea en campañas de reforestación o por la curiosidad de los habitantes del municipio, o de personas interesadas en el tema de la medicina natural.

Fauna de Sora. Aquí el interés se dirige siempre hacia la fauna silvestre, que comprende todas aquellas especies animales en estado salvaje, A niveles de vertebrados e invertebrados, tanto en paisajes terrestres y acuáticos. La fauna es un tema interesante, tanto por su valor ecológico y ambiental dentro de los ecosistemas existentes en Sora, como también por la importancia que se debe dar a ciertas especies que se hallan en peligro de extinción, por la intervención indiscriminada del hombre en su afán de obtener recursos económicos, sin medir las consecuencias ecológicas.

Cuadro 55. Fauna.

Nombre común	Orden	Familia	Hábitat
Ratón	Rodentia	Echimyidae	Áreas abiertas
Conejo	Logomorpha	Lepiridae	Áreas abiertas
Fara-chucha	Marsupialia	Didelphidae	Bosques secundarios
Murciélago	Chiroptera	Phllostomidae	Bosques secundarios
Mirla Blanca			Áreas abiertas



Colibrí	Aponiformes	Trochilidae	Áreas abiertas
Copetón		Silvidae	Áreas abiertas
Garcitas	Circonniforme	Ardeidae	Migratoria, a orillas de los reservorios
Palomas	Columbiforme	Columbidae	Áreas abiertas
Búhos	Strigiformes	Srgidae	Nocturnos
Lechuza	Strigiformes	Tytonidae	Nocturnos
Murciélago	Quróptre	Vespertilianidae	Nocturno
Zorros	Carnívoro	Canidae	Nocturnos
Comadreja	Carnívoro	Mustelidae	Nocturnos
Perdices		Fosianidae	Áreas abiertas
Ranas	Anuros	Bufoidea	Orillas de reservorios
Moluscos Babosa	Gasteropodos	Arionidae	Lugares húmedos Bosque nativo
Caracol	Gasteropodos	Helicidae	Lugares húmedo Bosque nativo
Cochinilla			Suelo
Arañas			Áreas abiertas
INSECTOS			
Libélula	Odonata	Aennidae	Áreas abiertas
Saltamontes	Ortóptero	Grillotalpidae, grilidae	Cultivo y malezas
Chinches	Hemiptero	Pentolamoidae	Rastrojos
Mariposas	Lepidoptero	Noctuidae	Áreas abiertas
Moscas	Diptera	Coliforidae, muscidae	Áreas abiertas
Abejas	Hymenoptera	Apidae	Áreas abiertas
Hormigas	Hymenoptera	Formicidae	Áreas abiertas
Cucaracha	Ortoptero	Blattidae	Áreas abiertas
Cucarrones	Coleóptero	Curculionidae, carabidae	
Milpiés	Miriapodos		Suelo
Ciempíes	Diplopodos		Suelo
Mantis	Ortoptero	Mantidae	Áreas abiertas
Insecto palo	Ortoptero	Fasmidae	
Lombrices			Suelo

Fuente: E.O.T. Sora 1999.

En el cuadro se puede manifestar, que la presencia de estas especies depende del conocimiento de los habitantes de la región, al igual que por la observación de visitas de campo. En lo relacionado con las aves, la cantidad ha disminuido debido



a la caza indiscriminada, los roedores en época de cosecha de granos abundan pero no causan un daño mayor, los insectos en el suelo han disminuido por el uso indiscriminado de plaguicidas, especialmente en aquellos donde los cultivos de cebolla y papa son predominantes. Las abejas y hormigas presentan un incremento en aquellos lugares donde hay presencia de vegetación florida, concluyendo una buena asociación entre estas dos especies una animal y otra vegetal, como el complemento perfecto de los ecosistemas.

Suelo rural. De conformidad con el artículo 33 de la Ley 388 de 1997, el suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, pecuarios, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas”.

Está constituido por las áreas que pertenecen a las veredas de Casablanca, Quebrada Honda, Chicacanea, El Llano, Caitoque, Pita y Chone, El Salitre, Chuscal y Gavilán y Piedra Gorda.

Los límites municipales permanecen vigentes, de acuerdo con la Ordenanza Departamental que creó el municipio de Sora, es decir, limita al Noreste con Motavita, al Este con Tunja, al sur con Cucaita, al suroeste con Samacá y al Norte con Chíquiza.

Cuadro 56. Suelo rural.

Categorías		Veredas municipales	Área (Ha)	Área total de la categoría (Ha)
Área forestal productora	Intercalación de reforestaciones con sistemas agroforestales Silvicultura	Caitoque	136.587	409.81
		Casablanca	16.487	
		Chicacanea	54.235	
		Pita y Chone	28.058	
		Chuscal y Gavilán	24.583	
		El Llano	8.747	
		Piedra gorda	13.848	
		Quebrada honda	68.766	
	El Salitre	55.047		
Área forestal protectora	Reforestación protectora Bosque protector	Caitoque	132.889	690.22
		Casablanca	45.107	
		Chicacanea	25.026	
		Pita Y Chone	95.304	
		Chuscal y Gavilán	100.642	
		El Llano	9.192	
		Piedra Gorda	60.382	
	Quebrada Honda	59.048		



		El Salitre	157.769	
		Chuscal y Gavilán	55.127	
		Piedra Gorda	0.873	
		El Salitre	57.038	
Áreas periféricas a cuerpos hídricos, Cauces y nacimientos		Caitoque	85.080	113.08
		Chicacanea	40.344	
		Pita Y Chone	9.724	
		Chuscal y Gavilán	211.227	
		Piedra Gorda	189.883	
		El Salitre	319.723	
Distritos de conservación de suelos y de restauración ecológica	Recuperación	Caitoque	129.984	1839.26
		Casablanca	434.060	
		Chicacanea	276.836	
		Pita Y Chone	122.136	
		El Llano	377.963	
		Quebrada Honda	498.257	
Suelos de uso agropecuario mecanizado o intensivo	Cultivos y producción agroindustrial	Caitoque	1.176	354.10
		Casablanca	27.251	
		Chicacanea	80.603	
		El Llano	245.066	
Uso agropecuario tradicional	Cultivos tradicionales	Caitoque	1.180	1450.58
		Casablanca	166.411	
		Pita Y Chone	227.159	
		Quebrada Honda	72.748	
		El Salitre	13.898	
TOTAL				4735.491

Fuente: E.O.T. Sora 1999.

1.1.11.2.10 Mejoramiento en el entorno de población vulnerable con revegetalización, arborización y granjas campesinas. El mejoramiento del entorno, se adelanta teniendo en cuenta un plan de manejo ambiental integral, el cual responderá a las expectativas de la comunidad y el cumplimiento de las normas y exigencias ambientales, en este caso bajo la supervisión y acompañamiento de CORPOBOYACA. Igualmente, se debe tener en cuenta el Modelo de Ocupación del Territorio, el cual forma parte del Plan de Manejo Ambiental Integral.

Plan de Manejo Ambiental Municipal. Pretende apoyar como una de las estrategias del plan ambiental, a las instituciones copartícipes en la ejecución del mismo, se espera lograr un buen posicionamiento ante las instituciones y mejorar el ambiente de participación institucional, se desarrollará a través de los siguientes proyectos:



Programa de apoyo a las actividades productivas. Con un horizonte de largo plazo, pretende mejorar las condiciones de producción económica de las comunidades, incentivando actividades de reforestación con fines comerciales o multipropósito en zonas de aptitud para el desarrollo socioeconómico, sistemas agroforestales, impulso a establecer el ecoturismo como una actividad económicamente viable, eventualmente pueden necesitar de apoyo crediticio, y mecanismos de comercialización. Se pueden desarrollar los siguientes proyectos:

* *Establecimiento de bosques productores.* Se puede llevar a cabo con la siembra de especies de rápido crecimiento y alto valor comercial. Que pueda ser una alternativa económica viable que de respuesta a la demanda de subproductos y productos de los bosques plantados, y utilizando especies acondicionadas a la zona, como el *Alnus jorullensis* (aliso), *Pinus patula* (pino), *Eucalytus glubulus* (eucalipto blanco) y *Acacia decurrens* (acacio) y *Acacia melanoxylum* (acacia japonesa).

* *Establecimiento de sistemas agroforestales.* Se espera mitigar en parte los procesos erosivos derivados del sobre pastoreo y tecnologías inapropiadas, mediante la siembra de árboles de uso multipropósito en medio de potreros dedicados a la ganadería. La posibilidad de combinar otros sistemas productivos como frutales de clima frío, y árboles para buscar un manejo más amigable con las prácticas de uso sostenible del suelo.

* *Ecoturismo local.* Identificar y declarar, según las condiciones medioambientales, riqueza paisajística y posibilidades de accesos al municipio, se propone establecer zonas de ecoturismo, como alternativa hacia el conocimiento y disfrute de la región, complementado con un medio de capacitación y reconocimiento e importancia de los recursos naturales disponibles. La implementación y apoyo a esta actividad ecoambiental tendría una cofinanciación de \$1.000.000 en un período de dos años.

1.1.11.2.11 Modelo de ocupación del territorio. El modelo de ocupación del territorio en el municipio de Sora está claramente definido con un suelo urbano en un relieve de valle, y su perímetro circundado por accidentes geográficos como son la Quebrada Chicacaneca al Oeste y la Quebrada Soachá al Occidente. La definición del suelo rural, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 388 de 1997, donde se llevan a cabo actividades económicas relacionadas con los sectores agrícolas, pecuarios y mineros.

Al interior de dichas áreas esta definido el suelo de protección, de conformidad además con el artículo 35 de la Ley 388 de 1997.

- Una zona llana; a la que pertenece el suelo urbano y donde se concentran los suelos de mayor productividad agrícola y pecuaria.



- Una zona alta; hacia las Veredas de Piedra Gorda, Chuscal y Gavilán, El Salitre y parte de Pita y Chone, donde se concentran las áreas de interés ambiental y donde se detecta la mayor área de descarga hídrica, adonde deben encaminarse las acciones de protección de los recursos de biodiversidad e hídricos.
- Una zona de suelos deteriorados; en forma de herradura que circunda la zona del llano, donde se detectan procesos acelerados de erosión superficial, con alto grado de meteorización y ausencia casi total de vegetación, donde deberán implementarse programas de recuperación y mitigación de impactos ambientales, la cual corresponde a las veredas Quebrada Honda, Casablanca y parte de Pita y Chone.

La infraestructura vial se convierte en uno de los ejes estructurantes importantes, aunque solo las vías de carácter nacional están pavimentadas, las de carácter departamental y municipal se encuentran en buen estado y ofrecen conectividad no solo entre las veredas locales, si no con el contexto regional. El modelo de ocupación del territorio, lo complementan las normas estructurales, generales y complementarias que se incluirán en este proceso y las que además de clasificar el territorio, desarrollarán los usos, densidades, intensidades y especificaciones de ocupación de inmuebles.

1.1.11.2.12 Suelo de protección en suelo rural. Está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de la categoría de suelo urbano o suelo rural, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. En el municipio de Sora se definen los suelos de protección en suelo rural así:

Cuadro 57. Suelo de protección.

Suelos para la conservación y protección de los recursos naturales				
ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS		Categoría	Ha	%
Bosques Protectores	Se presentan pequeñas áreas localizadas en las veredas de: El Salitre, Chuscal y Gavilán y Piedra Gorda	BP	690.22	
ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA.				
Áreas de rondas cauces quebradas, corrientes hídricas y microcuencas abastecedoras de acueductos. (Áreas de Protección Hídrica)	Se encuentran localizadas en áreas dispersas por el todo el municipio, y en la margen de las fuentes hídricas permanentes.	APH	113.08	

Fuente: E.O.T. Sora, 2006.



El cuadro presenta las áreas propicias para la protección del paisaje y los ecosistemas como principio fundamental del mejoramiento del entorno, en base a los ecosistemas.

1.1.11.2.13 Convenios regionales que permitan la protección medio ambiental en conjunto para garantizar el equilibrio ambiental. De conformidad con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” y del Plan de Desarrollo Departamental “Boyacá se Atreve”, se deben impulsar los procesos de integración regional con el fin de optimizar recursos y presupuesto entre las entidades territoriales que comparten límites territoriales, población fluctuante, ecosistemas estratégicos y elementos comunes en su economía, cultura y otros.

En consecuencia, el municipio de Sora, dentro de la provincia del Centro, optimizará sus procesos productivos para contribuir como despensa alimentaria de los municipios de Tunja, Villa de Leyva, Samacá y Cucaita, optimizando sus canales de comunicación.

1.1.11.2.14 Objetivo de integración territorial

- Potenciar al municipio de Sora, en la Provincia del Centro, como nodo de articulación entre los municipios de Tunja, Villa de Leyva y Samacá, a partir de la construcción de la variante proyectada entre Sora y Villa de Leyva, conectada al circuito vial que se desprende desde Tunja.
- Optimizar las vías de penetración local hacia las veredas que conforman el municipio, de tal manera que haya una conexión permanente con las áreas más productivas y desde donde la población pueda acceder al suelo urbano, para satisfacer sus necesidades en equipamientos, servicios sociales y provisión de insumos para la producción.

1.1.11.2.15 Tareas de integralidad regional

- Promover la construcción de la variante Sora -Villa de Leyva, conectada al circuito vial que comunica con Cucaita, Samacá y Tunja, con el propósito de desarrollar el municipio en conectividad y fortalecimiento del sector turístico, como oferta de ciudad dormitorio.
- Reglamentar los usos del suelo en ambos márgenes de la vía proyectada, con el fin de especializar los usos que allí puedan desarrollarse, especialmente en oferta complementaria al sector turístico.
- Identificar, definir y delimitar en planos las áreas de reserva que se requieran como complemento a la malla vial existente, tanto a nivel urbano, como rural.



- Optimizar la malla vial municipal, de manera que se garantice la interconexión del suelo urbano con todas las veredas del municipio, creando un ambiente propicio para el transporte de productos agrícolas desde lo rural a lo urbano y de insumos y víveres desde lo urbano a lo rural.
- Fomentar la integración supramunicipal con los municipios con quienes se comparten límites geográficos, Samacá, Motavita, Chíquiza, Cucaita y Tunja, con el fin de generar políticas de manejo sostenible sobre las áreas estratégicas compartidas.

1.1.11.2.16 Propender por la legalización de áreas protegidas con el acompañamiento de CORPOBOYACÁ. De acuerdo a las normas ambientales vigentes, el municipio debe asumir la responsabilidad de legalizar las áreas protegidas, para garantizar el óptimo aprovechamiento de los recursos por parte de las comunidades. Es importante desde el punto de vista técnico y legal, el apoyo y acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACA), entidad esta que como Autoridad Ambiental, defina los lineamientos específicos para esta labor.

En el desarrollo de la elaboración de la Agenda Ambiental, se incluye este aspecto, teniendo en cuenta lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental, que consiste en el análisis de la situación ambiental actual del municipio, destacando su oferta ambiental como potencialidad del municipio, y los problemas o conflictos ambientales tanto urbanos como rurales, analiza las interacciones entre los subsistemas biofísico, sociocultural, económico productivo y político administrativo; reconoce los límites naturales, define las acciones prioritarias y estratégicas urbanas y rurales, donde se deben asignar los recursos.

Igual debe tenerse en cuenta El Plan de Acción Ambiental Municipal, en el cual se definen: una visión ambiental municipal concertada de futuro deseable y posible; las áreas o líneas temáticas prioritarias y sus objetivos; las acciones inmediatas, a mediano y largo plazo, a cada línea estratégica se le fijan: objetivos, programas y proyectos donde se incluye: el nombre del proyecto, justificación, entidades participantes en él, objetivos del proyecto, metas, beneficiarios, metodología, plazo de ejecución, costos y financiación.

1.1.11.2.17 Áreas de amenazas naturales. Para la evaluación de amenazas, partiendo del concepto de la misma, la cual hace referencia a la probable ocurrencia de un fenómeno, sea natural o generado por el hombre de forma no intencional, que tenga la potencialidad de generar daños y pérdidas en un contexto social, temporal y espacial determinado, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos temáticos que fueron luego modelados a través del sistema de información:



- Geología
- Formaciones superficiales
- Geomorfología
- Pendientes
- Hidrología
- Uso y cobertura del suelo
- Procesos erosivos

De su correlación y superposición se obtiene el nivel de amenazas naturales en una escala que contempla las categorías alta, media y baja.

Por su parte la vulnerabilidad se califica dependiendo de la susceptibilidad al factor amenaza, cuantifica y cualifica el daño potencial teniendo en cuenta la localización de la infraestructura y asentamientos humanos, tipificando de igual forma tres categorías : alta, media y baja.

Una vez se desarrolló el ejercicio, se procedió a clasificar la zonificación de amenazas, dependiendo del grado de incidencia en el contexto municipal, obteniendo para el municipio de Sora una susceptibilidad a verse afectado por deslizamientos, tanto en suelo urbano y rural, incendios, tanto en suelo urbano como en suelo rural, y amenaza sísmica aunque con cierto grado de incertidumbre por falta de una caracterización local de la incidencia de eventos telúricos con efectos devastadores en el área de influencia. Uno de las mayores incidencias de la interacción entre la población y la naturaleza en Sora es el agotamiento crítico que sufren las corrientes hídricas en épocas de sequía.

1.1.11.2.18 Amenazas por fenómenos de erosión y remoción en masa. La degradación o pérdida de horizonte superficial es una de las consecuencias del fenómeno erosivo. La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la del desgaste.

En el municipio de Sora el hombre es el principal agente de la erosión porque la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades principalmente agropecuarias, el clima influye para la fragilidad de la roca expuesta y en segundo renglón se presenta la erosión eólica. Para el caso del municipio de Sora las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasifican en baja y media, de acuerdo con el grado actual de erosión o por los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

Amenaza media por erosión y cárcavamiento. Corresponde a sectores de la Zona Homogénea de Quebrada Honda (ZH2) dedicados a la actividad agropecuaria pero cuya productividad por factores que son adversos como suelos superficiales con materiales susceptibles a la degradación, formas y disposición de los estratos, suelos desnudos, roca expuesta y régimen climático entre otros, facilitan naturalmente el proceso erosivo. Dicho proceso se ve establecido por el



sobre pastoreo de caprinos o del desarrollo de actividades de alto impacto en el ambiente. En la mayor parte de esta unidad se muestran evidencias claras de la degradación como la erosión laminar, camino de ganado, de terracetas y cárcavas y desertificación.

Amenaza media por caída de bloques y desprendimientos. Corresponde a un tipo de amenaza por remoción en masa con movimientos extremadamente rápidos de la superficie del suelo y del subsuelo. Lo que en esencia ocurre es el desprendimiento de bloques y la caída por la pendiente. Esta amenaza afecta las áreas contiguas a las vías de penetración veredal de alta pendiente cuando la vertiente se desestabiliza por agentes naturales como la meteorización y erosión de los sustratos o por el desmonte de la cobertura arbórea original. Este tipo de amenaza se presenta en pendientes mayores del 50% en suelos conformados por areniscas y Calizas principalmente. En el municipio de Sora se localizan en áreas puntuales de escarpes de la zona central.

Amenaza media por deslizamientos y reptación. Este tipo de susceptibilidad se presenta principalmente en zonas donde se presenta litologías deleznable (limos y arcillas) , alta pendiente (mayores del 12%) y está asociado a sectores de las veredas Casablanca y Quebrada Honda.

Amenaza baja por erosión y cárcavamiento. Corresponde a sectores de ladera de alta productividad y medianamente susceptible a la degradación. En algunos de estos sectores ya se muestran evidencias claras de la degradación como es la erosión producida por caminos de ganado y terracetas. Bajo el grado de utilización actual de la tierra y con las inadecuadas técnicas de labranza, la baja recuperación de las tierras presionadas con cultivos y el desmonte de la vegetación nativa e implementación de cultivos limpios. Es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiesten de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura. El área sometida a este tipo y grado de susceptibilidad se localiza en las zonas con pendiente moderadamente abrupta entre el 12 y 25%, ubicadas en la mayor parte de la Zona Homogénea Quebrada Honda (ZH2), principalmente en Caitoque, Pita y Chone y parte baja de Piedra Gorda.

Amenaza baja por deslizamientos y reptación. La susceptibilidad baja por deslizamientos y reptación se presenta en sitios donde el suelo es medianamente inclinado presentando pendiente entre el 7 y 12% en cualquier tipo de litología y en pendiente para areniscas, calizas y lutitas.

Las zonas de baja susceptibilidad corresponden a las áreas de pastizales poco utilizadas en la actividad ganadera y algunos sectores donde a pesar de la actividad agropecuaria no se presentan indicios actuales visibles de erosión. A este tipo de susceptibilidad pertenece un 20% de todo el municipio principalmente



las veredas del Llano, con excepción de las zonas protegidas con vegetación permanente.

Amenaza baja por deslizamientos y reptación. Este tipo de susceptibilidad se presenta principalmente en zonas donde la pendiente va de plano o levemente inclinado con pendientes no mayores al 7% en cualquier litología.

1.1.11.2.19 Amenaza por avalanchas

Amenaza media. No es un fenómeno en potencia en el municipio de Sora. La Quebrada Soachá es el más propenso a generar este tipo de amenaza. Por ser una zona semidesértica y las quebradas no tener en sus cuencas zonas de vegetación que regulen la escorrentía, es frecuente que cuando ocurren lluvias intensas con períodos superiores a las seis horas, se presenten desbordes de las cañadas y en las zonas de pendientes bajas como son las áreas planas a casi planas, suavemente inclinadas e inclinadas con pendientes entre 0 y 15 %, los valles cuaternarios aluviales de las quebradas Soachá y Chicacanea, además a las rondas de los ríos Farfacá y Faruy, en la vereda Pita y Chone.

Por esta razón se recomienda reforestar la zona de protección de cauces (5 m) a lado y lado y en lo posible fomentar prácticas agroforestales en la cuenca de las Quebradas Soachá y Chicacanea y un estudio más detallado de la totalidad de los cauces, para determinar con exactitud posibles zonas de represamiento.

1.1.11.2.20 Amenaza sísmica. El análisis de la actividad sísmica reportada por la Red Sismológica Nacional De Colombia RSNC, el Observatorio Sismológico del sur occidente Colombiano OSSO, el Instituto Geofísico de la Universidad Javeriana IGUJ e INGEOMINAS, así como por algunas campañas cortas y móviles de observación, revelan que desde el pasado siglo la actividad sísmica en la provincia del Centro está vinculada a hipocentros intermedios, probablemente asociados al plano de Benioff y al punto de encuentro de las tres placas tectónicas que constituyen el hipocentro sísmico de Bucaramanga con magnitudes que oscilan entre 1 y 5 grados Richter y profundidades de 120 a 186 Km promedio. Por su parte la Sismicidad superficial usualmente asociada al plegamiento de las rocas subsuperficiales y desplazamiento de las fallas no está muy evidenciada en la provincia, reportándose solo algunos sismos en zonas de Santander asociadas al Sistema de la falla Bucaramanga-Santa Marta, así como en algunas localidades aledañas al municipio de Sora. Esto no significa que no se pueda presentar un sismo superficial en la zona, puesto que podemos encontrarnos atravesando un periodo de silencio sísmico, como nos lo indica la amplia distribución de fallas Geológicas y evidencias Neotectónicas en la zona.

Según la anterior evidencia, podemos concluir en la investigación realizada y con las inspecciones oculares efectuadas por el grupo investigador, que el municipio de Sora se encuentra en una “ZONA DE SUSCEPTIBILIDAD ALTA POR



AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA Y EN UNA ZONA DE SUSCEPTIBILIDAD MEDIA POR AMENAZA SÍSMICA SUPERFICIAL”. Esto significa que el territorio municipal se encuentra en primera instancia, susceptible a amenaza alta de movimientos telúricos de alto rango (entre 1 y 5 grados Richter) a profundidades de 60 a 180 Km y en segunda instancia susceptible a amenaza intermedia de sismos de mediano rango (entre 1 y 2.5 grados Richter) a profundidades de 0 a 60 Km. Todo lo anterior es debido a la influencia tectónica de la macro falla geológica que atraviesa el departamento de Boyacá la Falla Bucaramanga-Santa Marta, que se encuentra generando movimiento constante al Este de la provincia del Centro.

1.1.11.3 Conflictos de uso del suelo. La población de Sora, está distribuida en el suelo Urbano, definido en la Ley 388 de 1997, y en la población rural.

Esta última está dispersa casi uniformemente, con una marcada tendencia a ocupar sectores próximos a las riberas de las principales fuentes de agua, con el fin de construir reservorios y pequeñas presas en forma indiscriminada, con la consecuente disminución de los caudales. También se observa una presión ejercida por los habitantes de la zona alta, adelantando procesos de explotación y mala utilidad del recurso flora y fauna, especialmente con fines de utilidad como combustible domestico, lo que produce un acelerado proceso de desertificación al acelerar el proceso de deforestación.

Igualmente, se observa una alta tendencia agrícola, pero no hay una cultura forestal.

En síntesis, el conflicto de uso del suelo lo podemos identificar, mediante los riesgos o amenazas que existen en el municipio y que están determinadas en el E. O.T.

- Conflicto Medio, por vertimiento de aguas servidas, las cuales producen una contaminación aproximada a 105,5 hectáreas.
- Conflicto Medio; por intervención a la flora para consumo de leña, perjudica notoriamente a 494,5 hectáreas.
- Conflicto Medio, por la aplicación de tecnologías inapropiadas en el sector agropecuario, lo que incide en 260 hectáreas aproximadamente.
- Conflicto Medio, por sobrepastoreo, mal utilidad de las áreas dedicadas a la explotación pecuaria.
- Conflicto Alto, por problemas de desertificación y el uso de tecnologías inapropiadas, a un área de 2.420 hectáreas.

Conflicto por la tenencia y titulación. En el sentido de la tenencia de la tierra, un alto porcentaje de los propietarios, en especial los del área rural, tiene problemas de titulación, debido a dos razones primordiales a saber:

- En primer lugar, por la dependencia o tradición de herencia, lo que conlleva a



que se tenga una propiedad mediante Falsa Tradición, generando un conflicto, dado que se es propietario mediante posesión o tenencia, pero legalmente no sustenta en sí la propiedad. Lo anterior significa que se debe orientar a los propietarios para adelantar procesos de saneamiento de propiedad rural en los términos de la Ley.

- En segundo lugar, debido a que el Esquema de Ordenamiento Territorial, no permite titulaciones ni segregaciones de áreas menores a una (1) hectárea, perjudicando notablemente a los pequeños propietarios. En este sentido se debe adelantar un proceso de ajuste al E.O.T. con los estudios técnicos respectivos.

Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo. Históricamente, en el municipio se pueden enumerar los eventos de emergencias y amenazas que han ocurrido, su incidencia en el desarrollo de la población.

Cuadro 58. Prevención de desastres.

Fecha histórica	Amenaza	Magnitud
2010- 2011	Racionamiento y suspensión temporal del servicio de acueducto en zona urbana y rural	Media
2009-2011	Incendios forestales veredas Quebrada Honda, Caitoque, Piedra Gorda y Pita y Chone.	Media
2010-2011	Deslizamientos en las veredas Caitoque, Salitre, Piedra Gorda y Chicacaneca, Casa Blanca y Quebrada Honda.	Media
2011	Colapso general vías terciarias	Media
2010-2011	Fenómeno de la Niña (Ola Invernal)	Media
2011	Inundaciones vereda El Llano	Media
2011	Inundación Templo Doctrinero y rebose alcantarillado urbano.	Baja

Fuente: CLOPAD - Sora.

Prioridad estimada de amenazas

Cuadro 59. Prioridades estimadas.

Amenaza	Prioridad I	Prioridad II	Prioridad III	NA
Accidente de transito aéreo			X	
Accidente de transito ferroviario				X
Accidente de transito fluvial				X
Accidente de transito marítimo				X
Accidente de transito terrestre		X		
Ataque o toma armada a población				X



Atentado terrorista urbano o rural				X
Avalancha		X		
Congregación masiva de personas			X	
Deslizamientos	X			
Desplazamiento forzado de población				
Erosión		X		
Erupción volcánica				X
Explosión			X	
Fenómeno cálido del pacifico				X
Huracán			X	
Incendio estructural			X	
Incendio forestal		X		
Incendios en estación de combustible				X
Incidente con materiales peligrosos			X	
Inundación lenta		X		
Inundación súbita		X		
Paro armado				X
Protesta civil			X	

Fuente: CLOPAD - Sora 2011.

Relación de riesgos asociados

Cuadro 60. Riesgos.

Riesgos	Afectaciones posibles	Escenarios
Por amenaza de sismo o terremoto	Población, infraestructura, redes vitales y medio ambiente.	Familias, viviendas afectadas, daños directos a acueductos, centros educativos, puestos de salud, interrupción servicios públicos.
Por deslizamientos; vereda Caitoque, Piedra Gorda y Chicacaneza, Salitre, Casa Blanca, y Quebrada Honda.	Población, infraestructura, redes vitales y medio ambiente.	Familias, viviendas afectadas, daños directos a acueductos, centros educativos, puestos de salud, interrupción servicios públicos.
Por inundación; vereda el Llano y Zona urbana	Población, infraestructura, redes vitales y medio ambiente.	Familias, viviendas afectadas, daños directos a acueductos, centros educativos, puestos de salud, interrupción servicios públicos.



Por incendio forestal; todas las veredas del municipio.	Población, infraestructura, redes vitales y medio ambiente.	Familias, viviendas afectadas, viviendas destruidas, pérdida de cultivos.
Por fallas en prestación de servicio de acueducto en todo el municipio.	Población, infraestructura, redes vitales y medio ambiente	Centros de salud, centros educativos, pérdida del sector productivo.

Organizaciones para atender emergencias

El CLOPAD; está organizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto 919 de 1989, mediante actos administrativo de la Alcaldía Municipal y tiene varias comisiones:

- Comisión Técnica, conformada por El despacho del Alcalde, la Secretaría de Planeación, la Secretaría General, la Unidad de Asistencia Técnica Rural y Corpoboyacá.
- Comisión Operativa; la conforma la Policía Nacional, la Inspección de Policía, el Centro de salud, la Comisaría de familia y El Cuerpo de Bomberos en Convenio.
- Comisión Educativa: la integran; la Institución Educativa de Sora, Acción Social - Red Unidos.

1.1.12 Descripción de la situación actual de la administración

Cuadro 61. Planta de personal de la administración.

Descripción	N. D.	N. A.	N.P.	N. T.	N. AS.	Tot.
TOTAL (1+2+3+4)	10	1	2	2	5	20
1. CONCEJO	7	0	0	0	1	8
1.1 NUMERO DE CONCEJALES	7	0	0	0	0	7
1.2 FUNCIONARIOS	0	0	0	0	1	1
1.2.1 De Carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
1.2.2 Con nombramiento provisional	0	0	0	0	1	1
1.2.3 De libre nombramiento y remoción.	0	0	0	0	0	0
1.3 CARGOS VACANTES	0	0	0	0	0	0
2. PERSONERÍA MUNICIPAL	1	0	0	0	1	2
2.1 FUNCIONARIOS	1	0	0	0	1	2
2.1.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Con nombramiento provisional	0	0	0	0	1	1
2.1.3 De libre nombramiento y remoción y elección	1	0	0	0	0	1
2.2 CARGOS VACANTES	0	0	0	0	0	0



4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	1	2	2	3	10
4.1 FUNCIONARIOS	2	1	2	2	3	10
4.1.1 OTROS SECTORES	2	1	2	2	3	10
4.1.1.1 CON RECURSOS PROPIOS	2	1	1	1	3	8
4.1.1.1.1 De Carrera Administrativa	0	0	0	0	2	2
4.1.1.1.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	0	0	1	1
4.1.1.1.3 De libre Nombramiento y remoción y elección	2	1	1	1	0	5
4.1.1.2 CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	0	0	1	1	0	2
4.1.1.2.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	1	1	0	2
4.1.1.2.3 De Libre Nombramiento y Remoción y Elección	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	1	2	2	3	10

Convenciones: N.E.= Nivel Directivo, N.A. = Nivel Asesor, N.P. = Nivel Profesional, N.T.= Nivel Técnico, N. As. = Nivel Asistencial.

Fuente: CISEP 1101.

El cuadro anterior muestra que en la Planta de Personal de la Administración Municipal de Sora, dentro de la Administración Central, existen dos (2) funcionarios del Nivel Directivo, Un (1) funcionario del Nivel Asesor, dos (2) funcionarios del Nivel Profesional, dos (2) funcionarios del Nivel Técnico, y cinco (5) funcionarios del Nivel Asistencial.

Se puede ver también, que en el nivel asistencial aparecen dos (2) funcionarios de carrera Administrativa, lo mismo que dos (2) funcionarios con nombramiento provisional uno del nivel profesional y otro del nivel técnico.

En el Nivel Directivo, se considera a los siete (7) concejales. Igualmente la Personería mantiene una Planta Mínima; uno en el Nivel Directivo y uno en el Nivel Asistencial.

Lo anterior amerita una modernización de la administración, para optimizar el recurso humano existente y también para fortalecer al conglomerado social con el apoyo de la administración.

1.1.12.1 Sistema de gestión de la calidad. En el Municipio de Sora, a través del Manual Estandarizado de Control Interno MECI - 1000:2005, elaborado y



adoptado en el año 2009, se observa la Gestión Integral de acuerdo a los planteamientos y requerimientos del Control Interno, cuyo Manual de Operación tiene por objeto; descubrir los procesos, procedimientos y practicas relacionadas en el quehacer misional y el cumplimiento de las políticas del Municipio.

En este sentido, la Política de Calidad, está expresada en los siguiente términos: Alcaldía Municipal de Sora, administra recursos y presta servicios de conformidad con la Constitución y la Ley, con criterios de eficiencia, oportunidad, honestidad y transparencia, orientados hacia la satisfacción de necesidades, contando con personal idóneo y competitivo, apoyado en estrategias de planeación, gestión y participación comunitaria en pro del mejoramiento continuo.

Además, la entidad aplica las siguientes políticas para la gestión; Política de Talento Humano, de Contratación, de Administración del Riesgo, de Control Interno, Política Contable y de Comunicación, valiéndose de indicadores de gestión como la eficiencia, eficacia y efectividad, en los términos de los principios de la administración pública.

1.1.12.2 Cultura participativa en la gestión pública. La Cultura Participativa, se mide en las diferentes actividades desarrolladas por cada uno de los funcionarios adscritos a la administración municipal, según el Manual de Funciones establecido en la Planta de Personal.

Igualmente, el Manual de Procesos y Procedimientos establece los diferentes aspectos de la participación en la gestión. En este sentido, todos los empleados deben estar adiestrados debidamente, mediante el proceso de inducción que previamente se debe realizar a todos los empleados y funcionarios vinculados a la administración municipal.

1.1.12.3 Participación de la ciudadanía. En Sora, al igual que en todo el País, existen los mecanismos de Participación otorgados por la Ley, la cual ampara a la comunidad para que participe, actúe y observe el comportamiento de los funcionarios públicos.

1.1.12.4 Mecanismos de participación en los procesos de la administración pública a nivel del municipio

Cuadro 62. Mecanismos de participación.

Nombre organización	Base legal	Objetivo	Nº integrantes	Estado
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Ley 19/58, Decto.1930/79, Resol. 2070/87, Ley 743/2001	Medio de participación activa y organizada.	15	Activas 8



CASA DE LA CULTURA	Ley 397/97, Acuerdo N°15/95	Apoya procesos de desarrollo cultural	11	Inactiva
CONSEJO DE LA CULTURA	Ley 397/97, Acuerdo 10/2010	Instancia de concertación. Asesora la formulación de políticas en la cultura	12	Inactivo
ENTE DEPORTIVO	Ley 181 /95, Acuerdo N° 12/95	Coordina y promueve programas de recreación y deporte.	6	Inactivo
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	Ley 101/93, Ley 60/94, Resol.460/97 del M.A. y Acuerdo N°006/95	Instancia de concertación en materia de desarrollo rural.	14	Inactivo
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	Ley 152/94, Ley 388/97, Acuerdo N° 10/95, Acuerdo N° 08/98	Representa la sociedad civil en la planeación del municipio.	23	Activo
*JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN - JUME	Ley 115/94	Enfoques al fomento de la educación y control del servicio.	7	Inactiva
*FOROS EDUCATIVOS	Ley 115/94	Mecanismos a través de los cuales se hacen pronunciamientos sobre el estado de la educación en el municipio	Pueden participar todos	Inactivo
PERSONEROS ESTUDIANTILES	Ley 115 de 994	Elegido por los estudiantes de último grado, para promover el ejercicio democrático.	1	Activo
*ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	Ley 115/94, Resul. 000270/92 Gob. Boyacá	Existen en varios instituciones y programas	Ilimitado	Activa
*GOBIERNOS ESCOLARES	Ley 115/94	Control administrativo y fiscal	Pueden ser varios	Inactivos
HOGARES DE BIENESTAR	Decto. 082/93, ley 100/93, ley 509/99	Iniciativa de las madres de familia o las autoridades en coordinación con el ICBF	7	Activos
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Dcto. 1216/89, Dcto.1416/90, Ley 10/90, Ley 100/93, Dcto.1298/94,	Instrumento del Ministerio de salud.	8	Inactivo



	Ley 715/2001, Acuerdo N° 016/93.			
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	Ley489/98, Dcto.1137/99, Dcto.007/2000	Articulación funcional al sistema nacional de Bienestar Familiar	12	Activo
CONSEJO DE SEGURIDAD	C.P. Arts.296 y 315, Dcto. 005/93 de la Alcaldía Municipal.	Mecanismo para la conservación del orden público en la jurisdicción.	18	Activo
COMITÉ DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	Ley 60/93, Dcto. 93/98, Ley 715/2001	Equipo que apoya al gobierno municipal en programas de solución inmediata	13	Activo
COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL	Ley 142/94, Dcto.548/95, Ley 689/2001.	Garantizar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión de los servicios públicos.	Mínimo 55 usuarios	Activo
VEEDURÍAS COMUNITARIAS	C.P. arts. 1,40,103,270, Ley80/93, Ley143/94, ley 136/94, Ley 190/95.	Control y vigilancia en las inversiones públicas.	7	Inactivas
COOMULSORA LTDA.	Ley 454/98	Empresa asociativa de derecho privado y responsabilidad limitada. Presta el servicio de transporte y otros.		Activa
COMITÉ TÉCNICO DEL SISBEN				
COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN	Ley 142/94, Ley 505/98, Ley 689/2001, Ley 732/ 2002	Órgano asesor consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde.	Según la ley.	Inactivo

Fuente: Alcaldía Municipal.

El anterior cuadro, relaciona todos los mecanismos de los que se vale la comunidad para ejercer sus derechos dentro de una participación considerada Activa, en ocasiones y pasiva en la mayoría de los casos.

1.1.12.5 Moralización y transparencia en la gestión pública. Estos aspectos están plasmados en el Código de Ética, que fue socializado a todos los funcionarios. También existe la herramienta que debe ser conocida por todos; el



Código de Buen Gobierno donde se describen; los Principios Éticos: 1. El interés general está por encima del interés particular, 2. Cuidado de la vida en todas sus formas, es un imperativo de la función pública, 3. Los bienes públicos son sagrados, 4. La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, 5. La función primordial del Servidor Público, es servir a la ciudadanía, 6. La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión, 7. Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afectan. Los Valores Éticos: la Transparencia, la Integridad, La Eficiencia, La Eficacia y la Efectividad, el respeto por la, ciudadanía y el Respeto por el Servidor Público. Los Compromisos Éticos; Colaboración, Compromiso, Probidad, Responsabilidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad, Respeto y Transparencia.

Todos los anteriores aspectos son los pilares de la responsabilidad de la moralización de la gestión pública, los cuales deben cumplir a cabalidad todos los funcionarios públicos.

1.1.12.6 Estructura organizacional. La estructura organizacional del Municipio de Sora, está determinada mediante el Decreto N° 57 de julio 29 de 2004, por el cual se estableció la Planta de Personal del Nivel Central de la Alcaldía Municipal de Sora.

Este Decreto es el resultado de un estudio previo para adelantar la Reestructuración de la Planta de personal de la Administración, estudio que no se encontró en los archivos de la administración. Solo aparecen los Actos Administrativos, por lo tanto es muy difícil referenciar o comparar este aspecto.

1.1.12.7 Infraestructura administrativa y equipamiento municipal. La administración cuenta con una Casa Municipal, donde funcionan las siguientes dependencias:

- Alcaldía Municipal, el Despacho y la Secretaría General.
- La tesorería Municipal
- La Personería Municipal
- Inspección de Policía
- Comisaría de Familia
- Oficina de Planeación
- Oficina de Programas Sociales
- Concejo Municipal
- Juzgado promiscuo Municipal
- Archivo del Municipio
- Sub - Estación de Policía
- La oficina de la Asistencia Técnica

En el perímetro urbano funciona también la Biblioteca Municipal.



Todas las dependencias municipales, están dotadas de equipos modernos y ágiles que permiten prestar un óptimo servicio a la comunidad.

1.1.12.8 Parque automotor. Se cuenta con el siguiente parque automotor:

- Un bus escolar
- Una volqueta
- Una retroexcavadora (ya cumplió su vida útil)
- Un buldózer (ya cumplió su vida útil)
- Una camioneta
- Dos motocicletas

1.1.12.9 Inmuebles de propiedad del municipio

Cuadro 63. Inmuebles de propiedad del municipio.

Nombre del predio	Dirección	Fecha de adquisición	Código catastral	Matricula inmobiliaria	Área M ²	Situación
Buena Vista	V. Piedra Gorda	13/01/95	000100020041	Sin registrar	2.242	Donación
Servid. Acueducto	V. Piedra Gorda	20/10/98	000100030004000	070 61488		
San Francisco	V. Chuscal	28/06/60	000100030004000	0701555522	1.600	
Escuela Portobelo	V. Caitoque	09/09/58	000100040449000	070155523	2.500	
San Antonio	V. Q.Honda	20/20/61	000200010088000	070155321		
Escuela Pita y Chone	V. Pita y Chone	28/05/64				Escuela
El Cardonal	V. Salitre	24/03/003	00010044011175	07076623	2.850	Acueducto
Escuela	V. Salitre	23/06/90	000100401007000	0700609	2.700	Escuela Capilla
El Cucharó	V Salitre	20/10/93	00010040188000		2.700	Serv. Acued. Esc.
Cupatá - Petacas	V. Pita y Chone	23/12/003	000100050224000	0700005	32500	Para reforestación
El Cardonal	V. Salitre	18/12/003	000100040074000	07085977	1.600	Acueducto
El Curubito	V. El Llano	26/03/003	000200040127000	0701057	2.500	Acueducto
Las Suertes	V. El Llano	20/06/003	000200020115000	0705552	273	
Buena Vista	V. Piedra Gorda	01/03/004	00100010004000	0705195		
El Bosque	V. Q. Honda	11/12/003	000200010073000	07018450	21.800	
El Pino	V. Q, Honda	11/12/003	000100010133000	070003350		
Pioquinto	V. Q. Honda	17/12/003	000200010074000	0700025666		
El Volcan	V Pita y Chone	26/12/003		0703541	2.000	
Hoja Blanca	V. Piedra Gorda	26/07/003	000100020002000	07015085	3.500	
Urbano	Urbano	24/08/003	000070003	0700043353	616	Hogar Geriátrico
Urbano	Cr. 3º N°. 3-78	22/08/96	01000007000020	070009112	2.072	Colegio
Urbano	Cra. 2º calle 3º	17/05/007	0010000070004000	07028818		Registraduría
Urbano		02/12/25	0010000070004000	07028818		Alcaldías
La Talanquera	Centro	30/12/003	00200030161000	07034734	84	
	V. Q. Honda					Salón Comunal
	V. pita y Chone					Cancha Múltiple
	V. Chicacaneca					
	V. El Llano					Sin legalizar
	V. Casa Blanca					Sin legalizar
Cancha Multi.	V. Salitre					Sin legalizar
Urbano	Centro					Sin Legalizar
Urbano	Cancha Fútbol					Sin legalizar
Urbano	Antigua					Sin legalizar
La Talanquera	V. El Llano	31/12/008	000200020113000	070174271	10.723	PTAR
Escuela nueva	V. Caitoque	23/07/010	000100040392000	07086261	1.480	Escuela nueva



San Martín	V. Pita y Chone	22/12/007	000100050233000	07083607	12.000	
El Raque	V. Piedra Gorda	07/05/007	000100020003000	07081148	30.784	
El Morichal	V. Q. Honda	31/12/010	000200010043000	07085205	11.848	Pozo profundo
Rural	V. Caitoque	11/11/011	00100040621000	070178381	9.600	Acueductos
La Pila	V. Caitoque		000100040375000			Sin legalizar (donación)
El Gaitán	V. Salitre	30/10/011	000100040192000	07080643	49.000	Acueductos

Fuente: Tesorería Municipal

1.1.12.10 Servicios administrativos. Todos los servicios se prestan de acuerdo a las funciones de cada dependencia, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, los manuales de funciones y los requisitos de los diferentes cargos.

1.1.12.11 Administración de justicia. Corresponde en el orden policivo en una primera instancia a la Inspección de Policía que atiende medio tiempo, y que despacha los días martes y jueves. En segunda instancia le corresponde a la Alcaldía Municipal.

En el ámbito penal y judicial, le corresponde al Juzgado Promiscuo Municipal de Sora, el cual forma parte del Mapa Judicial del departamento de Boyacá y depende del Consejo Seccional de la Judicatura.

1.1.12.12 Notariado y registro. Por la capacidad del municipio, el aspecto de Notariado y Registro, estas diligencias las debe realizar la comunidad en la ciudad de Tunja.

1.1.12.13 Registro civil. Este aspecto lo suple la Registraduría del Estado Civil, que funciona como dependencia delegada de la Registraduría Nacional del estado Civil, en este caso bajo los lineamientos de la Delegación de Boyacá.

1.1.12.14 Servicios complementarios y equipamientos colectivos. Estos servicios, como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: la plaza de mercado, matadero, cementerio, culto, bomberos y socorro entre otros.

1.1.12.15 Plaza de mercado. No existe un sitio de mercado, debido a la cercanía a los mercados de Tunja los días martes y viernes; a Samacá el día domingo y Villa de Leyva el día sábado; y la baja densidad poblacional que no dan la base para crear un centro de abastecimiento.

1.1.12.16 Matadero. No se cuenta con matadero municipal, cuando se sacrifica se hace esporádicamente bajo la supervisión de la Oficina de Saneamiento Ambiental del Hospital de Samacá. Existen dos expendios de carne, la cual es suministrada por el matadero de Tunja. Otros alimentos relacionados con la carne, tales como el pollo lo surten los vendedores a domicilio o a los pequeños negocios que existen en el Municipio.



1.1.12.17 Cementerio. En SORA existe un cementerio localizado dentro del perímetro urbano. Es administrado por la Parroquia. El cementerio tiene una extensión de 4.710 m².

1.1.12.18 Culto. En el municipio existen una Iglesia, y una capilla en la parte urbana, una capilla en la vereda de pita y Chone que se encuentra en construcción. En la vereda el Salitre, existe una Capilla desde hace más de veinticinco (25) años, en la que celebran misas en fechas especiales.

El servicio mortuario es realizado por funerarias de Samacá y de la ciudad de Tunja de acuerdo a la demanda del servicio, los velorios se realizan en la Sala de Velación y en las funerarias de la ciudad de Tunja.

1.1.12.19 Bomberos y socorro. En SORA no existe servicio de bomberos ni instituciones de socorro como la Defensa Civil y Cruz Roja, para su prestación se acude a Tunja. En estas condiciones la atención de emergencias no es eficaz y se aumenta el riesgo. Cualquier emergencia, es atendida por la Policía y las decisiones se asumen por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD.

1.1.12.20 Transporte. Funciona una Cooperativa de Transportes que presta el servicio con cinco (5) vehículos colectivos con líneas de Sora- Tunja y viceversa. Para las veredas no existen líneas aprobadas, razón por la cual, los usuarios deben acudir al servicio particular, o el traslado en caballo.

1.1.12.21 Malla vial. El siguiente es el inventario de vías existentes en el Municipio de Sora:

Cuadro 64. Inventario vial.

Clase de vía	Longitud aproximada (m)	Requerimientos
VÍA NACIONAL		
Cascajera - Alto de Piedra Gorda	1.100	Mantenimiento pro INVIAS
VÍAS INTERMUNICIPALES		
Piedra Gorda, Chuscal Salitre, las Cruces y Barrial	11.750	Mantenimiento rutinario, ampliación varios tramos.
Piedra Gorda, Soacha, Barrial	8.200	Mantenimiento, ampliación, obras de arte
Desaguadero - Sora	4.370	Ampliación, cuentas, recebo, mantenimiento general
Desaguadero - Chíquiza	4.000	Mantenimiento, rediseño, obras de arte.



El Barrial - Las Cruces- Chíquiza		Mantenimiento rutinario. Adecuación tramos.
Sora - Cucaita	960	Pavimentación. Construcción cunetas y desagües.
INTERVEREDALES		
Sora - el 22 - Las Tapias	2.750	Construcción puente Q. Siquianeca. mantenimiento y ampliación
Sora - el 15 - Las Zarcas	5.600	Adecuación, ampliación, obras de arte.
Sora - la Península - Rubaba	1.750	Ampliación, mantenimiento general
Desaguadero - las Tapias - las Cruces	6.750	Rediseño, ampliación y mantenimiento.
El 22 - El Tanque - Piedra Gorda	9.250	Recuperación parcial, adecuación, obras de arte, ampliación.
El 15 - La Rosita - Loma de Arena - Las Cruces		Mantenimiento en general. Rediseño algunos tramos.
INTERVEREDALES SECUNDARIAS		
La Esquina - Limites Cucaita	500	Ampliación, mantenimiento, construcción puente Q. Soachá.
Las Gachas - Saucera	800	Adecuación puente, mantenimiento general.
Los Olivos - Talanquera - Limites Cucaita	1.200	Mantenimiento y ampliación tramos.
Sora - Talanquera	600	Mantenimiento
Cruz Colorada - El Uvo	1.350	Ampliación y mantenimiento. Obras de arte.
Sarzas - Alto el Uvo - Escuela Salitre	2.100	Rediseño algunos tramos, mantenimiento.
La Mina - Chuscal	2.100	Adecuación tramos, obras de arte y mantenimiento
Los Colorados - el Boquerón	1.800	Ampliación y rediseño. Adecuación general, obras de arte.
Cascajera - Gavilán	2.400	Mantenimiento, obras de arte.
La Mina - Las Juntas	1.625	Mantenimiento general.
El Carrizal - Limites Motavita	600	Mantenimiento general
Escuela Salitre - Limites Motavita	625	Mantenimiento, obras de arte.
Medio Corral - El Uvo - Las Cruces	4.625	Rediseño, adecuación, obras de arte.
Sora - Chicacanea - Piedra Gorda		
El Quince - Pita		
Cascajera - Gavilán - Las Juntas		



La línea- La península		
*El boquerón - el Volador		Rediseño, ampliación, obras de arte, mantenimiento.
CAMINOS DE HERRADURA		
*La Cascajera - Los Colorados		Ampliación para carretable
El Espino - Loma de Arena		Ampliación para carretable
Puente Godos - La Calera		Recuperación
Centro Sora - Pachita - La Mitra		Recuperación, para senderos ecológicos
*El Volador - El Boquerón		Ya es transitable con vehículo. Rediseño y ampliación.
*Los Colorados - El Espino		Ya es carretable falta adecuación
La dispensita - central Chuscal		Construcción puente peatonal
VÍAS URBANAS		
Colectoras		
Calle 1 Sur entre puente al Llano y salida a Cucaita		
Carrera 3 entre calles 8 y 2 Sur		
Calle 4 entre carreras 3 y puente la Isla		
Carrera 2 entre calle 4 a la 2 Sur		
Locales		
Carrera 4 entre calles 2 Sur y 8		
Carrera 2 entre calles 4 y 8		
Carrera 1 entre calles 1 Sur y 3		
Calle 8 entre carreras 1 y 4		
Calle 7 entre carrera 2 y 4		
Calle 6 entre carrera 1 y 4		
Calle 5 entre carreras 1 y 4		
Calle 3 entre carreras 1 y 2 entre 3 y 4		
Calle 2 entre carrera 1 y 4		
Calle 1 entre carrera 1 y 4		
VÍAS PROYECTADAS URBANAS		
Perimetral : Vía Cucaita - Sora intersección Carrera 1 entre calles 1 Sur a 8 y continuar hasta la intersección de la vía Sora - Quince - Pueblo Viejo		Apertura



Habilitación Carrera 2 entre calles 1 Sur y 1		Habilitación
Habilitación Calle 6 entre carrera 4 y 5		Habilitación
Habilitación calle 1ª entre cra.2ª y 3ª		Habilitación
Apertura Cr.4ª entre calles 3ª y 4ª		Apertura

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

El cuadro nos muestra la cantidad aproximada de kilómetros de vía existentes en el municipio. A través de las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, se pudo determinar un registro aproximado de las necesidades y requerimientos que tienen las vías, especialmente teniendo en cuenta la influencia de los períodos de lluvia que en los últimos años han sido determinantes tanto en la infraestructura vial como en lo relacionado con la vivienda y los procesos productivos, en el municipio y en la región.

1.1.13 Análisis financiero

1.1.13.1 Estadísticas básicas

Análisis de desempeño fiscal del municipio de Sora, durante los últimos once años (vigencias 2000-2010)

Cuadro 65. Desempeño fiscal.

Vigencia	% Ingresos para funcionamiento	Magnitud de la deuda	% de Ingresos por transferencias	% Ingresos por recursos propios	% Gastos total de inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición a nivel Departamental
2000	111.41	2.03	88.99	2.36	81.76	- 10.17	50.88	642	92
2001	88.33	12.01	81.78	3.29	89.62	- 11.57	48.13	922	117
2002	62.25	2.39	76.79	2.55	84.60	13.11	55.33	585	71
2003	45.09	1.16	79.15	2.71	85.48	47.41	58.77	276	24
2004	63.11	-	93.81	2.91	79.13	5.61	51.64	868	102
2005	39.64	-	96.02	2.64	85.81	46.20	58.01	560	50
2006	59.11	-	91.83	2.90	79.46	18.99	53.50	942	107
2007	43.10	-	88.27	2.80	86.62	42.28	63.21	495	53
2008	77.37	-	86.17	3.61	81.08	17.92	54.84	909	112
2009	52.77	4.15	87.65	5.49	86.31	44.96	59.03	567	69
2010	52.23	9.64	88.66	29.69	84.47	43.07	65.08	929	103

Fuente: Estadísticas, DNP.

De acuerdo a la información del Departamento Nacional de Planeación, el cuadro



anterior nos muestra el comportamiento del municipio en la gestión fiscal, y el desempeño en esta materia, durante los años 2000- 2010. Como podemos ver, existe una alta dependencia presupuestal de los Ingresos Provenientes del Sistema General de Participación, en un promedio del 87.19%. Igualmente vemos que el año en que mejor se realizó la gestión fue el año 2003.

Escalafón de desempeño integral municipal vigencia 2010

Cuadro 66. Desempeño integral.

Eficacia	Eficiencia	Requ. leg.	Capacidad administr.	Desemp. Fiscal	Gestión	Índice integral	Rango de índice integral
60.7	50.6	80.6	92.3	59.0	75.7	66.9	Medio (≥ 60 y < 70)

Fuente: Estadísticas DNP.

El cuadro anterior indica el comportamiento del municipio a nivel de Desempeño Integral. El resultado lo establecen de acuerdo al puntaje promedio obtenido, que es de 66.9. Es decir que el desempeño del Municipio de Sora en la vigencia 2010, fue calificado con Tres (3) en el escalafón siendo un rango de índice integral MEDIO.

Límite gastos de funcionamiento ley 617 de 2000. Según la ley 617 de 2000 en su artículo 7º, reglamenta que solo se puede invertir en gastos de funcionamiento, el 80% de los Ingresos de Libre destinación del municipio, en el año 2004 y los años siguientes.

Estado de servicio de la deuda interna. El municipio actualmente en cuanto a Servicio a la Deuda, se encuentra debiendo dos (2) créditos que se relacionan a continuación:

Cuadro 67. Crédito de adquisición de maquinaria.

Datos de operación	Tipo de operación: inversión vehículos
Nº de Operación: 725015680122679	Tasa efectiva anual: 12,96%
Fecha de desembolso: 12/10/2009	Pago Capital: 1
Monto: 136.000.000	Pago intereses: 1
Plazo: 20 trimestres	Días de calculo: 360
Tipo de amortización: Capital Fijo	Tasa referencial: DTFEA
Cuota: Trimestres	Valor referencial: 5.13%
Fecha de vencimiento: 12/10/1014	Valor del spread: 8.2%
Base de cálculo: comercial	

Fuente: Tesorería Municipal.



NOTA: Este crédito se viene cancelando. Hasta el 31 de diciembre del año 2011, la deuda tiene un valor de OCHENTA Y UN MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS (\$81.600.000)

Cuadro 68. Crédito para Sector Agua Potable (apertura de dos (2) pozos profundos).

Fecha de desembolso: mayo 13 de 2010
Fecha amortización anual : diciembre 15
Valor UVR a Mayo 14 de 2010: 189,6599
Valor crédito: \$985.294.385
Valor préstamo en UVR: 5.195.059
Plazo del préstamo: 19 años
Años de gracia: 5
Tasa: 11%

Fuente: Tesorería Municipal.

Comportamiento histórico de la capacidad de endeudamiento del municipio

Cuadro 69. Capacidad de endeudamiento.

Ley 358 de 1997	Vigencia 2010	Vigencia 2011
I. INGRESOS CORRIENTES	4.392.715.372	5.134.624.124
Tributarios	70.514.283	282.501.923
No tributarios	183.785.883	25.400.164
Transferencias Sistema General de Participaciones	2.549.102.147	2.661.061.763
Otros recursos de capital	1.366.009.897	1.926.584.414
Aportes	223.303.162	239.065.870
II. GASTOS CORRIENTES	2.980.784.484	4.946.459.321
Gastos de funcionamiento	520.946.572	522.561.136
Inversión Social e Infraestructura	2.459.837.732	4.423.898.185
III. AHORRO OPERACIONAL (I - II)	1.411.930.888	188.164.803
IV. TOTAL INTERESES	41.943.090	128.850.910
Intereses pagados y por pagar de la vigencia actual de créditos vigentes y la presente solicitud)	41.943.090	128.850.910
V. TOTAL INTERESES/ AHORRO OPERACIONAL %	2.97%	68.48



VI. SALDO DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE - VIGENCIA ANTERIOR	108.800.000	1.016.894.385
VII. DESEMBOLSOS DE CRÉDITOS EN LA VIGENCIA		
VIII. AMORTIZACIONES	-27.200.000	-54.400.000
IX. CRÉDITO SOLICITADO		XXXXXXXXXXXXXX
X. VALOR CRÉDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS EN LA VIGENCIA		
XI. SALDO DE LA DEUDA CON CRÉDITO (VI+VII+VIII+IX+X)	81.600.000	962.494.385
XII. SALDO DE LA DEUDA INGRESOS CORRIENTES %	1.86%	18.75%

Fuente: Tesorería Municipal.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 358 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios, el Municipio se encuentra en SEMAFORO ROJO, puesto que tiene una relación Intereses/Ahorro Operacional menor al 68,48 % y una relación Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes menor al 80%, de acuerdo con los indicadores presentados en el cuadro anterior.

Principales fuentes de ingresos del municipio de Sora⁴. Para el caso del Municipio de Sora, las fuentes de ingresos más representativas, están dadas de acuerdo al siguiente cuadro, donde se muestra; el concepto y el % de participación en el total de ingresos durante las últimas cuatro vigencias fiscales.

Cuadro 70. Fuentes de ingresos al presupuesto de Sora.

Concepto	Vigencias (%)			
	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES				
TRIBUTARIOS				
Impuesto Predial Unificado	0.043	0.118	0.784	0.713
Sobretasa ambiental	0.025	-	0.103	0.152
Impuesto de industria y comercio	1.297	1.096	0.415	0.521
Avisos y tableros	-	-	-	-
Estampilla Pro Cultura	1.178	1.105	-	0.511

⁴ Tesorería Municipal 2012.



Contribución sobre contratos de obra pública	-	-	-	1.375
Estampilla Pro Adulto Mayor	-	-	-	2.402
Transporte de Hidrocarburos	0.017	-	-	0.044
NO TRIBUTARIOS				
TASAS				
Publicaciones Gaceta Oficial	0.228	0.321	0.224	0.817
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
Expedición de licencias y Certificaciones	0.0085	-	0.0066	0.060
Rentas contractuales				
Alquiler de maquinaria	0.484	0.939	0.51	1.490
Arrendamientos	-	-	0.0027	0.310
PARTICIPACIONES (SGP)	96.719	96.421	97.954	91.64
RECURSOS DEL CRÉDITO	-	-		
Crédito Interno		15.740	19.992	
Crédito Interno		15.740	19.992	

Fuente: Tesorería Municipal.

En el anterior cuadro podemos observar los rubros que conforman las principales fuentes de recursos con que cuenta el Municipio y su participación porcentual en las últimas cuatro (4) vigencias. Existe una alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones. En este sentido, el esfuerzo fiscal que pueda hacer el municipio, es mínimo, agregando a esto, que la administración deja de recaudar algunos ingresos que pudieran apoyar el presupuesto.

Categorización del municipio. Mediante Decreto N° 51 de fecha agosto 8 de 2011, expedido por la Alcaldía Municipal de Sora, se determinó el Municipio de Categoría Sexta. Lo anterior en virtud a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 617 de 2000, en concordancia con el art. 6° de la ley 136 de 1994, la cual especifica que los municipios con población igual o inferior a 10.000 habitantes y con ingresos de libre destinación anuales no superiores a 15.000 salarios mínimos mensuales, se ubicarán en la categoría SEXTA.

Cuadro 71. Índice de gobierno abierto.

Control interno	Almacenamiento de la información	Exposición de la información			Dialogo de la información		Total IGA
		Reporte sistemas estructurados de información	Gobierno en línea	Viabilidad de la contratación	Audiencias públicas	Atención al ciudadano	
Implementación MECI	Cumplimiento ley de Archivos						
100	13.33	77.39	68.27	37.50	80.00	21.00	52.12

Fuente: Procuraduría General de la Nación.



El cuadro anterior indica los puntajes obtenidos en la calificación realizada por la Procuraduría General de la Nación, en relación con los Indicadores de Gobierno Abierto, cuyo resultado es 52.12 puntos, destacándose en la implementación del MECI.

2. PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE NECESIDADES

El proceso participativo fue permanente e intenso con la comunidad tanto rural como urbana, surgiendo el banco de necesidades de acuerdo a la metodología propuesta: Investigación - Acción - Participación. Hasta el año 2011 el municipio no contaba con este banco de necesidades, banco que se alimentó básicamente de los resultados obtenidos en todas y cada una de las mesas de trabajo con la comunidad. En una matriz diseñada por el equipo de trabajo, se consolidó la información en donde se relacionaron las necesidades más importantes por sectores. Esta información se presenta como anexo al Plan de Desarrollo.

En este ejercicio democrático participativo en cabeza del Alcalde del Municipio, se priorizó el tema de la inversión y se argumentó la necesidad de la importancia del trabajo entre la administración y la comunidad, concertando convites de trabajo en donde la administración pone y la comunidad en igual medida, hecho que permitió una distribución equitativa en la inversión prevaleciendo el interés general sobre el particular.

2.1 COMPONENTE PARTICIPATIVO

Mediante la participación masiva de concejales electos, comunidad, gremios, funcionarios, profesionales y sectores como salud y educación entre otros, se logró la identificación de importantes problemas que aquejan al municipio y así mismo se obtuvieron propuestas para la solución de éstos en la diversidad de mesas de trabajo que se conformaron en las diferentes veredas y en la cabecera municipal.

La flexibilidad en la metodología propuesta, permitió que todos y cada uno de los ciudadanos participara activamente exponiendo los problemas que le aquejan y las posibles soluciones, quedando en el archivo histórico de la Secretaría de Planeación municipal el registro de la información recaudada e igualmente el registro de la asistencia de todos y cada uno de los participantes.

En cada mesa temática se nombró un moderador y un relator para registrar todas las inquietudes e igualmente en esa moderación y relatoría la información recaudada ha permitido priorizar las necesidades apremiantes del municipio en los diferentes sectores de la gestión pública.



SEGUNDA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

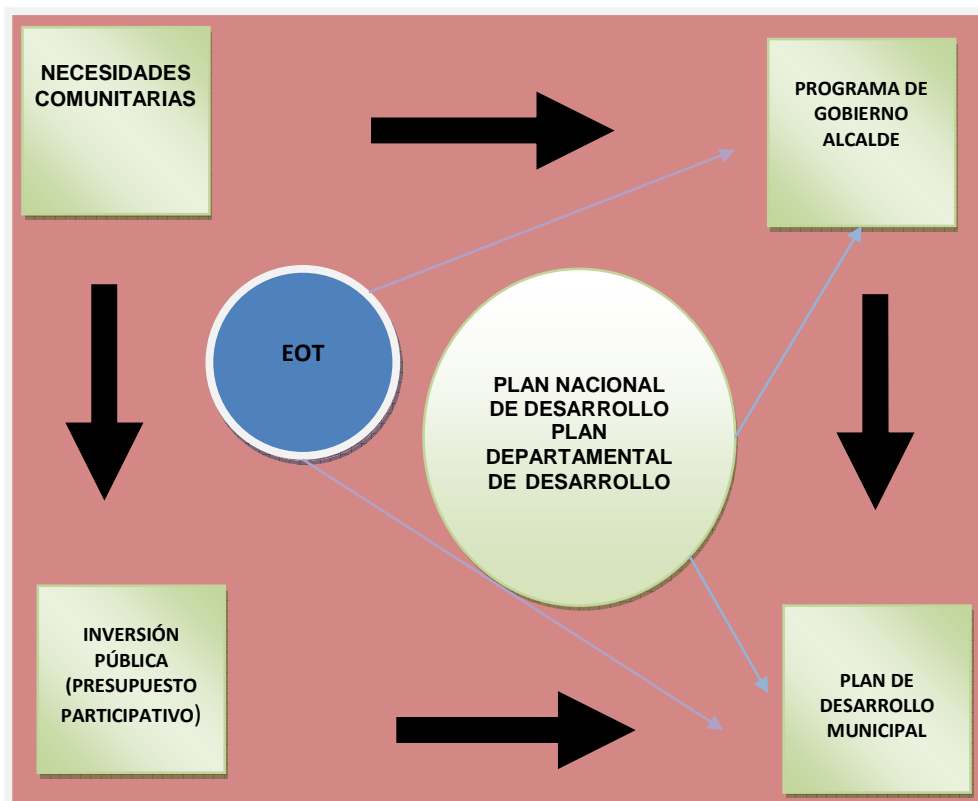
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTÍCULO 2.- MISIÓN. Liderar acciones de gobierno en pro de mejorar la calidad de vida de la población Sorana, implementando estrategias que permitan satisfacer las necesidades básicas de los habitantes y promover el desarrollo integral del municipio con carácter gerencial, consolidándolo como una empresa pública viable, dentro de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, fundamentado en criterios éticos de respeto por la dignidad humana y el medio ambiente, valores de unidad, justicia, solidaridad, identidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

ARTÍCULO 3.- VISIÓN. Sora en el año 2019 será un municipio productivo, competitivo y sostenible, teniendo como base fundamental el fortalecimiento educativo, turístico, cultural, agropecuario y ambiental, mediante un gobierno municipal de unidad, confianza, equidad social, transparente y participativa en su gestión.

ARTÍCULO 4.- CICLO DEL PLAN

Gráfica 20. Diagrama componentes del plan de desarrollo de Sora.



Fuente: Autores Plan de Desarrollo 2012 - 2015.



ARTÍCULO 5.- OBJETIVOS SECTORIALES ACORDES CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO. Objetivo General. El Plan de Desarrollo Municipal, enfocado en la Planeación Participativa, aplicando la metodología estratégica y transversal INVESTIGACIÓN - ACCIÓN -PARTICIPACIÓN IAP, busca avanzar hacia un SORA líder en la promoción y aplicación del desarrollo social, agrícola, turístico, cultural y económico, constituyéndose en pieza fundamental del progreso regional, con gente honorable, de mente abierta y visión global, soportada en excelentes servicios, oferta educativa calificada, eficientes empresas, importante actividad turístico - cultural y de alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en un marco ambiental sustentable y sostenible.

ARTICULO 6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Este Plan se formuló respetando los principios generales que exhorta la Ley 152 de 1.994 tales como:

Participación y concertación. La participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas estratégicas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro. La participación fue representativa e involucró a la mayoría de autores en los diferentes sectores que componen el Municipio como ya se mencionó anteriormente.

Coordinación, armonía y coherencia. Con estos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y estos con los municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo tienen una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos. Se ha articulado en este punto la coherencia con los Planes Nacional y Departamental, incluyendo algunos aspectos estratégicos de la Provincia.

Integralidad. Las propuestas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno. Por medio de consejos de gobierno, se integro la propuesta con la participación de las autoridades civiles, policía, comunidad y gremios establecidos en el Municipio.

Continuidad. Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.



Desarrollo social y humano. Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional. La participación permanente del sector educación, fundamentó estrategias y metas incluidas en el Plan. El cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes es la premisa fundamental de la administración que garantizará el bienestar general de esta población.

Convivencia Pacífica: Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad: Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

Productividad y competitividad: Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel inter-provincial mediante el estímulo a la creatividad y la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental: La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos hídricos y naturales.

El Plan de Desarrollo Municipal está articulado a los procesos de planeación con otras instancias del gobierno departamental y del territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas; y está en consonancia con los macro proyectos de carácter nacional y regional.

Políticas Generales del Plan de Desarrollo. Las políticas generales dentro de las que se enmarca el Plan de Desarrollo para SORA 2012-2015, son las siguientes:

- El bienestar del individuo es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo.
- Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual



- La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo
- La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
- Incluiremos en nuestro Plan únicamente Programas y Proyectos sostenibles y realizables.
- Nos proyectamos con visión de futuro, estamos interesados en el largo plazo.
- Los programas, proyectos, obras o actividades inconclusas y los trabajos en curso serán evaluados y sobre los mismos tomaremos decisiones inmediatas.
- La captación de recursos económicos para poder realizar los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, serán maximizados y gestionados de acuerdo a nuestra capacidad.
- La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones realizadas.
- Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable. El Plan de Acción, será una prioridad en mi gobierno.
- El control interno de la gestión, estará presente en todas nuestras acciones.
- Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado a quienes nos precedan.
- Propenderemos por el incremento de las áreas verdes, los bosques y zonas veredales.
- Atacaremos todas las formas de contaminación ambiental con la participación de la comunidad.
- Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
- Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas que se generen para el desarrollo económico del municipio.
- Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el EOT, relativas a:
 - * Las estrategias territoriales.
 - * La calidad ambiental.
 - * El mejoramiento de vivienda y la localización de nuevos desarrollos para la misma, basados en estudios previos
 - * La Sostenibilidad ambiental
 - * La malla ambiental
 - * Liderazgo municipal
 - * La mitigación de la contaminación
 - * El adecuado manejo de los residuos sólidos
 - * El uso eficiente y ahorro del agua
 - * El ordenamiento espacial
 - * La economía diversificada
 - * La cultura ciudadana

ARTÍCULO 7.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN. Para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e interinstitucional, las secretarías, dependencias e institutos descentralizados, son responsables, por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.



ARTÍCULO 8.- OBJETIVO DEL PLAN. La plataforma programática de nuestro Gobierno se estructura sobre tres ejes fundamentales de desarrollo como son el Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Bienestar de las Personas y del Entorno que se ilustran a continuación, agrupando en ellos los diferentes sectores estratégicos, desde donde se adelantará la gestión de la administración municipal para llegar a todos los sectores de la población Sorana.

Para llevar a cabo el programa que se propone a continuación, es necesario estructurar en primera instancia un proceso de Fortalecimiento Institucional, y evaluar la viabilidad de una posible modernización administrativa, que aporte la plena seguridad y confianza de contar con el equipo profesional idóneo para desempeñar cada una de las funciones y las propuestas aquí trazadas.

El Plan de Desarrollo articula los programas intersectoriales de acción pública y privada en ejes y tiene como prioridades las siguientes:

1. Salud
2. Fortalecimiento Institucional
3. Educación y Nuevas Tecnologías
4. Vivienda
5. Agua Potable y Saneamiento Básico
6. Población Vulnerable
7. Productividad Agrícola y Ganadera
8. Infraestructura, Malla Vial y Servicios Públicos
9. Grupos Comunitarios Prioritarios y Programas Especiales
10. Cultura y Turismo
11. Recreación y Deporte
12. Ambiente
13. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo

EJE DESARROLLO SOCIAL

SALUD “MUNICIPIO VIGOROSO”

Objetivo de Salud. Desarrollar políticas públicas en salud que propicien mejores condiciones y calidad del servicio a los Soranos, a través del aseguramiento en los diferentes regímenes del sistema general de seguridad social en salud.

Políticas de Salud

- * El ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo que involucre a toda la comunidad
- * Salvaguardaremos el medio ambiente incluyéndolo en todos los programas y proyectos, como principal legado a las generaciones venideras.



- * Coadyuvaremos a la concertación y la cooperación como principales instrumentos de trabajo.
- * Manejo de indicadores de gestión, para permitir la evaluabilidad.
- * Ligar y articular al sector salud con la administración, para lograr un trabajo coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo.
- * Mediante alianza estratégica, promover el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional, teniendo en cuenta que para promover la salud, es necesario ser ejemplo de ella.
- * Mediante convenio con la Secretaria de salud de Boyacá, diseñar el Plan hospitalario de Emergencias y desastres

Estrategias de Salud

- Desarrollar las acciones del Plan Territorial de Salud, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, apoyado en la estrategia Municipio Vigoroso.
- Garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud.
- Optimizar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional del sector salud en el municipio.
- Creación y fortalecimiento del Consejo de gestión del Riesgo municipal con alianza estratégica entre ESE municipal, Secretaria de Salud Departamental y Administración municipal

Programas de Salud

Para desarrollar las acciones del Plan Territorial de Salud, acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, apoyado en la estrategia Municipio Vigoroso, se ejecutarán los siguientes programas y proyectos:

Plan Territorial de Salud

- Proyecto de Salud Integral para los niños, las niñas y los adolescentes de Sora.
- Estrategia de Escuelas Vigorosas en el Municipio de Sora.
- Proyecto de desarrollo del Plan Territorial de Salud en el Municipio de Sora.
- Proyecto de fomento de la salud sexual y reproductiva.
- Fomento de hábitos de convivencia y cultura ciudadana.
- Proyecto de Vigilancia y control en salud pública.
- Protección a los grupos vulnerables identificados.
- Promoción del sistema general de seguridad social en salud pública.
- Control sanitario de la calidad del agua.
- Control de Roedores e insectos (Vectores).



- Control sanitario de desechos biológicos.
- Control Sanitario de la calidad de los alimentos
- Control sanitario de las enfermedades zoonóticas.
- Levantamiento de la red integrada de servicios en el municipio y su área de referencia.

Para garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud se desarrollarán los siguientes programas:

Aseguramiento

- Mantener la cobertura del Régimen Subsidiado
- Fortalecimiento de la participación social en salud del Municipio.
- Proyecto para la atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud del Municipio.
- Jornadas de salud preventivas
- Fortalecimiento y ampliación de los servicios de salud

Para mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la institución del sector salud en el municipio, se desarrollarán los siguientes programas:

Fortalecimiento Institucional

- Fortalecimiento del Sistema de Información de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecimiento de equipos de laboratorio clínico humano y sanitario.
- Remodelación y Mantenimiento de las instalaciones de la ESE Centro de Salud del Municipio.
- Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica.
- Adecuación infraestructura Rural (Puestos de Salud)

Metas de Salud

Programa: Plan Territorial de Salud

- Mantener coberturas de vacunación por encima del 70% en los niños menores de cinco años.
- Fortalecimiento del tamizaje visual en 600 escolares.
- Incluir el 100% de las instituciones educativas de básica primaria del sector público en la Estrategia Escuela Vigorosa.



- Garantizar el desarrollo del 70% de las acciones diseñadas dentro del Plan Territorial de Salud cada año.
- Realizar la concertación para el diseño del Plan Territorial de Salud cada año.
- Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en Enfermedades No Transmisibles.
- Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida.
- Realizar el 90% de seguimiento a los eventos de notificación en salud pública.
- Diseñar y desarrollar un programa de promoción de la salud en grupos discapacitados.
- Exigir que el 100% de las ARS contratadas por el municipio, en los Planes de Promoción en deberes y derechos en el SGSSS cumplan con lo convenido.
- Realizar el permanente análisis de muestras de agua según normas establecidas.
- Control Sanitario de la calidad de los alimentos.
- Capacitar a 20 manipuladores de alimentos en el municipio.
- Vacunar al 100% de caninos y felinos del municipio.
- Desarrollar 4 jornadas de salud al año en las diferentes veredas del municipio
- Desarrollar actividades lúdicas encaminadas a la salud mental de la comunidad

Programa: Aseguramiento

- Mantener la afiliación del 100% de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud.
- Aumentar la cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a los cupos asignados.
- Fortalecer la Red de Veedores para promover la Interventoría Social al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio.
- Garantizar atención del primer nivel de complejidad al 100% de la población vinculada al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud).

Programa: Fortalecimiento Institucional

- Fortalecer los equipos de laboratorio de la ESE Pública del Municipio.
- Mantener las instalaciones del Centro de Salud para la prestación de servicios más eficientes, de acuerdo a convenios realizados con la ESE.
- Adquisición de ambulancia para garantizar un mejor servicio al usuario
- Diseñar un Plan hospitalario de Emergencias y desastres



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Salud

Programas: Plan Territorial de Salud

- Promoción de la Salud Oral
- Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida sana
- Prevención en salud auditiva y visual.
- Plan Municipal de alimentación y nutrición.
- Fortalecimiento nutricional a escolares.
- Plan de Emergencias y desastres.
- Procesos escuelas vigorosas.
- Acciones básicas de protección específica (Promoción y Prevención).
- Vigilancia y control de condiciones Higiénico sanitarias de establecimientos.
- Formulación del Plan Territorial de Salud (concertación comunitaria e interinstitucional del Plan y socialización del mismo).
- Administración de recursos físicos, técnicos y tecnológicos (dotación y mantenimiento).
- Educación, vigilancia, control y seguimiento de las actividades en salud.
- Programas y proyectos para los adultos mayores para desarrollar habilidades y destrezas.
- Desarrollo de estrategias para la prevención de enfermedades transmisibles.
- Fomento de la convivencia y la cultura ciudadana.
- Salud Mental. Prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Prevención de la violencia y fomento al buen trato intrafamiliar
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Pública.
- Acciones de campo para la vigilancia y el control de la Salud Pública.
- Diagnóstico de la situación de salud en el Municipio.
- Control Sanitario de acueductos rurales.
- Capacitación operador acueducto.
- Programa educativo para la prevención de enfermedades transmisibles.
- Sistema de Vigilancia y control entomológico (Vectores).
- Diagnostico Sanitario Institución prestadora de Servicios de Salud.
- Seguimiento epidemiológico (panorama de riesgos).
- Manejo sanitario de alimentos a expendedores de supermercados, carnicerías y tiendas del municipio.
- Capacitación a manipuladores de alimentos.
- Toma y análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua.
- Diagnostico de rabia en caninos, felinos y bovinos.
- Jornada anual inmunización antirrábica.
- Control población canina y felina callejera.
- Estrategia educativa para tenencia de animales domésticos y manejo de accidentes rábicos.



Programa: Aseguramiento

- Proceso de Afiliación.
- Capacitación, divulgación e información a usuarios y grupos comunitarios.
- Atención en Salud a la población vinculada.
- Vigilancia seguimiento y control.

Programa: Fortalecimiento Institucional ESE

- Mantenimiento de infraestructura para mejorar servicios en la ESE
- Mediante convenios, capacitación del recurso humano de la ESE
- Mediante convenio con la Secretaria de salud de Boyacá, diseñar el Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulados con el Consejo de gestión del Riesgo del Municipio
- Cumplir con lo normado frente a las actuaciones de la Junta Directiva de la ESE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo del Fortalecimiento Institucional. Conformar la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia, idoneidad, profesionalismo y racionalidad económica, con indicadores expresos de evaluación, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos.

Políticas del Fortalecimiento Institucional

- Desarrollar la modernización de la administración necesaria, dentro del mayor respeto por los derechos de los trabajadores, propendiendo por la idoneidad, profesionalización y capacitación al recurso humano, actualizando y haciendo eficientes las dependencias del orden municipal
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno, como modelo de gestión, que garantice un desarrollo institucional efectivo, eficiente y transparente complementado con un cuadro de mando integral (Balance ScoreCard) que facilite la ejecución de las estrategias del Plan, priorizando las tareas e iniciativas de funcionarios
- Construir un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales.
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
- Implementar la estrategia de Gobierno en Línea



Estrategias de Fortalecimiento Institucional

- Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos
- Fortalecimiento de un cuadro de Mando Integral que fortalezca el cumplimiento y seguimiento de estrategias del plan
- Fortalecimiento del Banco de proyectos del municipio
- Fortalecimiento del programa Gobierno en línea
- Rendición de Cuentas a la comunidad

Programas y proyectos de Fortalecimiento Institucional

Para la transformación institucional y organizacional del municipio, se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Modernización de la Administración para el fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento y creación de programas institucionales como el Modelo Estándar de Control Interno y Cuadro de Mando Integral para el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo
- Elaboración y actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio
- Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
- Modernización Administrativa
- Seguimiento y evaluación al Balance General contable del Municipio
- Fortalecimiento de la pagina Web del Municipio
- Puesta en marcha del Banco de programas y proyectos municipal

Para fortalecer la atención al usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal (Cuadro de Mando Integral)
- Organización del centro de atención al cliente
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa.
- Implementación de procesos de control de obras de construcción en el municipio.
- Descentralización de la información
- Simplificación de trámites administrativos
- Consejos de Gobierno que definan mecanismos de comunicación interna para la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas



- Adquisición de medios audiovisuales con adecuación de sala multiactiva con el fin de transmitir las ejecutorias de la administración
- Fortalecimiento del Consejo de política Social para involucrar a todos los estamentos de la administración municipal
- Adquisición de Ambulancia para el mejoramiento de los servicios en salud

Para fortalecer los sistemas de contratación, información, comunicación y la plataforma tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento del Banco de programas y proyectos.
- Creación e implementación de sistemas integrados de información.
- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
- Mantenimiento y Ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Determinar personal para el manejo de documentos en la administración municipal.
- Diseño y montaje de la página de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal.
- Compra y renovación de equipos
- Adquisición de Medios audiovisuales propios

Para fortalecer el recurso humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación de programas de capacitación para servidores públicos vinculados a la alcaldía
- Contratación de personal especializado para el fortalecimiento del capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración

Cuadro 72. Metas de Fortalecimiento Institucional.

Programa	Meta	Indicador base	Indicador resultado
Capacitación en cada una de las áreas de desempeño de la planta de personal del Municipio de SORA durante los años 2012 y 2015	Diseño Plan de capacitación para el personal de la administración. Capacitación en servicio al cliente Capacitación en Presupuestación y Contratación Estatal Capacitación en planes de acción e informes de gestión Capacitación en MECI y herramienta Cuadro de Mando Integral (BSC)	0	4 capacitaciones
Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración	Capacitar para conformación de grupos inter y multidisciplinares	0	2 capacitaciones



Puesta en marcha del Modelo Estándar de Control Interno MECI y diseño e implementación del Cuadro de Mando Integral (BSC)	Contratar personal especializado para estructurar Plan de Acción y Plan Operativo Anual de Inversión mediante herramientas efectivas de control y seguimiento	0	1
Reducción en los gastos de conformidad con el plan plurianual propuesto	Cumplimiento y seguimiento al plan de austeridad dispuesto por el gobierno nacional	0	1
Modernización administrativa	Contratación para la modernización de la administración	0	1
Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias	Mejorar las condiciones de las herramienta de trabajo de los servidores públicos de la administración	0	20 unidades
Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad	Atender las solicitudes de la comunidad desde instalaciones adecuadas y personal idóneo y amable	0	1 puesto de trabajo
Fortalecer y sistematizar el archivo general del Municipio	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sobre archivística. Ley 594 de 2000	0	1
Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio	Modernizar el software de almacén para actualizar el inventario real del equipamiento del municipio como herramienta para la actualización del EOT	0	1
Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración	Evaluar al personal directivo con el fin de calificar la gestión realizada frente a los compromisos del plan de acción y POAI	0	4
Creación de incentivos al personal administrativo con periodicidad anual	Proyecto de Acuerdo Municipal para crear incentivos para el mejor servidor público de la anualidad de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente de carrera Administrativa	0	4
Adquisición de ambulancia para el mejoramiento de los servicios de la ESE	Gestión ante el Ministerio de Salud y la Secretaria de Salud del Departamento para adquirir una ambulancia que dignifique los servicios de salud del municipio	0	1
Fortalecimiento del Banco de programas y Proyectos	Plan de contingencia para iniciar el banco de programas y proyectos del municipio	0	1
Modernización de la administración	Plan de Modernización de la administración municipal	0	1
Adquisición de lote para la Policía nacional	Asignación de espacio adecuado para la Sede de la Policía Nacional	0	1
Actualización de bienes muebles e inmuebles del municipio	Inventario y legalización de terrenos del municipio	0	1
Actualización EOT	Revisión y ajuste del EOT	0	1



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Fortalecimiento Institucional

- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos, implementación del programa de inducción.
- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo.
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales.
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalar la planta física.
- Mejoramiento y fortalecimiento en el recaudo de impuestos municipales.
- Actualización del Estatuto de rentas municipales
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional.
- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía del Alcalde y su comunidad.
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central.
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Implementar los procesos que faciliten las grabaciones, transmisiones, ruedas de prensa, comunicación hablada y escrita y elaboración de cartillas.
- Elaboración de cartillas que contengan información sobre el buen gobierno.
- Contratar técnicos y profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas por la Administración Municipal para el cabal desarrollo y cumplimiento del presente Plan.
- Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida.
- Desarrollar los mecanismos y acciones tendientes al mejoramiento y adquisición de vivienda para funcionarios, radioteléfonos, adecuación de la



planta física y en general el mejoramiento de los recursos físicos.

- Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.
- Proyecto de Acuerdo municipal para pedir facultades especiales para la modernización de la administración municipal
- Rendición de cuentas mínimo una vez al año

EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS “EL GRAN RETO DE LOS JÓVENES”

Objetivo de Educación. Brindar cobertura total y de calidad a la población escolar del municipio, teniendo en cuenta las nuevas tendencias en tecnología que permitan a la población escolar asumir nuevos retos y estar a la vanguardia de la sociedad.

Políticas de Educación

- Fortalecer a las instituciones Educativas para realizar cambios de modalidad
- Realizar convenios con organizaciones educativas a fin de recibir capacitación en nuevas tecnologías
- Articular la educación inicial alrededor del desarrollo de competencias pedagógicas.
- Promover la atención de menores infantes con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la atención educativa en los Hogares Comunitarios del ICBF.
- Garantizar la oferta educativa pertinente para la Primera Infancia que permita el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Contribuir a la reducción futura de la deserción escolar.
- Implementar modelos flexibles para integrar al sistema educativo a población desescolarizada menor de 13 años.
- Fomentar la cultura de la inclusión en todos los niveles del sistema educativo.(Objetivos del milenio)
- Disminuir los niveles de deserción mediante mecanismos institucionales.
- Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a la educación gratuita.
- Facilitar el transporte escolar especialmente a estudiantes de la zona rural.
- Dar continuidad y ampliar el programa de asistencia nutricional.
- Identificar la problemática de violencia familiar y niño trabajador para la atención oportuna.
- Optimizar el uso de infraestructura y dotación educativa para atender la demanda escolar.
- Ejecutar el Plan de Infraestructura y dotación educativa para ampliar y mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas.
- Ofrecer ambientes escolares agradables para la permanencia y ampliación de cobertura.



- Desarrollar y ampliar la formación en competencia laboral a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, e integrarlos al sector productivo.
- Promover la cultura de la integración y la inclusión de la población especial.
- Facilitar el acceso y la permanencia a la población en edad escolar afectada por la violencia.
- Fomentar estrategias y programas para disminuir la tasa de analfabetismo básico y funcional.
- Fomentar convenios interinstitucionales para la educación tecnológica y profesional en el municipio

Estrategias de Educación

- Desplegar acciones encaminadas a la ampliación, remodelación, dotación y mantenimiento de instalaciones Educativas, así como el otorgamiento de subsidios y apoyo a la población con necesidades educativas especiales.
- Gestionar recursos para la adquisición de bus para el servicio escolar municipal
- Desarrollar Programas tendientes a la capacitación de personal docente y administrativo; a la innovación tecnológica y búsqueda de estímulos de estudios a nivel superior a jóvenes para que retornen al municipio a aplicar sus conocimientos.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la participación, asesoría y apoyo a las diferentes instancias de la comunidad educativa y al sector productivo.
- Apoyar los proyectos productivos y de investigación viables que nazcan de los estudiantes en los establecimientos educativos.
- Incentivar a los cinco mejores bachilleres de nuestra Institución Educativa que quieran continuar con sus estudios universitarios.
- Incentivar a los estudiantes de grados 9, 10 y 11 sin posibilidades económicas, para que sus estudios superiores sean realizados en el municipio

Programas de Educación

Ampliación equitativa de cobertura

- Remodelación, cerramiento, seguridad y Ampliación de la planta física de los establecimientos escolares.
- Mantenimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos del Municipio.
- Dotación de mobiliario, equipos de cómputo y materiales didácticos a las Instituciones educativas públicas del Municipio.
- Implementación y fortalecimiento de la educación especial en las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Apoyo a la educación para adultos mayores en condición de analfabetismo. (Objetivos del milenio)



Cualificación del servicio educativo

- Desarrollo de innovaciones de avances técnico - pedagógicos en las Instituciones públicas del Municipio.
- Fortalecimiento y desarrollo de los proyectos educativos institucionales PEI.
- Evaluación y seguimiento del rendimiento escolar en los estudiantes de básica y media de las Instituciones Escolares.
- Recreación a estudiantes de Instituciones Educativas públicas.
- Creación, fortalecimiento y ampliación del Programa Educación Virtual: Plataforma de Aprendizaje y Desarrollo Regional.
- Creación de Centros de Aprendizaje en tecnología informática en Instituciones públicas.
- Convenios con universidades como ESAP, UNAD, UPTC, SENA y JUAN de CASTELLANOS entre otras, para que adelanten programas de educación superior en el municipio

Construcción de comunidades educativas

- Fortalecimiento y creación de Escuelas de padres en los establecimientos públicos del Municipio.
- Orientación y apoyo a las instancias de participación de las Instituciones Educativas públicas del Municipio.
- Construcción de Cultura Ciudadana en el Municipio.
- Articulación entre las Instituciones Educativas y el Sector Productivo para fortalecer agroindustria y turismo.
- Creación de un Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología
- Implementar la cátedra de Sora en las instituciones educativas del municipio

Metas de Educación

Programa: Ampliación equitativa de Cobertura

- Ampliación de nuevos cupos en instituciones educativas públicas para educación básica y secundaria.(Objetivos del milenio)
- Creación de un Grupo de Aceleración de Aprendizaje.
- Beneficiar a 800 alumnos a través de la ampliación y remodelación de Instalaciones
- Dotación de mobiliario a las Instalaciones Educativas Públicas rurales del Municipio.
- Educación a 30 adultos en Básica Primaria y Secundaria.
- Capacitar a 20 personas de las veredas en condiciones de analfabetismo. (Objetivos del Milenio)
- Adecuación y construcción de cubiertas de los patios en las educativos



Programa: Cualificación del servicio educativo

- Organización de 4 eventos de socialización de las experiencias pedagógicas científicas en las Instituciones Educativas del Municipio.
- Evaluación y seguimiento de los PEI a las 8 Instituciones.
- Evaluar el resultado académico a las 8 Instituciones en la Educación Básica y Media.
- Dotación de un Aula de Ciencia y Tecnología.
- Adquisición de material didáctico para las 8 Instituciones Educativas Públicas.
- Realizar 10 Talleres de capacitación de Hábitos de Higiene y Nutricionales a escolares de las Instituciones Educativas Públicas del municipio
- Asesoría y vigilancia a 8 restaurantes escolares de los establecimientos Instituciones Educativas Públicos de Sora.
- Capacitación a 35 Docentes en Educación Virtual

Programa: Construcción de comunidades educativas

- Organizar 6 Escuelas de padres.
- Organización de un evento y un foro Regional y Municipal que permitan la construcción de comunidades educativas autónomas, con la participación de las Instituciones Educativas.
- Desarrollar 10 eventos culturales ciudadanos.
- Desarrollo del Programa “Escuela Ambiental, Reforestemos Todos”
- Vinculación de las Instituciones educativas en el Programa de Reciclaje.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Educación

Programa: Ampliación equitativa de cobertura

- Realizar estudios, diseños, proceso pre-contractual y contractual para la adecuación, ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de los establecimientos educativos públicos propuestos en el presente plan.
- Realizar estudio de factibilidad para gestionar la presencia de la Universidad en Sora
- Realizar los convenios y contratos para la Dotación de mobiliario, Salas de informática, Salas de Ciencia y Tecnología y materiales didácticos de las instituciones educativas públicas
- Poner en funcionamiento la red de investigación en ciencia y tecnología para docentes de la educación media
- Implementación de salas de informática para las instituciones educativas.
- Establecer convenios y acuerdos con universidades para que la educación superior se realice en el municipio



Programa: Cualificación del servicio educativo

- Realizar los convenios y contratos para la instalación, dotación, adecuación, el mantenimiento y la reparación de las salas de informática, del mobiliario, de materiales, de equipos y salas de ciencia y tecnología y juegos infantiles de los establecimientos educativos públicos.
- Asesoría y vigilancia en restaurantes escolares.
- Capacitación de Docentes, Directivos y Padres de Familia en Educación Virtual y Tecnología agroindustrial.
- Creación de Centros de Aprendizaje en Tecnología Informática.

Programa: Construcción de comunidades educativas

- Capacitación a Organismos de Participación.
- Desarrollo de eventos culturales ciudadanos.
- Fortalecimiento de la cultura ciudadana a través de la formación e instrucción cívica a la educación básica y la promoción cultural por medio lúdico - socio - culturales en los establecimientos públicos.

VIVIENDA

Objetivo de Vivienda Social. Garantizar condiciones dignas a los habitantes del municipio, convirtiendo la vivienda rural y urbana en factor clave del desarrollo, la integración y cohesión social, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva de Municipio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Políticas de Vivienda Social

- Establecer mecanismos de programas de vivienda rural para familias de bajos recursos.
- Mejorar las viviendas con deficiencias en saneamiento básico, redes de infraestructura o equipamientos colectivos.
- Establecer programas de mejoramiento integral.
- Generar mecanismos que permitan la participación del sector privado, en las áreas incluidas dentro del perímetro urbano por medio de los tratamientos urbanísticos establecidos en el E.O.T. de Sora.
- Establecer y dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas.
- Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario
- Fortalecer la vivienda del área rural en mejoramiento y donde el censo de identificación rural lo determine.
- Acompañamiento, seguimiento y evaluación, por parte de la Oficina de Planeación municipal a las obras subsidiadas a la población



- Seguimiento al Consejo Municipal de Política Social frente a la focalización de población beneficiaria de subsidios

Estrategias de Vivienda Social

- Mediante censo general de las viviendas establecer necesidades reales y situaciones prioritarias para definir soluciones.
- Generar programas de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecimiento de la vivienda rural.
- Desarrollo de Programas de vivienda de Interés Social. (Objetivos Del Milenio)
- Estudio y traslado de las viviendas establecidos en zonas de riesgo
- Estudio de títulos y escrituración de predios (Falsa tradición).
- Detección de nuevas zonas para construcción de vivienda, de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial y otros estudios que sean necesarios.
- Comprometer la participación de los usuarios exigiendo de ellos los aportes correspondientes a la mano de obra y suministro de materiales localizados en el sitio.
- Adquisición de predio para vivienda urbana de acuerdo a los lineamientos del EOT.

Metas de Vivienda Social

- Mejoramiento y saneamiento básico de 40 viviendas urbanas.
- Mejoramiento y saneamiento básico de 100 viviendas rurales.
- Construcción de 40 viviendas de interés social urbanas.
- Construcción de 10 viviendas de interés social rural
- Legalización y escrituración de predios.(Objetivos del milenio)
- Generar un marco planificador de la gestión para la vivienda de interés social.

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Vivienda Social

- Promoción de la oferta masiva de suelo urbano para facilitar la ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social en general.
- Desarrollo de funciones propias de banco de tierras o banco inmobiliario por parte del la Secretaría de Planeación, para inmuebles destinados a proyectos que contemplen provisión de vivienda de interés social.
- Desarrollo de la política de vivienda de interés social para la parte urbana y rural del Municipio.
- Realización de censos de familias destinatarias de proyectos de vivienda.
- Agrupar beneficiarios mediante estudios socioeconómicos.
- Presentación e inscripción de proyectos buscando el apoyo institucional de subsidios ante Gobernación de Boyacá, Banco Agrario, Fondo Nacional de Regalías, Departamento para la Prosperidad Social de Presidencia de la Republica, Fondo Nacional del Ahorro y Cajas de Compensación.



- Desarrollar los estudios topográficos, suelos, títulos, linderos y registros notariales.
- Implementar programas de mejoramiento integral de vivienda
- Desarrollar los procesos de reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo.
- Desarrollar los programas de nueva vivienda de interés social teniendo en cuenta las áreas de expansión.
- Desarrollar la legalización de predios y su respectiva escrituración
- Realizar evaluación y seguimiento pre y pos por parte de la Secretaria de Planeación, a las diferentes obras relacionadas con los programas de vivienda.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo de Agua Potable y Saneamiento Básico. Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de los habitantes del casco urbano y sector rural a través del mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado al igual que aumentar la cobertura, coadyuvando al mejoramiento del saneamiento básico.

Políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico

- Desarrollar un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua.
- Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios, implementando la unidad de servicios públicos para el municipio.
- Fortalecer la cobertura en el servicio de agua potable para la población rural y urbana del municipio.
- Asegurar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales
- Promover estudios que determinen la ampliación de la red de alcantarillado en el sector urbano de acuerdo al plan maestro para el municipio
- Fortalecer el mantenimiento de las cuencas hidrográficas

Estrategias de Agua Potable y Saneamiento Básico

- Fortalecimiento de la Unidad de servicios públicos.
- Mantener un sistema de información al alcance de los usuarios para canalizar quejas y reclamos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.
- Diseño y estudios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecimiento y cumplimiento a lo establecido en el Plan Maestro diseñado para el municipio.
- Canalizar tácticas que fortalezcan el mantenimiento de las cuencas hidrográficas municipales.



Programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico

Programa de Planificación

- Estudio para regular los procesos de ampliación de cobertura, defensa del usuario, eficiencia y manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Fortalecimiento técnico y logístico a los organismos de control, vigilancia y participación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios (Comités de Desarrollo y Control Social).

Desarrollo Urbano

- Plan parcial del EOT para redireccionar polos de desarrollo económico y social en el municipio
- Realización de un censo y priorización de necesidades de vivienda
- Censo para el mejoramiento de vivienda rural y urbana que incluye baterías sanitarias y pozos sépticos.
- Proyección de obras de interés municipal
- Realizar estudios tendientes a la adquisición de terrenos para la protección de cuencas hidrográficas y embellecimiento del municipio
- Optimización y recuperación de sistemas de acueductos rurales

Metas de Agua Potable y Saneamiento Básico

- Construir Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y de parques, los cuales conformarán una malla ambiental digna para propios y visitantes
- Mejorar las condiciones ambientales e higiénicas del municipio
- Mantenimiento según necesidades y mínimo una vez al año a acueductos y plantas de tratamiento y pozos profundos de agua existentes
- Implementación y/o fortalecimiento de la Unidad y/o empresa de servicios públicos para el municipio.
- Revisión del EOT para identificar y rediseñar usos del suelo, áreas de expansión, construcción de vivienda campestre, identificación de riesgos y amenazas y saneamiento de propiedad entre otros
- Capacitar a tres (3) fontaneros
- Organizar tres (3) juntas administradoras de Acueducto Rural

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico

- Realizar estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para la construcción y el mantenimiento de zonas verdes y parque recreativo, campos deportivos y vías peatonales.
- Realizar los estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para



- realizar la construcción de campos deportivos, vías peatonales, tanques de agua, senderos ecológicos, pozos sépticos, y demás obras de infraestructura.
- Ejecución de proyectos definidos en el EOT en el componente socioeconómico y cultural.
 - Ejecución de proyectos definidos en el EOT Municipal.
 - Seguimiento y evaluación a los programas diseñados por la administración en agua potable y saneamiento básico.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

Red UNIDOS

Línea programática: inclusión social y reconciliación

* *Objetivo general.* La Red Unidos, propone incluir en los Planes de Desarrollo de los municipios del país, la estrategia de superación de pobreza extrema, con el fin de disminuir índices nacionales, departamentales y municipales que inciden en la economía de las familias, atendiendo lo establecido en los lineamientos del Gobierno Nacional expresados en el Plan de Desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS 2010 - 2014.

COMPONENTE: Red para la superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisben y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

* *Objetivo específico.* Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

* *Estrategias*

- El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 30%



de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción hacia la Senda de la Prosperidad.

- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS.
 - Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
 - Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
 - Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
 - Contar con un el Secretario de Planeación Municipal para que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
 - Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
 - Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
 - Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.
- * *Presupuesto.* En el Plan Plurianual, artículo 9° del presente Plan de Desarrollo, Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones, el rubro Atención a Grupos vulnerables - Promoción Social, determina recursos para los cuatro años de gobierno para la presente estrategia y serán direccionados de acuerdo a los programas y metas del plan y algunos de ellos se destinarán para la cofinanciación de acuerdo al apoyo que el gobierno nacional brinde a este propósito.



Cuadro 73. Programa, subprogramas y metas.

Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 35% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 80% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Secretario de Planeación Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisben.
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 70% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Secretario de Planeación Municipal/ Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 50% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Secretario de Planeación Municipal/ Director de Núcleo Municipal/ Secretaría General Desarrollo Económico/ Director Unidad de Asistencia Agropecuaria/ Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 50% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Director de Núcleo/Secretario de Planeación/ ICBF.
			Lograr que 70% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Dirección de Núcleo/Secretaría de Planeación Municipal.
			Lograr que 60% de los adultos estén alfabetizados.	Director de Núcleo/Secretaría de Planeación Municipal.
			Lograr que el 70% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Dirección de Núcleo/Secretaría de Educación Departamental/ Empresa Privada.



Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 35% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema		Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Personería Municipal.
		Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Sisben/Dirección de Núcleo/ESE Municipal
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	ESE Municipal/Alcalde Municipal.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Secretaría de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/ Centros de investigación Minambiente.
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad segura y acorde con su contexto cultural.	Beneficiar al 50% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Asesor Jurídico/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios/Consejo Municipal de Política Social.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Secretaría de Planeación Municipal.
	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ secretaria de Planeación Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial/Consejo Municipal de Política Social.		



Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 35% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema		Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Ente de Cultura/ Ente de Recreación y Deporte/ Comité de Participación Comunitaria.
			Lograr que el 70% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Dirección de núcleo/ Desarrollo Social/ Consejo de Política Social/ ESE Municipal.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 40% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría general/Secretaría de Planeación Municipal/ Sector Financiero/ Tesorería Municipal.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría General/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal/ Consejo Municipal de Política Social.



Niñas, Niños y Adolescentes

* *Objetivo de niñas, niños y adolescentes.* Niñez y adolescencia orientada a lograr que todas las niñas, niños y adolescentes del municipio puedan ejercer sus derechos como seres humanos. Que todos y todas tengan una buena existencia, un desarrollo apropiado, derecho a su ciudadanía y una protección adecuada.

* *Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- Compromiso de la administración municipal para que todos los niños en gestación nazcan vivos
- Garantía de la administración municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes sean saludables
- Por medio de convenios interinstitucionales, la administración municipal garantizará que ningún niño, niña, o adolescente carezca de familia
- Medidas de concertación con la comunidad y los padres de familia para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela
- Comprometidos con el deporte y la recreación en el fomento de una cultura deportiva sana
- Docentes comprometidos para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan capacidad de manejar afectos, emociones y sexualidad
- Compromiso de la administración municipal para que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio estén registrados
- Convenios concertados con padres de familia, docentes y comunidad en general para que ningún niño, niña o adolescente sea abusado o maltratado
- Seguimiento permanente por parte de la Comisaría de familia para que ningún niño, niña o adolescente se encuentre en actividades perjudiciales o de explotación
- Consejos municipales de Política Social enfocados durante el Cuatrienio a la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio
- Puesta en marcha de la política criminal juvenil
- Implementación de la política departamental “Saber Vivir, Saber Vivir”

* *Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes*

- La administración durante el cuatrienio, mediante los comités creados para tal fin y con el apoyo de la ESE, fortalecerá las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos
- La administración propenderá por la salud de niños, niñas y adolescentes, mediante el control permanente en colegios y actividades para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas que afecten su normal crecimiento y desarrollo
- Manejo estratégico de estadísticas que permitan a la administración, pero especialmente a la Comisaría de Familia, identificar familias que maltratan a sus niños, niñas o adolescentes, para gestionar por el Instituto de Bienestar



Familiar, hogares sustitutos que respeten y amen a esos niños, niñas o adolescentes carentes de afecto.

- Implementación de convenios entre administración - Colegios - padres de familia para garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio.
- Ejecución de convenios con entidades descentralizadas gubernamentales para lograr deporte y recreación con énfasis en una cultura sana
- Fortalecer una cátedra obligatoria en colegios y escuelas que fomente afectos, emociones y sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes
- Campaña convenida con la Registraduría, con el fin de lograr en el cuatrienio el registro de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sora
- Fomento a la creación de escuela de padres para que desde allí se concientice a los padres de la responsabilidad que tienen de proteger y cuidar a sus hijos.
- Fortalecimiento a redes de apoyo ciudadano para que entre todos protejamos los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.

* *Programas de Niñas, Niños y Adolescentes.* Para el fortalecimiento de las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Apoyo a los controles, actividades de prevención y seguimiento a las madres gestantes desde la concepción y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña, garantizando así la calidad en el servicio y la eficiencia y eficacia de la ESE.

Para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas que afecten el normal crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes del municipio de Sora, la administración tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Mejoramiento de escenarios deportivos y construcción de parques infantiles con los implementos necesarios y en óptimas condiciones que permitan la recreación y el deporte dirigido a las niñas, niños y adolescentes del municipio

Para erradicar el maltrato a niñas, niños y adolescentes del Municipio, se tendrán en cuenta los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia en el Municipio de Sora, para que desde allí se identifiquen todos los casos de maltrato infantil y se tomen medidas ejemplares necesarias para que sean ejemplo ante la comunidad

Para garantizar la presencia de las niñas, niños y adolescentes en el colegio durante el período académico, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Creación de redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien



y capaciten a sus vecinos, convenciéndolos de la necesidad de hacer llegar a sus hijos a la escuela y el colegio

Para fortalecer el afecto, las emociones y la sexualidad en las niñas, los niños y los adolescentes, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Generar espacios de capacitación y talleres creadores de conciencia de responsabilidad, afecto y autoestima, en donde se diseñe en mesas de trabajo concertado, cada uno de los programas respecto al afecto, el manejo de emociones y el tema de la sexualidad, pilares fundamentales del desarrollo humano

Para lograr en el cuatrienio el registro de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sora, se tendrá en cuenta el siguiente programa:

- Implementación de convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sora, obtengan durante el cuatrienio su registro de nacimiento y su tarjeta de identidad de forma sencilla y en el menor tiempo posible

Para proteger los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en el municipio, se fomentará el siguiente programa:

- Creación de estímulos para los ciudadanos que acusen el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Implementación de redes ciudadanas que hagan seguimiento y notifiquen a la Comisaría de Familia, sobre la explotación de niños, niñas y adolescentes del municipio

* *Metas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- Realizar por parte de la ESE municipal 15 controles Y 20 actividades de prevención a las madres gestantes
- Realizar 20 Controles por parte de la ESE municipal a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña.
- Adecuación y mejoramiento de 5 escenarios deportivos y parques infantiles rurales y urbanos con los implementos necesarios y en óptimas condiciones
- Censo por parte de la Comisaría de Familia del Municipio de Sora, para identificar los casos de maltrato infantil, buscando la erradicación de este tipo de casos durante el cuatrienio
- Fortalecer 9 escuelas de padres para estimular el buen trato y las buenas maneras para con las niñas, niños y adolescentes
- Capacitar a 20 Docentes para que desde sus estrados divulguen y multipliquen la cultura del buen trato y las buenas maneras con las niñas, niños y adolescentes.



- Crear 2 redes veredales conformadas por padres de familia que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
- Capacitar a 500 niñas, niños y adolescentes en autoestima y sexualidad, para recuperar valores en el municipio de sora
- Realizar un (1) convenio con la Registraduría Nacional para que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación y sean registrados en el municipio
- Crear 1 estímulo con el apoyo del Concejo Municipal para incentivar a todo aquel ciudadano que tenga el valor de denunciar el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Crear 2 redes ciudadanas para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio
- Realizar cuatro (4) capacitaciones a escuelas de padres

* *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Niñas, Niños y Adolescentes*

- Mediante la Red Local de Salud, realizar el seguimiento permanente para dar cumplimiento a las actividades de prevención para las madres gestantes
- Garantizar que se asignen los recursos necesarios en la ESE para realizar controles necesarios a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña.
- Destinar en el plan plurianual los recursos necesarios para la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos rurales y urbanos
- Auspiciar el censo para que la Comisaría de Familia del Municipio de Sora, identifique y proceda con los casos de maltrato infantil en el municipio
- Apoyar por parte de la administración, el fomento de las escuelas de padres que estimulen el buen trato y las buenas maneras para con las niñas, niños y adolescentes
- Garantizar los recursos para la capacitación a los docentes del municipio, con el fin de divulgar y multiplicar la cultura del buen trato y las buenas maneras con los niños, niñas y adolescentes
- Fomentar con las acciones comunales, los líderes comunales y los presidentes de acueductos, la creación de redes veredales que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
- Protocolizar convenio con la Registraduría Nacional para cumplir el propósito de que todas las niñas, niños y adolescentes posean su identificación nacional
- Presentar proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal cuyo propósito es el de incentivar a los ciudadanos para que denuncien el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio
- Crear la red ciudadana para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en municipio
- Implementación en el municipio de la política criminal juvenil
- Campaña permanente de prevención del alcoholismo



Adulto Mayor

* *Objetivo de Adulto Mayor.* Mejoramiento del nivel de la calidad de vida del adulto mayor, para buscar el bienestar de esta población como finalidad social del municipio y una condición de su existencia.

* *Políticas de Adulto Mayor*

- Realizar censo real de los adultos mayores existentes en el Municipio
- Desarrollar programas de atención integral (actividades productivas, culturales y Deportivas), a los adultos mayores, generando espacios para la atención de paso de los Ancianos sin recursos con enfoque humanizado, de consideración, respeto y eficiencia.
- Facilitar un espacio adecuado para el programa de almuerzos con una dieta adecuada a esta edad.
- Realizar encuentros culturales y de esparcimiento con actividades lúdico recreativas para adultos mayores, fomentando autoestima en este tipo de población
- Continuar programas municipales de servicio al adulto Mayor

* *Estrategias de Adulto Mayor*

- Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor
- Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación
- Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor
- Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre

* *Programas de Adulto Mayor*

Desarrollo de subprogramas y proyectos para la atención integral del adulto mayor:

- Realización de acciones orientadas a la construcción de escenarios de vida saludable, para generar en la población mayor un envejecimiento con bienestar, optimizando recursos humanos, técnicos y financieros
- Dotación y puesta en marcha del Hogar Geriátrico del municipio
- Promoción, prevención y atención a los riesgos específicos del envejecimiento
Se desarrollaran acciones encaminadas al mejoramiento nutricional, a la rehabilitación en salud oral y visual, vacunación y apoyo para el mejoramiento de la capacidad motora de esta población. Además, se promoverá la implementación de la normatividad vigente por parte de la ESE.



Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor.

- Con el ente deportivo, Empresa Social del Estado y Colegios, generar espacios para el fortalecimiento, empoderamiento y participación del adulto mayor y el anciano en el diseño de estrategias que posibiliten la solución a sus problemáticas y en la implementación de la política pública para el desarrollo y la protección de los derechos de esta población en el municipio de Sora.

* *Metas de Adulto Mayor*

- Elaboración de un plan para la promoción y recreación en el municipio que contenga cantidad y calidad en actividades recreativas
- Realizar 2 festivales al año, de recreación en juegos de mesa, juegos participativos, videos y debates para motivar al adulto mayor
- Divulgación y promoción de la importancia social de las actividades físico - recreativas en el adulto
- Convenios interinstitucionales para lograr la terminación y puesta en funcionamiento del Hogar Geriátrico para el beneficio del adulto mayor en el municipio
- Realización de un censo para determinar la cantidad real de adultos mayores existentes en el municipio
- Fomentar la capacitación para superar el analfabetismo de 100 adultos mayores

* *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Adulto Mayor*

- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que el adulto mayor sea parte del entorno municipal
- Estudio para la terminación y puesta en marcha del Hogar Geriátrico
- Inscripción y carnetización de los adultos mayores.

Víctimas de la Violencia

* *Objetivo de Víctimas de la Violencia.* Garantizar la subsistencia digna e impedir la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios a quienes padecen esta problemática, favoreciendo la inclusión en programas que atiendan las necesidades específicas derivadas del desplazamiento y el acceso sin discriminación a la oferta social del Estado.

* *Políticas de Víctimas de la Violencia*

- Cultura de paz y no-violencia acercando a la población para que entienda que a



estos ciudadanos se les debe recibir de la mejor forma para socializarlos en el ambiente del municipio

- Seguridad ciudadana que garantice la estabilidad de quienes llegan nuevos al municipio
- Participación en democracia con derechos y deberes como cualquier otro ciudadano del municipio
- Justicia y resolución de conflictos en equidad como significancia del no rechazo
- Inclusión económica en las dinámicas del territorio para el crecimiento y la productividad en la economía del municipio
- Respeto a la diferencia para vivir en armonía

* *Estrategias para Víctimas de la Violencia*

- Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.
- Reconocimiento a la diversidad sexual, de género, étnico, racial, generacional y cultural.
- Promoción de la convivencia y la reconciliación.
- Atención a víctimas del conflicto.
- Consolidación de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.
- Control de la violencia y preservación del orden público
- Garantías ciudadanas de acceso a la justicia
- Formulación del Comité de Justicia Transicional
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social para planes de acción que contengan el tema de víctimas de la violencia

* *Metas para las Víctimas de la Violencia*

- Creación mediante acto administrativo del Comité de Justicia Transicional y operatividad del mismo
- Favorecer a todo aquel que por alguna circunstancia haya padecido el flagelo del desplazamiento
- Preparar mediante conferencias y charlas a todos los ciudadanos para que estén preparados para contar con la presencia de desplazados y brindarles todo el apoyo
- Reconocimiento a las diferentes etnias que puedan llegar al municipio
- Permitir el acceso de niñas, niños y jóvenes víctimas que deseen acceder a los colegios del municipio
- Apoyo de la administración y de las fuerzas vivas del municipio a todo aquel que llegue desplazado por la violencia o por causas de la desmovilización, en aras de evitar el rechazo
- Atención integral a desmovilizados en proceso de reintegración a la vida civil.
- Auspiciar una Red de Veedores para que estén atentos al mejoramiento de vida de quienes por las causas citadas puedan llegar al municipio
- Participación de todos los ciudadanos para encontrar el equilibrio social y cultural de la región



- Capacitar a la ciudadanía para estar preparados en caso de contingencias
- Permitir el libre acceso de nuevos ciudadanos que desean compartir la laboriosidad y la economía del municipio

* *Acciones y mecanismos para el desarrollo de las estrategias y programas para las Víctimas de la Violencia*

- Socialización a la comunidad de Sora para que entienda y asimile que las condiciones de algunas personas en el contexto nacional ameritan el reconocimiento y la hermandad de todos los colombianos
- Concientización de la administración y la sociedad para que las comunidades desplazadas se sientan favorecidas con la aceptación de la comunidad como nuevos vecinos compartiendo el terruño.
- Socialización a las víctimas de la violencia frente a la cultura e idiosincrasia del pueblo que los recibe, para que comprendan que quienes los reciben son vecinos pacíficos y de paz que les brindan todo su afecto y comprensión

Madres Cabeza de Familia

* *Objetivo de Mujeres Cabeza de Familia.* Fundamento del desarrollo social en el municipio que será fortalecido dándosele una adecuada y efectiva participación, buscando bienestar y el de sus hijos, para que desarrollen su liderazgo con responsabilidad social.

* *Políticas de Mujeres Cabeza de Familia*

- Fomentar y plantear al interior del Consejo de Política Social, las estrategias, programas y metas que la administración implementará durante su gobierno para el fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias del municipio.
- Realizar alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, municipios vecinos y con la región, que faciliten y fortalezcan los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población compuesta por mujeres cabeza de familia
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo para este sector vulnerable de la población municipal y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Implementar la atención integral de las mujeres cabeza de familia que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan, según sea su condición social y económica en la promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Realizar un censo a nivel municipal de mujeres cabeza de familia y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.



- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.(FIDES)
 - Gestionar la consecución de personal calificado del SENA que capacite a la población en áreas de la microempresa, para que desarrollen un verdadero liderazgo con responsabilidad social
- * *Estrategias de Mujeres Cabeza de Familia*
- Actualización y revisión de la base de datos del programa SISBEN
 - Fortalecimiento de la Participación en las actividades municipales de las mujeres cabeza de familia
 - Desarrollo Organizacional y Comunitario
- * *Programas de Mujeres Cabeza de Familia*
- Creación, con acompañamiento de la administración, de una asociación de mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Fomento a las Granjas Integrales urbanas y rurales para el fortalecimiento nutricional y económico de este sector de la población
 - Participación en días especiales del municipio con mujeres cabeza de familia y madres comunitarias
 - Apoyo de la administración para participación en ferias regionales y nacionales así como el encuentro anual de mujer cabeza de familia.
- * *Metas de Mujeres Cabeza de Familia y Madres Comunitarias*
- Atención integral a 25 mujeres cabeza de familia
 - Atender 10 mujeres cabeza de familia educación regular
 - Capacitación micro empresarial a 50 mujeres cabeza de familia
 - Fomento de 8 granjas integrales urbanas y rurales para este sector de la población
 - Formulación de un estudio para los proyectos orientados a brindar capacitación y asesoría socio empresarial especializada a organizaciones de mujeres, de acuerdo con la actividad económica que desempeñen.
 - Realizar dos (2) capacitaciones anuales en mujer empresaria, artes y oficios de acuerdo a la ley 823 de 2003 de equidad y 731 de 2002 de apoyo a la mujer rural en proyectos productivos
 - Realizar un “Taller de Integración y Desarrollo Municipal” con la participación de la región y del departamento
 - Implementación de un programa para mujeres cabeza de familia en asistencia jurídica y capacitación para emprendimiento empresarial.



* *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Mujeres Cabeza de Familia*

- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que las mujeres cabeza de familia y las madres comunitarias sean parte integral del contexto municipal
- Formulación del programa de atención integral a mujeres cabeza de familia y microempresarias rurales apoyados logística y técnicamente con el SENA y entidades que sobre el tema tengan incidencia en la región, haciéndolo extensivo a los demás integrantes del grupo vulnerables y a la mujer urbana.

Se entiende por Microempresaria Rural, "la mujer que desarrolla una actividad económica ligada a los sectores primario, secundario y/o terciario, individual o colectivamente, encaminada a lograr mayor capacidad productiva y un mayor valor agregado de manera autosostenible, ya sea que se realice en el predio o extrapredialmente, con posibilidades de vincularse a encadenamientos productivos locales o regionales".⁵

- Implementación del programa "Formación de Gestores Sociales" para el desarrollo, organización, integración y formación de comunidades, por parte de la administración municipal.

Población Discapacitada

* *Objetivo de Población Discapacitada.* Observar y propender por una mejor calidad de vida apoyando para que los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales puedan satisfacer las necesidades de carácter natural y social.

* *Políticas de Personas en Condición de Discapacidad*

- Fomentar el desarrollo mental, físico, psicológico social y espiritual de niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, fomentando su participación activa en la vida del Municipio, dentro de la coherencia de la política departamental y nacional.
- Crear y desarrollar la Oficina de la Juventud, realizando alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que faciliten los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población joven en discapacidad, buscando su capacitación, desarrollo de su talento, oportunidad de empleo y de realización individual.

⁵ Ministerio de Agricultura 2012.



- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de las personas en discapacidad y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Implementar la atención integral de las personas discapacitadas con un enfoque global que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad a grupos vulnerables atendidos, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Realizar un censo a nivel municipal de todo este grupo poblacional donde se clasifiquen según su edad y discapacidad y diseñar programas sociales pertinentes con sus necesidades.
- Conformación de la asociación de discapacidad Municipal
- Gestionar recursos para dotar con elementos ortopédicos (sillas de ruedas, andadores, entre otros) a la población en condición de discapacidad.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.(FIDES)
- Gestionar la consecución de personal calificado que brinde apoyo terapéutico a población discapacitada.

* *Estrategias de Personas en Condición de Discapacidad*

- Actualización y revisión de la base de datos del programa SISBEN
- Fortalecimiento de la Participación Juvenil
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Censo actualizado de discapacitados en el municipio

* *Programas de Personas en Condición de Discapacidad*

- Optimizar la atención del Registro al Sistema en la dependencia correspondiente
- Generar por Secretaría de Hacienda Municipal, una base de datos predial actualizada de la zona rural y urbana que identifique familias con discapacitados (Censo de discapacidad)
- Creación, con acompañamiento, de Clubes Juveniles municipales
- Apoyo a la población Juvenil vulnerable
- Fomento a las Granjas Integrales para discapacitados
- Participación en el días especiales del municipio con la población discapacitada

* *Metas de Personas en Condición de Discapacidad*

- Atención integral a 5 menores en condición de discapacidad
- Atender 5 adultos mayores
- Atender 10 discapacitados en rehabilitación y educación regular
- Atender 10 mujeres en programas de atención integral.



- Capacitación especial a 20 discapacitados
- Suministro de comida caliente a 20 adultos mayores como suplemento nutricional
- Atender a 15 jóvenes beneficiados y capacitados con el proyecto apoyo a la población juvenil discapacitada
- Atender a 20 Jóvenes discapacitados beneficiados y capacitados con el proyecto Granjas integrales juveniles
- Atender a 10 jóvenes beneficiados, informados y capacitados con el proyecto de prevención y formación juvenil
- Capacitación a docentes para atender estudiantes en condición de discapacidad.

Cuadro 74. Políticas, estrategias, metas y acciones para población discapacitada.

Política	Estrategia	Meta	Acción
Apoyo a la población en situación de discapacidad	Establecimiento de convenios y/o contratos, que atiendan las necesidades de la población en situación de discapacidad	Generar opciones laborales para personas en situación de discapacidad	Capacitar por competencias a las personas beneficiarias en actividades acorde con su discapacidad
		Vincular a los jóvenes escolarizados en situación de discapacidad en proyectos productivos	Implementar proyectos donde las personas en situación de discapacidad, laboren de manera activa, y digna.

* *Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Personas en Condición de Discapacidad*

- Realizar talleres de capacitación y brindar recreación a personas en condición de discapacidad
- Inscripción y carnetización de las personas en condición de discapacidad
- Concertación de actividades para atención a personas especiales
- Desarrollar los procesos de selección, capacitación, dotación, organización y conformación de comités para la atención de discapacitados
- Desarrollar procesos de selección, capacitación y asesoría técnica para generación de microempresas
- Establecer los mecanismos para identificar los beneficiarios del complemento nutritivo y establecer los mecanismos para su puesta en funcionamiento
- Disponer los mecanismos y acciones necesarias para que el servicio de la Asistencia Técnica Agropecuaria, cumpla con su real función
- Realización de talleres dirigidos a las juntas de acción comunal y a la comunidad en general



- Desarrollar los procesos de selección de clubes, capacitación de monitores, establecer convenios, capacitación, consecución de espacios y dotación para la asesoría y atención de las personas en condición de discapacidad
- Realizar las actividades requeridas para desarrollar el proceso de revisión y depuración de la Base de Datos del SISBEN
- Establecer las acciones y procesos contractuales para realizar la estratificación rural y la revisión de la estratificación urbana.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

Objetivo de Productividad Agrícola y Ganadera. Promover y ejecutar programas con relación al medio ambiente y a los recursos renovables de la región, creando y adoptando programas que beneficien al sector, siendo este el principal sustento económico de nuestro municipio.

Políticas de Productividad Agrícola y Ganadera

- Incentivar la Investigación Agropecuaria, mediante convenios con universidades y centros de investigación.
- Fomentar e incentivar la agremiación de productores para cada renglón productivo.
- Apoyar el ingreso de nuevos productos agrícolas y pecuarios a la base de la economía del Municipio.
- Capacitar a los campesinos del municipio y jóvenes interesados, acerca de prácticas agrícolas y de manufactura para acceder a mercados ecológicos.
- Promover acciones conjuntas, a través de asociaciones y cooperativas para la comercialización de los diferentes productos agrícolas a nivel departamental y nacional e internacional.
- Fomentar el mejoramiento genético en especies ganaderas y fomentar la explotación tecnificada de ovinos y caprinos.
- Fomentar, adecuar, reglamentar y canalizar canales de riego
- Apoyo a criaderos de especies menores y cultivos alternos que conlleven al fortalecimiento de nuestros campos agrícolas.
- Incentivar a la comunidad para promover y ejecutar programas con relación a la protección del ambiente
-

Estrategias de Productividad Agrícola y Ganadera

- Asesorar y gestionar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecer la gestión en la zona rural mediante programas direccionados.
- Asesorar y capacitar, para adoptar tecnologías sostenibles y mejoramiento



genético mediante convenios con el SENA- SAC y Secretaria de Fomento Agropecuario.

- Planificar, ajustar y certificar, para acceder a créditos FINAGRO
- Estudio para la gestión de un distrito de riego para el municipio
- Gestionar ante Corpoboyacá acciones encaminadas a la protección de bosques del municipio en convenios interadministrativos

Programas de Productividad Agrícola y Ganadera

- Gestión para realizar estudio y análisis de suelos
- Crear la Oficina o unidad de asistencia Técnica
- Conformación y fortalecimiento de agremiaciones agropecuarias
- Optimización del sistema de regadío municipal
- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica, en producción, productividad, manejo y desarrollo agropecuario.
- Financiar y/o cofinanciar proyectos de Desarrollo del área rural que conserven la sostenibilidad y garanticen mercados alimentarios en la provincia.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo agropecuario.
- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria Municipal, para mantener y ampliar la participación en los mercados internos y externos.
- Generación de empleo apoyando el establecimiento de proyectos productivos.
- Auspiciar convenios interinstitucionales con el SENA para capacitar en mejoramiento genético
- Auspiciar capacitaciones con Corpoboyacá y SENA encaminadas a la comunidad para la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental en el municipio
- Diversificación y rotación de cultivos
- Incentivar y apoyar la implementación y desarrollo de huertas caseras para garantizar la seguridad alimentaria

Cuadro 75. Metas de productividad agrícola y ganadera.

Programa	Meta	Indicador base	Indicador resultado
Asistencia técnica y programación de cultivos agrícolas.	Diagnostico, tratamiento, formulación y aplicación de correctivos.	0	4 capacitaciones
Nutrición sostenible	Capacitación para el uso adecuado de la tierra Asesoría y capacitación en la elaboración de: ensilados, amonificados, henificados y bloques multinutricionales.	0	Cubrir 100 productores, mediante capacitación asesoría, demostración de método.
Adecuación, montaje de tanque de almacenamiento y enfriamiento de leche.	Capacitar para conformación de grupo asociativo Instalación de un tanque de 2000 Lts	0	2 capacitaciones Conformar la asociación para recepcionar 2000 Lts de leche mes



Mejoramiento genético.	Mejorar calidad de razas	0	Llegar mediante sanidad animal a 200 Animales
Distrito de riego	Creación de un distrito de riego en la Vereda El Llano y afluente de la toma centro del municipio atreves de registros para el fortalecimiento agrícola del municipio.	0	Distrito de riego para beneficiar a 200 familias
Parcela productiva	Establecimiento de parcelas integrales	0	4
Mejoramiento de praderas naturales	Mejorar la pradera actual de la familia campesina	0	100
Asistencia técnica directa rural	Atender las solicitudes de A.T.D.R, de los pequeños y medianos productores de los cultivos tradicionales.	0	80 productores
Sustentabilidad y sostenibilidad ambiental	Capacitar a la comunidad urbana y rural en la protección y cuidado de bosques. Así mismo capacitación para revegetalización y arborización	0	8 capacitaciones

** Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Productividad Agrícola y Ganadera*

- Establecer los convenios necesarios con el SENA y demás entidades para fortalecer los propósitos agrícolas y pecuarios que permitan el desarrollo agropecuario del municipio.
- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades agropecuarias.
- Gestionar recursos necesarios con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil para involucrar a la población joven en procesos agropecuarios.
- Ubicación de los sectores rurales que permitan el fortalecimiento de la productividad agrícola y ganadera, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas agrícolas y ganaderos, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de capacitación, socialización y desplazamiento a municipios ejemplo de desarrollo agropecuario.
- Convocar las juntas de Acción Comunal y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y proyectos agropecuarios planteados en el presente plan.
- Elaborar proyecto para la gestión de un distrito de riego para el municipio
- Realizar alianzas estratégicas con SENA y Corpoboyacá para la capacitación de la comunidad en protección y cuidado ambiental



Insumos Incluidos en el Plan de Desarrollo con los Lineamientos del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT- de SORA

* *Introducción.* Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales.

Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.



* *Antecedentes.* En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano-rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar



notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones

- Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales
- Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres



factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

* *Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT-*. Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” -ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.



Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivas de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las



instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

* *Índice temático para la metodología de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT.* Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

- Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
- Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.
- Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ong's. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
- Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.
- Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
- Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
- Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, Indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.

La aplicación de un metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las



organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
- Servicios financieros: crédito, seguros, garantías y bancarización
- Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
- Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
- Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
 - * Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
 - * Los servicios de asistencia técnica integral.
 - * Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
 - * Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central
 - * Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
 - * Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL

Objetivo. La Administración municipal Coadyuva en la formulación y ejecución de Planes que permitan modernizar y consolidar la infraestructura en general y la red vial dentro del municipio.



Políticas de Infraestructura

- Mejorar la movilidad en el territorio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural y la armonización de corredores urbanos y veredales, garantizando el desarrollo integral y equilibrado del territorio.
- Gestionar los estudios de movilidad, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios que soporten la elaboración de un plan vial, de acuerdo con las exigencias de la autoridad competente.
- Estudiar y desarrollar las bases para un sistema de transporte que en el mediano plazo agilice el desplazamiento de la población y sus productos.
- Promover el Plan de Atención a la Gestión Ambiental (PAGA) para involucrarlo en todos y cada uno de los contratos que el municipio celebre con particulares para la construcción de obras de infraestructura y obras que produzcan impacto ambiental tanto en lo urbano como en lo rural
- Promover los programas y proyectos de infraestructura vial regionales

Estrategias de Infraestructura y Malla Vial

- Generar credibilidad mediante veedurías ciudadanas, en el control de obras de construcción
- Censo del potencial de mano de obra en mampostería que vivan en el municipio para fortalecer el empleo
- Optimización de la malla vial urbana y rural
- Fortalecimiento del papel planificador del Municipio
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de incidencia Municipal
- Ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia
- La movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio, articulado a los corredores regionales.

Programas y proyectos de Infraestructura y Malla Vial

Para generar credibilidad en el control de obras se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

Programa de desarrollo territorial

- Mejorar y organizar mediante veedurías, el control de obras de construcción del Municipio y su área rural.
- En todos y cada uno de los contratos de obras e infraestructura para el desarrollo del municipio, artículo que contenga el Plan de Atención a la Gestión Ambiental (PAGA)



Para la optimización de la malla vial se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

Programa construcción y mantenimiento de vías urbanas

- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana del Municipio de Sora.
- Repavimentación vía Cucaita - Sora

Programa mantenimiento y recuperación de vías rurales del municipio de Sora

- Mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial rural del Municipio
- Construcción de puentes y obras de arte en sectores rurales del Municipio
- Con el apoyo del gobierno nacional y departamental, gestionar la pavimentación de las vías piedra gorda-San Pedro de Iguaque y Piedra Gorda-Sora-Desaguadero, en coordinación con los municipios vecinos

Programa construcción, mantenimiento y recuperación de zonas verdes y parque de uso público

- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes y parque de uso público del Municipio

Programa construcción, mantenimiento y remodelación de escenarios, parques recreativos y campos deportivos

- Adquisición de lotes para escenarios deportivos
- Construcción, mantenimiento y remodelación de parques recreativos, escenarios y campos deportivos del Municipio incluyendo zona rural.

Programa de obras comunitarias en diferentes sectores del municipio

- Construcción, mantenimiento y recuperación de obras de interés comunitario en los diferentes sectores, con la participación de la comunidad, para el embellecimiento y armonía arquitectónica del municipio, uniformidad en fachadas y cubierta de colegio, antigua casa municipal y puesto de policía o casa consistorial, dentro del marco del parque principal, incluyendo apertura y peatonalización de vías

Programa recuperación del espacio público en el municipio

- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes en las principales vías del Municipio.



Para el mejoramiento de la cobertura en salud se desarrollará el siguiente programa y proyecto:

Programa de construcción y o adecuación de la planta física del Centro de Salud del municipio

- Inclusión dentro del plan bienal de inversión en infraestructura de salud, la Construcción o adecuación de la planta física del Centro de Salud del Municipio.

Para el fortalecimiento del papel planificador del Municipio se desarrollarán los siguientes Programas y Proyectos:

Programa desarrollo del componente físico territorial del plan integral de desarrollo municipal

- Inventario vial, Plan Vial Municipal
- Usos, vocaciones y caracterizaciones del suelo
- Equipamiento Municipal
- Vivienda de Interés Social en zonas de expansión urbana.
- Parque Municipal
- Revisión del componente socioeconómico y cultural del Municipio.

Para diseñar y ejecutar programas y proyectos de incidencia municipal se desarrollarán los siguientes programas y proyectos:

Programa estudios, diseños y construcción de obras de interés municipal

- Proyección de obras de interés Municipal.
- Proyecto de adecuación de aula multifuncional para educación superior
- Proyecto ampliación redes eléctricas

Para la ocupación uso y estructura del suelo orientada con sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia se crean los siguientes programas:

Programa Esquema de Ordenamiento Territorial en Sora a ejecutar en corto, mediano y largo plazo

- Plan de control y seguimiento de las acciones y actuaciones definidas en el EOT.
- Aprovechamiento de la producción agropecuaria y caracterización biofísica de los usos del suelo en el sector rural
- Plan vial y de transporte
- Fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte
- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario



- Programa de construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento social y comunitario del sector rural.

Para la localización de nuevos proyectos de vivienda con calidad en los equipamientos sociales y culturales se desarrollará los siguientes programas y proyectos:

- Ejecución, mantenimiento, mejoramiento y dotación de equipamiento social y comunitario
- Gestión para la construcción de sedes sociales en las veredas del municipio

Para la definición de polos de desarrollo económico y social se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Mejoramiento, adecuación y ampliación del anillo vial Urbano, a través de convenios con Entidades Departamentales y con la participación de recursos asignados al Municipio en el SGP.
- Recuperación del anillo vial veredal, a través de convenios con Entidades Departamentales y con la participación de recursos asignados al Municipio.

Para la localización de los nuevos desarrollos para vivienda con calidad en equipamiento social, infraestructura vial, servicios básicos para su desarrollo y autosuficiencia, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El EOT en su revisión, identificará polígonos de expansión para el Municipio, en donde se propondrá el desarrollo urbanístico a través de planes parciales que permitan un mayor aprovechamiento del suelo y una distribución equitativa de cargas y beneficios, para lo cual el Municipio de Sora participará en el desarrollo de la infraestructura básica para la urbanización de algunos sectores que se desarrollarán para uso exclusivo de Vivienda de Interés Social con su equipamiento dotacional y complementario.

Metas de Infraestructura y Malla Vial

- Señalización de vías urbanas, calles y carreras durante el cuatrienio
- Un remate de maquinaria y vehículos que cumplieron su vida útil
- Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de vías (Moto niveladora, Volqueta, Vibro compactador, retroescavadora)
- Construcción puente vehicular y peatonal quebrada ciquianeca vereda Casablanca.
- Gestionar recursos para la consecución de terrenos y construcción de sedes sociales en algunas veredas del municipio.
- Cerramiento de la Escuela Nueva Caitoque.
- Aumentar y mejorar la estructura y capacidad de la malla vial urbana y rural
- Mejorar la movilidad y disminución de los índices de contaminación ambiental



- Procurar el mantenimiento e incremento de zonas verdes y parques, los cuales conformarán una malla ambiental digna para recibir visitantes
- Mejorar la infraestructura y capacidad de 2 escenarios destinados a la recreación y deporte de los habitantes del Municipio.
- Mejorar las condiciones de la planta física en el Centro de Salud, buscando generar el incremento de la cobertura y la calidad del servicio de salud en el Municipio de Sora
- Tener una herramienta de Planeación que ayude a la toma de decisiones para el desarrollo armónico del territorio bajo una estructura de la malla vial Municipal urbana y rural que le permita una adecuada movilidad a sus habitantes
- Integración de las áreas de nuevos desarrollos a la dinámica territorial y la articulación de la Municipalidad con los corredores viales veredales
- Ampliación alumbrado público
- Implementación del Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA sin que supere el 20% del total del contrato
- Terminación de cerramientos escuelas Tausamena y Pita y Chone

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y Malla Vial

- Realizar estudios diseños, proceso precontractual y contractual para ejecutar el mantenimiento de la malla vial, ampliación de la malla vial, construcción de obras de arte en vías rurales, mantenimiento de zonas verdes y parques recreativos, campos deportivos, vías peatonales, comedores infantiles.
- Incluir en los procesos precontractuales el Plan de Atención a la Gestión Ambiental (PAGA)
- Realizar los estudios, diseños, proceso precontractual y contractual para realizar el mejoramiento de establecimientos educativos, parques, campos deportivos, mejoramiento de vivienda, vías peatonales, comedores infantiles, tanques de agua, pozos sépticos, y demás obras de infraestructura.
- Estudios y Diseños de proyectos viales
- Construcción de obras viales
- Ejecución de proyectos que surjan y sean definidos en el componente socioeconómico y cultural.
- Ejecución de proyectos de equipamiento comunitario del fondo de inmuebles urbanos
- Ejecución de proyectos definidos en la revisión al EOT Municipal.
- Determinar mediante censo, necesidades viales
- Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural y artístico
- Fortalecimiento de la infraestructura vial
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento rural.
- Revisar y ajustar los límites de las Veredas que hacen parte del área rural aprobados en el EOT del Municipio de Sora y actualizarlos en el Sistema Georeferenciado.



SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo de Servicios Públicos. Contribuir en la formulación y ejecución de Planes que permitan modernizar y consolidar la infraestructura de servicios públicos para la comunidad.

Políticas de Servicios Públicos

- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua mediante micro medidores, así como la búsqueda y protección de nuevos abastecimientos.
- Gestionar y establecer mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios de acuerdo a la normatividad vigente.

Estrategias de Servicios Públicos

- Fortalecimiento de servicios públicos en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, para regular los Procesos de ampliación de cobertura, defensa del usuario y eficiencia.

Programas y proyectos de Servicios Públicos

- Implementación de micromedidores para zonas urbana y rural del municipio
- Coadyuvar para la gestión del mejoramiento de la señal de televisión.
- Estudio para la reubicación y sostenibilidad de la plaza de mercado
- Construcción, mantenimiento y recuperación de andenes en las principales vías del Municipio.
- Proyección de obras de interés Municipal.
- Proyecto de adecuación de aula multifuncional en para el desarrollo de las TIC
- Proyecto ampliación redes eléctricas urbanas y rurales
- Proyecto distrito de riego

Metas de Servicios Públicos

- Mantenimiento según necesidades y mínimo una vez al año a acueductos y plantas de tratamiento de agua existentes
- Realizar estudio y gestión para hacer realidad el distrito de riego
- Ampliación alumbrado público sectores rurales
- Gestionar ante las instancias correspondientes el mejoramiento de la señal de televisión



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Servicios Públicos

- Elaborar el diagnóstico socioeconómico Municipal
- Elaborar la prospectiva socioeconómica y cultural Municipal, mediante la formulación de proyectos sociales.

SECTOR COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo. Promover mecanismos de participación comunitaria que lleven a una eficiente gestión administrativa y financiera mediante la construcción ampliación y gestión para el desarrollo de sus competencias.

Políticas del sector comunitario y Fortalecimiento Institucional

- Rescatar el papel protagónico de los espacios de participación comunitaria, comenzando por las Juntas de acción Comunal y siguiendo en la escala descendente hasta llegar a todas las organizaciones que reflejen el sentir de la población, del Municipio y su necesidad de participar en la solución de sus problemas.
- Propender para que las Juntas de acción Comunal acometan de acuerdo con su capacidad de gestión, obras comunitarias y convites, con criterios de efectividad, eficiencia y transparencia.
- Brindar asesoría técnica por parte del Municipio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social.
- Planear Acciones prioritarias y ejecución de obras comunitarias.
- Establecer mecanismos de concertación juvenil dirigidos a fomentar la participación ciudadana en este sector poblacional.
- Generar espacios juveniles para el planteamiento de política participativa dentro del ambiente social de la Alcaldía.
- Desarrollar la modernización administrativa necesaria, dentro del mayor respeto por los derechos de los trabajadores, brindando la capacitación al recurso humano, modernizando y haciendo eficiente todas las dependencias del orden municipal.
- Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI, mediante el modelo Balance Score Card (BSC) que garantice un desarrollo administrativo efectivo, eficiente y transparente.
- Elaborar un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales.
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
- Crear mecanismos de desarrollo que permitan la generación de empleo que



motive a los habitantes para que desarrollen sus conocimientos profesionales, técnicos y agrícolas en el municipio

Estrategias del sector comunitario y Fortalecimiento Institucional

- Definir políticas claras para el deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Capacitación y promoción ciudadana en el Municipio
- Implementación de un programa que promueva la participación ciudadana para la Paz.

Programas de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana

Para definir políticas en las diferentes actividades de recreación en el Municipio se desarrolla el siguiente programa:

Fortalecimiento, promoción y mecanismos de participación juvenil con los siguientes proyectos de inversión:

- Participación ciudadana del sector juvenil y conformación del Consejo Municipal Juvenil.
- Fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación comunitaria juvenil.
- Fortalecimiento del Tejido Social-Familiar basado en el perdón
- Orientación y Asesoría proyecto de vida

Para el desarrollo organizacional y comunitario se desarrollará el siguiente programa:

- Capacitación y promoción de participación comunitaria a organizaciones comunitarias
- Proyecto de promoción y proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal
- Diseño, formulación y edición de Manual dirigido a las Juntas de Acción Comunal
- Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.

Para la capacitación y la participación ciudadana en el Municipio, se desarrolla el siguiente programa:

Capacitación y promoción de la participación comunitaria ciudadana a organizaciones comunitarias, con los siguientes proyectos de inversión:



- Promoción y proceso electoral para las Juntas de Acción Comunal del Municipio
- Diseño, formulación y edición de manual dirigido a las Juntas de Acción Comunal

Para la Implementación de un sistema de justicia alternativa comunitaria, se desarrolla el siguiente programa:

Promoción de la convivencia desde la niñez, con el siguiente proyecto de inversión:

- Implementación de unidades de conciliación y mediación por intermedio de la Comisaría de Familia

Para la Implementación de un evento que promueva la participación comunitaria para la Paz, se desarrolla el siguiente programa.

Formación para la participación ciudadana, con el siguiente proyecto de inversión:

- Programa educativo de participación ciudadana
- Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario mediante el Modelo Estándar de Control Interno MECI, complementado con el modelo Balance Score Card (BSC)
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Incentivar al desarrollo empresarial para la generación de empleo

Para la modernización institucional y organizacional del municipio, se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Modernización para el fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI y creación de programas institucionales, basados en el esquema Balance ScoreCard (BSC)
- Periódico o revista de la Alcaldía
- Elaboración inventario de bienes muebles del municipio de Sora
- Seguimiento y evaluación permanente al plan de Desarrollo Municipal
- Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio
- Seguimiento y evaluación anual al Balance General Contable del Municipio
- Rediseño y reestructuración de la pagina Web del Municipio
- Gestión y estudio para la elaboración del proceso de actualización catastral por autoevaluó o por IGAC con fiscalización y seguimiento
- Reactivar el Comité permanente de estratificación
- Establecimiento de la estrategia de Gobierno en línea



Para fortalecer la atención al usuario, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Divulgación de la problemática municipal a través de medios de comunicación.
- Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal
- Organización del Centro de Atención al Cliente para la optimización de los servicios administrativos a la comunidad.
- Recuperación por parte de Tesorería de la cartera morosa.
- Implementar procesos de control de obras de construcción en el municipio
- Descentralización de la información
- Simplificación de los trámites administrativos
- Invencionar mecanismos de comunicación interna que permitan la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas
- Adquisición de medios audiovisuales para la adecuación del Salón Multiservicios del municipio, como escenario de conferencias, reuniones y actividades administrativas, sociales y comunales

Para fortalecer los sistemas de información, comunicación y la plataforma tecnológica, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Implementación del banco de programas y proyectos.
- Creación e implementación de sistemas integrados de información.
- Adquisición de hardware y software, equipos complementarios y especializados.
- Reemplazo y ampliación del cableado de red institucional en la administración Municipal.
- Estudio y actualización acerca del manejo de documentos en la administración municipal en cumplimiento a la ley de archivos.
- Diseño y montaje de la página de Internet e intranet corporativa de la Administración Municipal.
- Adquisición de un software para gestión en la contratación estatal.
- Adquisición para la renovación de equipos
- Adquisición de Medios audiovisuales propios

Para fortalecer el recurso humano, se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Diseño e implementación de programas de capacitación para servidores públicos vinculados a la alcaldía
- Fortalecimiento del cálculo actuarial y constitución de las reservas necesarias para cubrir el pasivo pensional y su administración a través del FONPET, en los términos de ley.
- Contratación de personal especializado para fortalecimiento de capital humano
- Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración
- Creación de estímulos para el mejor funcionario del año en la administración



Para fortalecer los recursos físicos, se desarrollará el siguiente proyecto:

- Adecuación y mejoramiento de la planta física de la alcaldía.

Para el fomento al empleo, se desarrollara el siguiente proyecto:

- Elaboración del censo de mano de obra calificada y no calificada del municipio
- Capacitación en elaboración de artesanías, manipulación de alimentos, cooperativismo, asociatividad, turismo, sentido de pertenencia y cursos afines para fomentar el desarrollo empresarial y social del municipio

Metas del Sector Comunitario y Fortalecimiento Institucional

- Ampliar y mantener la infraestructura de la alcaldía, las plazas públicas y los demás bienes de uso público de acuerdo a su prioridad.
- Gestionar y Adecuar la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias constitucionales y legales.
- Ofrecer asesoría jurídica y protección al ciudadano a través de convenios con los Centros de Conciliación de las universidades.
- Fortalecer y crear estrategias de logística para que el funcionamiento de la policía nacional sea eficiente y consiga resultados positivos para la comunidad.
- Gestionar recursos para la adquisición de terreno para la construcción de la estación de policía.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industria del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Gestionar recursos para la ampliación de cobertura de electrificación rural y gas natural domiciliario.
- Capacitación a 100 jóvenes en participación ciudadana, talleres de formación social y prevención de violencia y sexualidad.
- Adecuación de 2 espacios anuales para encuentros juveniles en formación integral.
- Dar asistencia técnica a 50 personas
- Garantizar la asistencia alimentaria a 200 personas, entre jóvenes y niños
- Capacitación a 50 menores en áreas psicológicas, morales y sociales
- Asesorar a 30 personas en talleres de fortalecimiento y liderazgo
- Capacitar a los Líderes de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia de los diferentes colegios de Sora, en la fundamentación teórica del cumplimiento de Derechos Humanos y participación comunitaria.
- Atender a 10 jóvenes bachilleres, en asesoría técnica de proyectos.
- 4 Capacitaciones en cada una de las áreas de desempeño a los funcionarios de la planta de personal del Municipio
- Implementación de sistemas de información en todas las áreas de la Administración.
- Adecuación e implantación de una red de datos interinstitucional



- Reducción en los gastos de conformidad con las normas nacionales vigentes de austeridad
- Adecuación de la planta física
- Dotación de hardware y software con sus correspondientes licencias
- Elaboración e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Sistema de atención eficiente y eficaz hacia la comunidad
- Implementar y sistematizar el archivo general del Municipio
- Actualizar el inventario de bienes muebles del Municipio
- Evaluación de gestión de las Secretarías de Despacho y Oficinas Asesoras de la Administración.
- Generación, por Acuerdo Municipal, de estímulos para el mejor servidor público del año
- Capacitación a servidores públicos y comunidad en general para generar empresa en el municipio
- Actualización catastral para todos los predios del municipio
- Actualizar la estratificación municipal

CULTURA Y TURISMO

Objetivo. El Desarrollo Cultural y Turístico es el que fortalece la identidad, la idiosincrasia y los valores de un pueblo. Su enfoque se basa en la creación y la producción artística y cultural, fomentando y rescatando los valores, costumbres y manifestaciones propias del pueblo.

Políticas de Cultura y Turismo

- Entregar programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores sociales del Municipio.
- Generar los escenarios para el desarrollo artístico y cultural del Municipio y promover, con el apoyo de los sectores público y privado del orden Departamental, Nacional e internacional, la construcción de espacios para esta actividad.
- Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Definir áreas del Municipio que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación.
- Adoptar medidas de protección para los entornos históricos y culturales del Municipio.
- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del Municipio para fortalecer su imagen y competitividad.
- Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios que presta el Salón Múltiple, próxima Casa de la Cultura, así como el apoyo a los



diferentes eventos culturales organizados por ésta de índole local, nacional e internacional.

- Fomentar las manualidades, la gastronomía y la cátedra en turismo para lograr en los ciudadanos una cultura del turismo acorde con las necesidades y requerimientos de los visitantes

Estrategias de Cultura y Turismo

- Reactivación del consejo municipal de cultura y turismo.
- Involucrar el desarrollo regional creando el anillo turístico cultural y religioso que involucra municipios como Sachica, Chiquiza, Samaca, Sora y Cucaita.
- Fortalecimiento y posicionamiento a nivel nacional del festival del retablo y primer concurso nacional de danza, poesía y música campesina.
- Impulsar talleres de artesanías y obras manuales que aporten al desarrollo turístico del municipio, creando nuevas actividades económicas sostenibles.
- Apoyo a la Fundación Social AMIGOS POR SORA, en la organización del aguinaldo Sorano.
- Mediante alianza estratégica, apoyo para la conservación, construcción y funcionamiento del museo en el municipio y otros espacios culturales
- Gestionar recursos para la restauración del Templo Doctrinero del municipio
- Apoyo a la organización de la semana mayor para impulsar las procesiones infantiles y adultos, dotando de vestuario a los participantes y de esta manera crear turismo.
- Apoyo en la dotación e implementación de los diferentes grupos culturales de nuestro municipio tales como banda juvenil, grupo de danzas y demás expresiones artísticas.
- Gestionar recursos para la adquisición de instrumentos musicales para la banda marcial de la Institución Educativa del municipio.
- Promover la ejecución de senderos ecoturísticos, teniendo en cuenta sectores como los picachos, las capillitas, los túneles de la antigua vía férrea y otros.
- Generar Cultura Ciudadana.
- Mejorar Biblioteca para Sora
- Estimular la Formación Cultural.
- Promocionar, Difundir y Fomentar a nuestros artistas.
- Promocionar y Divulgar el Turismo.
- Promocionar y Divulgar los servicios del Salón Múltiple, futura Casa de la Cultura
- Promocionar y difundir las artes escénicas, literarias, poesía, artes plásticas, música autóctona, talentos, saberes y destrezas.
- Promocionar las artesanías, gastronomía y guías turísticos en Boyacá

Programas y proyectos de Cultura y Turismo

Para el fomento de la cultura ciudadana se desarrollaran los siguientes proyectos:



- Gestionar el anillo turístico cultural y religioso que involucra los municipios de Sachica, Chiquiza, Samaca, Sora y Cucaita.
- Acuerdo Municipal para el posicionamiento a nivel nacional del festival del retablo y primer concurso nacional de danza, poesía y música campesina.
- Apropiación colectiva de una cultura ciudadana de aseo.
- Conservación y divulgación del patrimonio cultural.
- Entendiendo el Municipio de todos.
- Conformación vigías del patrimonio cultural.
- Órganos informativos culturales y turísticos.
- Implementación y promoción de proyectos de cultura ciudadana.
- Formación de bandas musicales para niños y adultos.
- Investigación etnográfica sobre la difusión y apropiación de la cultura en los centros de estudio en la educación básica.
- Levantamiento de la biografía del Municipio
- Desarrollo de un festival folclórico escolar
- Desarrollo de festivales poéticos y líricos
- Creación de resguardos artísticos culturales anualmente.
- Implementación de tertulias artísticas
- Institucionalización del Día del Campesino como rescate de nuestras costumbres

Para implementar una mejor Biblioteca se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Adquisición de biblioteca para los niños
- Optimización y sistematización de la Biblioteca Pública Municipal.
- Promoción de lecturas y formación de lectores
- Dotación Biblioteca Pública Municipal
- Fortalecimiento colecciones bibliográficas (adquisición).
- Creación del espacio Interactivo de ciencia y Tecnología como complemento a la Biblioteca Pública Municipal.

Para la formación cultural se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Talleres de administración y elaboración de proyectos
- Talleres de formación artística para la población infantil y juvenil de las veredas
- Concurso sobre destrezas y aptitudes manuales para el fomento de la cultura.

Para la promoción y divulgación del turismo se desarrollarán los siguientes proyectos.

- Fortalecimiento del festival del retablo y primer concurso nacional de danza, poesía y música campesina.
- Capacitación, sensibilización, concientización, y promoción turística y ciudadana.
- Creación de infraestructura turística



- Fortalecimiento, en alianzas estratégicas, del Museo del municipio

Para la promoción y divulgación de los servicios del Salón Múltiple (Casa de la Cultura), se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Posicionamiento y Difusión de los servicios del Salón Múltiple (Casa de la Cultura).
- Desarrollo de convenios interinstitucionales con universidades.
- Fortalecimiento Institucional a través de las emisoras regionales

Metas de Cultura y Turismo

- Reactivación del Consejo Municipal de Cultura y Turismo.
- Convertir el Salón Múltiple en Casa de la Cultura
- Gestionar de un anillo turístico cultural y religioso que involucre los municipios de Sáchica, Chiquiza, Samaca, Sora y Cucaita.
- Celebración anual del festival del retablo
- Celebración anual del Concurso Nacional de Danza, Poesía y Música campesina.
- Impulsar 2 talleres de artesanías y obras manuales
- Fortalecimiento a la Fundación Social AMIGOS POR SORA, en la organización del aguinaldo Sorano.
- Aporte a la organización de la semana mayor, dotando de vestuario a los participantes
- Una dotación anual e implementación de instrumentos para los diferentes grupos culturales del municipio como banda juvenil y grupo de danzas
- Gestionar recursos para la adquisición de instrumentos musicales para la banda marcial del municipio.
- Promover la ejecución de 3 senderos eco turísticos, ubicados en los picachos, las capillitas y antigua vía férrea del ferrocarril del Carare
- Recuperación del Camino Real de Sora
- 5 actividades tendientes a la recuperación de la tradición oral
- Realizar 3 programas municipales del conocimiento tradicional
- 50 Personas beneficiadas con las campañas educativas
- 50 Personas beneficiadas con actividades artísticas.
- 100 Personas beneficiadas con las presentaciones culturales de expresión musical.
- 50 Personas beneficiadas con eventos deportivos y culturales.
- 50 Personas beneficiadas con eventos culturales en el parque
- 50 Personas beneficiadas a través de normas de convivencia ciudadana
- 30 Personas beneficiadas con la divulgación de los sitios identificados con el programa vigías del patrimonio cultural
- 200 Niños beneficiados con la biblioteca.
- 120 Personas beneficiadas con la sistematización de la Biblioteca Pública Municipal.



- 12 actividades del programa Promoción de Lectura.
- 5 personas Capacitadas en Administración y Elaboración de Proyectos culturales.
- 10 Personas capacitadas en Talleres de Formación Artística.
- 50 Personas capacitadas artísticamente entre niños, jóvenes, docentes, ancianos y artistas.
- 10 Participaciones en concursos de Música.
- 1 Edición de Material Bibliográfico.
- 500 Visitantes Nacionales y Extranjeros al Municipio con motivo de la celebración del festival del Retablo
- 600 Visitantes al municipio con motivo de la celebración del Concurso Nacional de Danza, Poesía y Música campesina.
- 10 personas capacitadas para la atención al turista.
- 4 Publicaciones impresas de promoción turística.
- 4 eventos de promoción turística.
- 2 corredores turísticos diseñados e implementados.
- Un plan de desarrollo turístico elaborado e implementado.
- 1 sitio turístico señalado.
- 1 Convenios de Cooperación con las Universidades.
- 3 Escuelas capacitadas por año en Cultura ciudadana.
- 64 horas al año de capacitación en cultura ciudadana a escolares.
- 20 instrumentos adquiridos para 1 Banda infantil.
- Realizar 1 festival gastronómico anual en el municipio
- Fortalecer, mediante alianza estratégica, el Museo del municipio

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Cultura y Turismo

- Efectuar convenios interinstitucionales con Universidades, para la aplicación de campañas educativas que propendan por la preservación del medio ambiente.
- Establecer convenios Inter administrativos convocando diferentes artistas del Departamento
- Establecer convenios con el Ministerio de la Cultura para la conformación de Vigías del patrimonio Cultural y restauración de patrimonio histórico y cultural del municipio
- Establecer convenios para la promoción y divulgación de los servicios del Salón Múltiple, futura Casa de la Cultura
- Diseño y elaboración de un portafolio de servicios Culturales, artísticos y turísticos.
- Establecer convenios Ínter administrativos para dotación de Biblioteca.
- Adquisición de material bibliográfico.
- Establecer convenios con los gestores culturales del municipio para la formación artística en la población infantil y juvenil.
- Establecer convenios con entidades educativas para la capacitación turística.
- Coordinar la elaboración de material de promoción turística y ciudadana.



- Participar en eventos turísticos locales, departamentales y nacionales
- Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos.
- Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de desarrollo turístico del municipio
- Establecer convenios interinstitucionales con entidades nacionales para la adecuación y señalización de los atractivos turísticos del Municipio.
- Establecer convenios interinstitucionales e intermunicipales de cultura ciudadana, dirigidos a conductores, estudiantes y comunidad en general
- Adquisición de instrumentos musicales para la Banda infantil

RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo. Fomentar, coordinar y promocionar la práctica del deporte la educación física y el tiempo libre en el municipio a través de la creación de escuelas de formación deportivas en todas las ramas.

Políticas de Recreación y Deporte

- Se estimulará la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del Municipio en la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- La cooperación de la Administración Municipal, se centrará en velar por el cumplimiento de las normas previstas en la Ley 181 de 1.995, Ley 375 de 1997, Ley de la JUVENTUD.
- La Administración Municipal garantizará el apoyo a la población para tener acceso a la participación democrática, al desarrollo de actividades, planes y programas que tengan como fin el bienestar social de los habitantes
- Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria.
- Se facilitarán los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores rurales del municipio.
- Se promoverán espacios de participación y formación juvenil que propicien la concertación de políticas públicas en juventud.

Estrategias de Recreación y Deporte

- Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de escenarios y campos deportivos en el Municipio y sus veredas.
- Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para la población.
- Capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación.
- Estudio para la creación, desarrollo y proyección de un Instituto de Recreación y



Deporte de Sora

- Compra de terrenos y adecuación de los mismos, para crear escenarios deportivos en la zona urbana y rural.
- Gestión para la instalación de un parque infantil en el perímetro urbano del municipio

Programas de Recreación y Deporte

Para la Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos del Municipio se pretende tener en cuenta el siguiente programa:

- Diseñar un inventario de campos y escenarios deportivos del Municipio a efectos de realizar la construcción de nuevos escenarios deportivos y de recreación dentro del marco legal del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, así como la adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios y campos deportivos existentes y su respectiva reglamentación.

Para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura deportiva y recreativa para los habitantes, pretende llevar a cabo los siguientes proyectos:

- Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados, campesinos, que contribuyan a la recreación colectiva, así como las vacaciones creativas como medio de utilización del tiempo libre.
- Organización y adecuación de Ciclo rutas ecológicas y actividades de Aeróbicos periódicamente en el parque del Municipio.
- Apoyo a las actividades deportivas organizadas por los diferentes centros educativos en nivel infantil, juvenil y mayores.
- Generación de escuelas de formación deportiva que incentiven a los niños y jóvenes para competir sanamente
- Organización de olimpiadas para el adulto mayor y discapacitados por parte de la Alcaldía Municipal

Para desarrollar la capacitación, formación e investigación en educación física, deporte y recreación busca adelantar los siguientes proyectos:

- Llevar a cabo programas de formación e investigación en educación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales, en deporte, recreación y educación física del Municipio en todas sus disciplinas.
- Constituir una escuela de formación y Especialización Deportiva, dotando de implementos necesarios para la enseñanza y aprendizaje de la educación física a las instituciones educativas.
- Estimular el talento deportivo campesino y fomentar procesos de formación deportiva



Para ejecutar el programa de desarrollo y proyección del Instituto de Recreación y Deporte de Boyacá IRDEB se tienen en cuenta los siguientes proyectos:

Desarrollar y fortalecer la cultura asociada, deportiva y recreativa, apoyando esfuerzos con la comunidad y entidades del orden Municipal, Departamental, Regional y Nacional, mediante el intercambio de diferentes actividades y eventos. Desarrollar la oficina Municipal de la Juventud en donde se viabilicen los consejos de juventud, se proyecte, se descentralice y se implementen los programas de capacitación, investigación y formación. Crear alternativas adicionales de empleo del tiempo libre para personas con dificultades para practicar el deporte

Metas de Recreación y Deporte

Durante la Vigencia del Plan de Desarrollo Municipal, se proyecta alcanzar las siguientes metas:

- Creación de una Junta Municipal de Deportes
- Creación de 2 escuelas de formación en diferentes ramas del deporte.
- Construcción y dotación de 1 gimnasio municipal.
- Acondicionamiento y cerramiento de la villa olímpica.
- Realizar anualmente los juegos campesinos municipales.
- Realizar y patrocinar 4 eventos deportivos que contribuyan con el desarrollo de nuestro municipio
- Realizar un inventario de escenarios deportivos, junto con un diagnóstico del estado de los mismos.
- Implementar la promoción y ejecución de los eventos organizados por la administración municipal
- Realizar los convenios anuales necesarios con diferentes estamentos públicos y privados para facilitar la ejecución de proyectos para el fomento de la cultura deportiva, educación pedagógica y apoyo a organismos deportivos, recreativos y juveniles
- Mantenimiento de escenarios y campos deportivos existentes, en proporción del 10% del primer año y el 30% en cada uno de los siguientes tres años
- Reactivar el Consejo Municipal de Juventud como órgano generador de las políticas de juventud en el Municipio a partir de la presente vigencia
- Institucionalizar CICLO PASEOS ECOLÓGICOS semestrales por las veredas del municipio.
- Proyectar la capacitación a los diferentes actores deportivos y recreativos a través de talleres, diplomados a corto y mediano plazo basados en un diagnóstico inicial para establecer las prioridades.
- Institucionalizar el comité interdisciplinario municipal de prevención al alcoholismo y fármaco dependencia.
- Fortalecer espacios y estructuras mediante proyectos con mecanismos de



- participación comunitaria juvenil, así como programas de capacitación de jóvenes asesores en administración de recursos.
- Planear y ejecutar proyectos anuales de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre del orden socio-comunitario (Adulto mayor, discapacitados, campesinos, juveniles, intermunicipales e Intercomunales.)
 - Cubrir los diferentes sectores poblacionales y generacionales con programas y proyectos de formación de líderes y talentos en deporte y recreación.
 - Incentivar y motivar la práctica de los deportes alternativos.
 - Reactivar las escuelas de formación deportiva.
 - Participación en eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales.
 - Dotar a las instituciones educativas y a las comunidades rurales organizadas con elementos deportivos.
 - Realizar mantenimiento anual a todos los escenarios deportivos
 - Realizar juegos interveredales una vez al año
 - Realizar dos (2) eventos de motivación e inducción a la lectura con especialistas contratados por la Alcaldía
 - Construcción de cubiertas para los polideportivos escolares

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas Recreación y Deporte

- Elaborar y radicar en el Banco de Proyectos los soportes necesarios en la Secretaría de Planeación del Municipio, para la construcción, adecuación, mantenimiento e interventoría de las obras a realizar en los diferentes campos y escenarios deportivos, así como para la sede Administrativa del Instituto de Recreación y Deporte del Municipio.
- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades recreativas, deportivas, de educación física y juventud.
- Gestionar recursos a través de la Dirección Nacional de Estupefacientes, para la puesta en marcha del Comité interdisciplinario Municipal de prevención al alcoholismo y la fármaco dependencia.
- Ubicación de los sectores del Municipio que carezcan de escenarios deportivos y cuenten con espacios físicos para su construcción, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas de deporte, recreación, para la formación de niños y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de eventos y olimpiadas deportivas, recreativas y vacacionales.
- Convocar las juntas de Acción Comunal, Organismos deportivos, técnicos, profesores, líderes juveniles y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y festivales del deporte.



- Destinar los recursos necesarios para el apoyo financiero y logístico de los diferentes organismos deportivos, recreativos y juveniles del Municipio.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo. Establecer mecanismos para el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo dentro de nuestro entorno municipal.

Políticas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- Fortalecimiento del Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres mediante capacitaciones a los actores sociales y simulacros para la prevención de posibles desastres en nuestro municipio
- Actualización geo referenciada del censo de amenazas y riesgos para hacerle seguimiento y prevención
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de la actividad agrícola generada en el sector urbano y rural
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio de agua potable para el Municipio y sus veredas
- Propender por la adquisición de predios con importancia ecológica e hídrica
- Celebrar convenios con Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos de Tunja
- El municipio, adelantará acciones tendientes a controlar, preservar y defender el medio ambiente en el Municipio y la provincia, mediante convenios y en coordinación con la Corporación Autónoma CORPOBOYACA
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades tradicionales y agrícolas generadas en el sector urbano y rural.

Estrategias Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- Fortalecimiento en la prevención y Atención de Desastres mediante capacitación
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- Convenios interinstitucionales para el acompañamiento de la defensa civil y el cuerpo de bomberos de Tunja hacia el municipio

Programas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- Creación del Consejo de Gestión del Riesgo
- Formulación de Planes de Contingencia Local con el Consejo de gestión del Riesgo
- Preservación y manejo del sistema hídrico
- Evaluación de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo



- Cultura Ciudadana en Aseo
- Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio
- Identificación de zonas de riesgo dentro y fuera del Municipio
- Cálculo del riesgo de las comunidades expuestas ante desastres dentro y fuera del Municipio
- Sistema de información Georeferenciada para emergencias
- Formación y capacitación de grupos específicos en prevención y atención de desastres dentro y fuera del Municipio
- Fomento de la cultura ambiental y la prevención del riesgo
- Preservación del sistema hídrico en el municipio
- Apoyo a los proyectos de saneamiento básico en la zona rural del municipio
- Construcción de infraestructura ambiental rural y urbana
- Estudio de solución a los problemas de deslizamiento en las diferentes veredas del municipio

Cuadro 76. Metas de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.

Programa	Descripción de la meta	Indicador	Línea base	Meta
Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres	Realizar estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su CONOCIMIENTO.	Delimitación y zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza.	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2013 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en la matriz plurianual para el año 2013.
		Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2014
	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOBOYACA, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOBOYACA, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
	Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	2013 NOTA: Actividad para desarrollar en el año 2013.



Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas estratégicos	Reforestar 3 hectáreas de cuencas hidrográficas.	3 hectáreas	0	2013 (3)
	Adquirir 5 predios de áreas de interés hídrico para acueductos	5 hectáreas adquiridas.	0	2015 Número de predios NOTA: Invertir el 1% del total de los ingresos corrientes del municipio para adquisición y mantenimiento de dichas zonas. En cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y complementado con el Art 210 de la Ley 1450 del 2011.
	Mantenimiento, y aislamiento de áreas adquiridas para la conservación de interés hídrico	40 % de predios adquiridos con mantenimiento y aislamiento.	Inventario de predios adquiridos	2015 40%
Gestión integral del recurso hídrico	Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA, plan de uso eficiente y ahorro de agua.	3 fases implementadas.	0	2015
	Realizar capacitaciones sobre el uso racional del agua en las instituciones educativas. NOTA: Incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar.	200 estudiantes capacitados.	50% de estudiantes matriculados.	2015 100%
	Garantizarle a la población el servicio eficiente y oportuno de agua potable.	50% de cobertura de agua potable.	60% cobertura existente.	2015 90%

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del riesgo

Reactivar el Comité de Atención y Prevención de Desastres

- Creación del Consejo de Gestión del Riesgo mediante la formulación de Planes de Contingencia Local.



- Estudio para definir las cotas de inundación del sistema hídrico y la adquisición de rondas en nacimientos y áreas productoras de agua.
- Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos y fallas geológicas.
- Arborización nacimientos y humedales con especies nativas.
- Estudio de zonificación Sísmica.
- Participación activa y directa en los planes, programas y proyectos ambientales definidos por el EOT Municipal
- Identificar las familias que viven en zona de alto riesgo, delimitando todos los datos que permitan posicionarla y manejarla en proyectos de mitigación.
- Reforestación de las fuentes hídricas
- Tratamiento de residuos
- Disposición de excretas
- Promoción de proyectos, programas y actividades que faciliten el acceso de la MIPYMES a la producción limpia, transferencia de tecnología ambientalmente sana y el conocimiento y preservación del medio ambiente.
- Implementación del sistema de registro o afectación ambiental a partir de la aplicación del plan de desarrollo y la actividad productiva municipal.
- Promoción y desarrollo en los sectores agrícola, pecuario e industrial de la Producción orgánica y limpia.
- Incentivar, promocionar y desarrollar granjas productivas.
- Promoción y desarrollo del control biológico en la producción agropecuaria y el de producción limpia en la Agro industria.
- Estudio y solución al problema de deslizamientos en las veredas del municipio
- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano
- Construcción sistemas sépticos
- Preservación de áreas de interés ecológico
- Cerramiento de nacimientos con cercas vivas
- Montaje de vivero Provincial para producción de especies nativas
- Gestión, creación e implementación de un proyecto para el distrito de riego

PROYECTOS REGIONALES

- Pavimentación vía Piedra Gorda - San Pedro de Iguaque (Gestión)
- Construcción represa para distrito de riego (Gestión)
- Construcción Planta de sacrificio (Gestión)
- Sendero turístico "El Carare" (gestión)
- Repavimentación vía Cucaita- Sora (Gestión)



TERCERA PARTE

COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TÍTULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 9.- ESTRATEGIA FINANCIERA. Para la ejecución de los programas planteados en el Plan de Desarrollo “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012 - 2015”, se ha diseñado una estrategia Financiera que permite cumplir las prioridades definidas en el presente plan y para tal efecto se requieren recursos que permitan realizar las inversiones en las estrategias y metas del modelo presentado.

Se plantean cuatro (4) estrategia para el cumplimiento de los programas esbozados en los capítulos anteriores, que requieren todo el apoyo y soporte del Concejo Municipal, la administración y la comunidad.

Estrategia general y de ajuste fiscal

- Se financiará primero la Inversión Social y seguidamente de acuerdo a los recursos y las prioridades, las obligaciones crediticias contraídas por la Administración Municipal, si las hay, y luego los gastos de funcionamiento.
- Se realizará un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente distribución de recursos, que se destinaran exclusivamente a la inversión

Estrategias de cultura tributaria

- La oportunidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, es un baluarte financiero del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.
- Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.
- Se realizaran los estudios necesarios para la actualización catastral
- Se realizarán los estudios pertinentes para efectuar la actualización de la estratificación municipal



Estrategias de obtención de recursos de fuentes de financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención

- De acuerdo a la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, como Findeter u otra entidad financiera, para viabilizar al municipio en proyectos productivos y generación de empleo.
- En la consecución de Recursos del Crédito se adopta la estrategia por objetivos para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.
- Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Adicionalmente, El Municipio, participará y gestionará de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la Provincia en las mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales que los gobiernos Nacional y Departamental han establecido.
- Se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante Ministerios, Gobiernos extranjeros y embajadas, para la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado.
- Con respecto al Sistema General de Participaciones, la Administración Municipal gestionará mayores recursos en el nivel Nacional demostrando gestión y racionalidad en el gasto, para incrementar ostensiblemente la Inversión Social.

Estrategia de la plusvalía

- Facilitar la ejecución de las actuaciones urbanas con la aplicación de la participación en plusvalía, sólo en aquellos casos donde haya aumento real en el valor de los inmuebles, con una distribución equitativa de cargas y beneficios y teniendo en cuenta lo consagrado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.



ARTÍCULO 10.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

Cuadro 77. Proyección de ingresos.

Concepto	Presupuesto estimado total 2012	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015
Ingresos	3.184.906.918	3.280.454.125	3.378.867.749	3.480.233.781
Ingresos corrientes	2.666.455.127	2.746.448.780	2.828.842.243	2.913.707.510
Tributarios	168.003.000	173.043.090	178.234.383	183.581.414
No tributarios	2.498.452.127	2.573.405.690	2.650.607.861	2.730.126.097

Fuente: Proyección de los Formuladores del Plan 2012 - 2015.

Basados en el Acuerdo número 07 del 28 de noviembre de 2011, expedido por el Concejo Municipal de Sora, los Ingreso de la Administración Proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de TRECE MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$13.324.462.573), teniendo en cuenta un incremento proyectado y calculado con índice de inflación del 3.% para el año 2013, 3% para el 2014 y 3% para el 2015. Así mismo, Los ingresos corrientes representan el 83.7% del total de los ingresos.

Los ingresos tributarios para el año 2008, ascendieron a la suma de \$542.585.807 que comparados con los del año 2012, han tenido un descenso vertiginoso del 31% que demuestran no ser los mejores frente a los no tributarios y obligan al Municipio a realizar esfuerzos importantes para mejorar sus propios recursos ya que en el contexto de la economía Colombiana, significan estas cifras que las bases tributarias del Municipio no garantizan al mediano y largo plazo la estabilidad financiera del ente territorial ya que en los no tributarios se incluyen los recursos del sistema general de participaciones.

BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES

Sistema General de Participaciones (SGP). Dado que estos recursos representan aproximadamente un 78.5% del total de los ingresos del Municipio, es importante analizar que para el año inmediatamente anterior tuvieron un recorte significativo que afecta los propósitos mismos de la inversión y que hacen que el municipio merme sus gastos de inversión debido a los recortes que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público viene realizando año tras año sobre el Sistema General de Participaciones.



ARTÍCULO 11.- PROYECCIÓN DEL GASTO

Cuadro 78. Proyección del gasto.

Concepto	2012	2013	2014	2015	Total
Funcionamiento	592.998.379	610.788.330	629.111.980	647.985.339	2.480.884.028
Inversión	2.581.908.539	2.659.665.795	2.739.755.769	2.821.248.442	10.802.578.535
Total gastos	3.184.906.918	3.280.454.125	3.378.867.749	3.480.233.781	13.283.462.563

Fuente: Consultoría.

Conservado el equilibrio presupuestal, los gastos durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, ascienden a la suma de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES millones CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$13.283.462.563), de los cuales DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS (\$2.480.884.028) se destinarán a gastos de funcionamiento que representan el 18.62% del total de los gastos para el cuatrienio.

Para los gastos de inversión se destina la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$10.802.578.535) que significan el 81.38% del total del gasto durante el cuatrienio, sin contar con los recursos de gestión que la administración en cabeza del señor Alcalde deben procurar y los cuales se calculan en CUATROCIENTOS (\$400.000.000) MILLONES DE PESOS durante el cuatrienio. En esencia, la política de la nueva administración está enfocada a la destinación de mayores recursos a inversión para lograr la construcción del futuro que se merece el municipio de Sora.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

Para el periodo de gobierno 2012 - 2015, no se gestionarán por parte de la administración municipal créditos para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, fundamentales para cumplir con los compromisos desde ya adquiridos, debido a que su cupo de endeudamiento se encuentra copado.

Como se puede apreciar en los cuadros 45 y 46 del presente trabajo de investigación, el Municipio de Sora se encuentra en SEMÁFORO ROJO en términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998, situación que hace complejos los propósitos en la inversión, pero especialmente obliga al ejecutivo a hacer ingentes esfuerzo en la gestión para lograr los propósitos del presente Plan de Desarrollo.



ARTÍCULO 12.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE SORA 2012 - 2015 (MILLONES DE PESOS)

Cuadro 79. Plan plurianual y fuentes de financiación.

Concepto	2012				2013				2014				2015			
	RP	SGP	OTROS	TOTAL	RP	SGP	OTROS	TOTAL	RP	SGP	OTROS	TOTAL	RP	SGP	OTROS	TOTAL
Gastos de Inversión	-	2.581.909	100.000	2.681.909	-	2.659.366	100.000	2.759.366	-	2.739.147	100.000	2.839.147	-	2.821.321	100.000	2.921.321
Sistema General de Participaciones	-	1.556.219	-	1.556.219	-	1.602.905	-	1.602.905	-	1.650.992	-	1.650.992	-	1.700.522	-	1.700.522
Educación	-	111.197	-	111.197	-	114.533	-	114.533	-	117.969	-	117.969	-	121.508	-	121.508
Infraestructura	-	42.826	-	42.826	-	44.110	-	44.110	-	45.434	-	45.434	-	46.797	-	46.797
Construcción nueva infraestructura	-	22.826	-	22.826	-	23.510	-	23.510	-	24.216	-	24.216	-	24.942	-	24.942
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Dotación	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Servicios públicos	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Transporte escolar	-	19.000	-	19.000	-	19.570	-	19.570	-	20.157	-	20.157	-	20.762	-	20.762
Alimentación escolar	-	1.000	-	1.000	-	1.30	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
Transferencias	-	28.371	-	28.371	-	29.222	-	29.222	-	30.099	-	30.099	-	31.002	-	31.002
Agua Potable Y Saneamiento Básico	-	300.513	-	300.513	-	309.529	-	309.529	-	318.815	-	318.815	-	328.379	-	328.379
Infraestructura	-	89.110	-	89.110	-	91.783	-	91.783	-	94.537	-	94.537	-	97.373	-	97.373
Saneamiento básico	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
Subsidio	-	43.685	-	43.685	-	44.996	-	44.996	-	46.345	-	46.345	-	47.736	-	47.736
Patrimonios autónomos	-	127.718	-	127.718	-	131.550	-	131.550	-	135.496	-	135.496	-	139.561	-	139.561
Deporte	-	82.929	-	82.929	-	85.417	-	85.417	-	87.979	-	87.979	-	90.619	-	90.619
Infraestructura	-	43.929	-	43.929	-	45.247	-	45.247	-	46.604	-	46.604	-	48.002	-	48.002
Dotación	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Fomento	-	29.000	-	29.000	-	29.870	-	29.870	-	30.766	-	30.766	-	31.689	-	31.689
Cultura	-	62.197	25.000	62.197	-	64.063	25.000	89.063	-	65.984	25.000	90.984	-	67.964	25.000	92.964
Infraestructura	-	17.197	-	17.197	-	17.713	-	17.713	-	18.244	-	18.244	-	18.791	-	18.791
Fomento	-	45.000	-	45.000	-	46.350	-	46.350	-	47.741	-	47.741	-	49.173	-	49.173
Libre Inversión	-	984.240	-	984.240	-	1.013.767	-	1.013.767	-	1.044.180	-	1.044.180	-	1.075.505	-	1.075.505
Vivienda	-	165.800	25.000	190.800	-	170.774	25.000	195.774	-	175.898	25.000	200.898	-	181.175	25.000	206.175
Infraestructura	-	90.800	-	90.800	-	93.524	-	93.524	-	96.330	-	96.330	-	99.220	-	99.220
Subsidio	-	75.000	-	75.000	-	77.250	-	77.250	-	79.568	-	79.568	-	81.955	-	81.955
Agropecuario	-	65.000	50.000	115.000	-	66.950	50.000	116.950	-	68.959	50.000	118.959	-	71.027	50.000	121.027



Asistencia Técnica	-	50.000	-	50.000	-	51.500	-	51.500	-	53.045	-	53.045	-	54.636	-	54.636
Otros Programas	-	15.000	-	15.000	-	15.450	-	15.450	-	15.914	-	15.914	-	16.391	-	16.391
Transporte	-	398.739	-	398.739	-	410.701	-	410.701	-	423.022	-	423.022	-	435.713	-	435.713
Infraestructura	-	398.739	-	398.739	-	410.701	-	410.701	-	423.022	-	423.022	-	435.713	-	435.713
Medio ambiente	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
Infraestructura	-	25.000	-	25.000	-	25.750	-	25.750	-	26.523	-	26.523	-	27.318	-	27.318
Manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas	-	25.000	-	25.000	-	25.750	-	25.750	-	26.523	-	26.523	-	27.318	-	27.318
Otros Programas	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
Programas de ambiente sano	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
Centros De Reclusión	-	2.500	-	2.500	-	2.575	-	2.575	-	2.652	-	2.652	-	2.732	-	2.732
Infraestructura	-	500	-	500	-	515	-	515	-	530	-	530	-	546	-	546
Subsidio	-	2.000	-	2.000	-	2.060	-	2.060	-	2.122	-	2.122	-	2.185	-	2.185
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Subprograma Conocimiento	-	20.000	-	20.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subprograma Reducción del Riesgo	-	-	-	-	-	10.000	-	10.000	-	11.218	-	11.218	-	11.855	-	11.855
Subprograma Manejo de Desastres	-	-	-	-	-	10.600	-	10.600	-	10.000	-	10.000	-	10.000	-	10.000
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	-	74.000	-	74.000	-	76.220	-	76.220	-	78.507	-	78.507	-	80.862	-	80.862
atención Integral	-	52.000	-	52.000	-	53.560	-	53.560	-	55.167	-	55.167	-	56.822	-	56.822
Población Adulto Mayor	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
Población desplazada	-	2.000	-	2.000	-	2.060	-	2.060	-	2.122	-	2.122	-	2.185	-	2.185
Niñez, Infancia y Adolescencia	-	15.000	-	15.000	-	15.450	-	15.450	-	15.914	-	15.914	-	16.391	-	16.391
Población discapacitada	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
Otros Programas	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Programas Diseñados Para La Superación De La Pobreza Extrema En El Marco de familias en acción)	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927



Programa de acción social red juntos	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Subsidio	-	2.000	-	2.000	-	2.060	-	2.060	-	2.122	-	2.122	-	2.185	-	2.185
Inhumación y entierro de cadáveres de pobres de solemnidad	-	2.000	-	2.000	-	2.060	-	2.060	-	2.122	-	2.122	-	2.185	-	2.185
Servicios públicos	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
Infraestructura	-	15.000	-	15.000	-	15.450	-	15.450	-	15.914	-	15.914	-	16.391	-	16.391
Otros Programas	-	15.000	-	15.000	-	15.450	-	15.450	-	15.914	-	15.914	-	16.391	-	16.391
Equipamiento	-	17.000	-	17.000	-	17.510	-	17.510	-	18.035	-	18.035	-	18.576	-	18.576
Infraestructura	-	17.000	-	17.000	-	17.510	-	17.510	-	18.035	-	18.035	-	18.576	-	18.576
Desarrollo Comunitario	-	1.000	-	1.000	-	1.030	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
Otros Programas	-	1.000	-	1.000	-	1.030	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
Fortalecimiento Institucional	-	90.200	-	90.200	-	92.906	-	92.906	-	95.693	-	95.693	-	98.564	-	98.564
Otros Programas	-	90.200	-	90.200	-	92.906	-	92.906	-	95.693	-	95.693	-			98.564
Programas De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley	-	100	-	100	-	103	-	103	-	106	-	106	-	109	-	109
Programa de fortalecimiento institucional orientado al desarrollo eficiente de las competencias	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
Estratificación socioeconómica	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Fortalecimiento Concejo Territorial de planeación	-	100	-	100	-	103	-	103	-	106	-	106	-	109	-	109
Elaboración y actualización del esquema de Ordenamiento Territorial	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Actualización Catastral	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Justicia	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
Educación	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
Salud	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Asignaciones especiales	-	15.144	-	15.144	-	15.598	-	15.598	-	16.066	-	16.066	-	16.548	-	16.548



Atención integral a la primera infancia	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1
Transferencias Departamentales	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1
Fondos especiales	-	518.452	-	518.452	-	534.005	-	534.005	-	550.025	-	550.025	-	567.526	-	567.526
Fondo Local de Salud	-	518.452	-	518.452	-	534.005	-	534.005	-	550.025	-	550.025	-	566.526	-	566.526
Empresa Territorial para la Salud -ETESA	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
Aportes Departamentales	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1
Ingresos de destinación específica	203.001	-	-	203.001	209.091	-	-	209.091	215.364	-	-	215.364	221.825	-	-	221.825
Ingresos provenientes de la sobretasa Ley 99	6.500	-	-	6.500	6.695	-	-	6.695	6.896	-	-	6.896	7.103	-	-	7.103
Ingresos provenientes de la estampilla Pro cultura	17.000	-	-	7.000	17.510	-	-	17.510	18.035	-	-	18.035	18.576	-	-	18.576
Ingresos provenientes de la estampilla Pro adulto mayor	40.000	-	-	40.000	41.200	-	-	41.200	42.436	-	-	42.436	43.709	-	-	43.709
Ingresos provenientes de la contribución de la Ley 1421	50.000	-	-	50.000	51.500	-	-	51.500	53.045	-	-	53.045	54.636	-	-	54.636
Con destino a la Policía Nacional	35.000	-	-	35.000	36.050	-	-	36.050	37.132	-	-	37.132	38.245	-	-	38.245
Con destino al Ejercito Nacional	10.000	-	-	10.000	10.300	-	-	10.300	10.609	-	-	10.609	10.927	-	-	10.927
Con destino al DAS	2.500	-	-	2.500	2.575	-	-	2.575	2.652	-	-	2.652	2.732	-	-	2.732
Con destino al CTI	2.500	-	-	2.500	2.575	-	-	2.575	2.652	-	-	2.652	2.732	-	-	2.732
Ingresos provenientes de las multas y sanciones	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1
Ingresos provenientes de Acueducto, alcantarillado y aseo	28.000	-	-	28.000	28.840	-	-	28.840	29.596	-	-	29.705	30.596	-	-	30.596
Ingresos provenientes del																



Transporte de hidrocarburos	1.500	-	-	1.500	1.545	-	-	1.545	1.591	-	-	1.591	1.639	-	-	1.639
Ingresos provenientes del alquiler de maquinaria y equipo	60.000	-	-	60.000	61.800	-	-	61.800	63.654	-	-	63.654	65.564	-	-	65.564
Recursos corrientes de libre destinación	-	304.236	-	304.236	-	313.363	-	313.363	-	322.764	-	322.764	-	332.447	-	332.447
Transporte	-	124.236	-	124.236	-	127.963	-	127.963	-	131.802	-	131.802	-	135.756	-	135.756
Fortalecimiento Institucional	-	110.000	-	110.000	-	113.300	-	113.300	-	116.699	-	116.699	-	120.200	-	120.200
Programa de fortalecimiento institucional orientado al desarrollo eficiente de las competencias-	-	55.000	-	55.000	-	56.650	-	56.650	-	58.350	-	58.350	-	60.100	-	60.100
Programas -De Capacitación Y Asisten-cia Técnica Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
Cofinanciación ESE Santa Barbara	-	50.000	-	50.000	-	51.500	-	51.500	-	53.045	-	53.045	-	54.636	-	54.636
Subsidios	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Cultura	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
Justicia	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927



ARTÍCULO 13.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS. La inversión del Plan de Desarrollo, se estructuró en Prioridades tales como Educación, Agua Potable y saneamiento básico, deporte, Cultura, vivienda, sector agropecuario, transporte, medio ambiente, prevención y atención de desastres, atención a grupos vulnerables, servicios públicos, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia y salud, prioridades que durante el cuatrienio tendrán un seguimiento permanente por parte de la administración pero especialmente en el plan de acción diseñado para tal fin.

TÍTULO II PROCESOS DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 14.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012 - 2015” ha sido formulado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la comunidad. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo del Secretario de Planeación municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Juntas de Acción Comunal del Municipio.

PARÁGRAFO.- Las memorias de las visitas realizadas a todas y cada una de las veredas del municipio, mesas de trabajo y concertación con la comunidad, se guardarán en archivo especial del municipio por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, y serán prueba fehaciente de las manifestaciones y participación de la comunidad en la elaboración del presente plan.

ARTÍCULO 15.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos, para lo cual el Alcalde aplicará la Estrategia Contrato Plan, en los términos del artículo 8º de la Ley 1450 de 2012, - Plan Nacional de Desarrollo - “Prosperidad para Todos”.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter regional.



En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del Municipio a nivel internacional.

TÍTULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 16.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales en el centro del desarrollo de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos; para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos; serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Secretaría de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Veedurías Ciudadanas y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

ARTÍCULO 17.- FACULTADES PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS. Facultase al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos o



Convenios con entidades Públicas o Privadas que se requieren para la ejecución del Presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 18.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema.⁶

PARÁGRAFO,- El municipio focalizará dichos recursos de acuerdo a su presupuesto y contando con el apoyo del Gobierno Departamental y Nacional para cumplir con las metas trazadas en la presente política pública.

ARTÍCULO 19.- FACULTADES PARA GESTIONAR Y CONTRATAR. Facultase al Alcalde Municipal para gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo, negociar y celebrar los contratos que se requieren.

ARTÍCULO 20.- AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTÍCULO 21.- FACULTADES PARA EFECTUAR TRASLADOS PRESUPUESTALES. Autorízase al Alcalde para efectuar los diferentes traslados presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 22.- INFORME ANUAL. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTÍCULO 23.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, Tesorería y Oficina Jurídica del Municipio.

ARTÍCULO 24.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental y Procuraduría

⁶ Extraído de la Guía para la elaboración de los Planes Locales de Superación de Pobreza Extrema elaborada por el Departamento Nacional de Planeación.



Departamental de Boyacá, para dar continuidad al proceso de los Planes de Desarrollo y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 25.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sora, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil doce (2.012).


ALEX GIOVANNI CETINA MUÑOZ
Presidente



LUDIVIA EFIGENIA BARAJAS LUIS
Secretaria



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SORA
ALCALDIA MUNICIPAL**

NIT 800 019 277 9

El acuerdo No. 009, se recibe hoy cuatro (04) de Junio de 2012. En la misma Fecha para su sanción.


LILIANA ANDREA SUAREZ SANABRIA
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO SE SANCIONA HOY A LOS CUATRO (04) DÍAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE


HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Sora, a los Cuatro (04) días del mes de Junio de 2012 se publica el acuerdo No. 009 del 31 de Mayo de 2012 en la cartelera Municipal por término de tres (3) días hábiles.


HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal


LILIANA ANDREA SUAREZ
Secretaria General

Alcaldía Municipal de sora siete (07) de Junio de 2012 se desfija el acuerdo No. 009 del 31 de Mayo de 2012 de la cartelera municipal luego de permanecer fijado durante el termino de (3) días hábiles


HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal


LILIANA ANDREA SUAREZ
Secretaria General



BIBLIOGRAFÍA

Archivo Regional de Boyacá.

Departamento Nacional de Planeación DNP. Ficha Municipal 2011.

Esquema de ordenamiento Territorial Municipal.

Guía para la construcción del capítulo de la inclusión social y la reconciliación en los Planes de Desarrollo de los Departamentos y Municipios de Colombia. DPS. 2012.

Ley número 1098 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia Leyes 152 de 1994, 715 de 1993, 1524 de 2012.

Orientaciones metodológicas para formulación de metas de agua potable y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Plan de Desarrollo Nacional 2010 - 2014.

Planes de Desarrollo Municipales 2004 - 2007 y 2008 - 2011.

Programa de Gobierno 2012 - 2015 “Unidos Construimos el Futuro de Sora”.

Programa de Gobierno Gobernador de Boyacá 2012 - 2015.



ANEXOS



Anexo A. Problemas, causas y posibles soluciones establecidos en mesas de trabajo con la comunidad

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA
SECTOR: EDUCACIÓN
TEMA: VARIOS

1. TECNOLOGÍAS
Conectividad; carencia de equipos modernos y actualizados (Internet)
Seguridad, en las plantas físicas de las sedes rurales
Falta de equipos para laboratorios
Falta mobiliario adecuado en las sedes
Carencia de equipos de ayudas audiovisuales
Falta de señal de televisión
2. CALIDAD Y COBERTURA
Bajo rendimiento académico
Deserción
Paternalismo
Permisividad y sobreprotección a los menores a través de las normas estatales
Falta de integración de las instituciones municipales
Carencia de programas de ocupación del tiempo libre
Emigración de familias
Desintegración familiar
Violencia intrafamiliar
Alcoholismo
3. POTENCIALIDADES
Faltan fuentes de empleo
Maltrato infantil
Descomposición familiar
4. MODALIDADES Y PROYECCIONES A FUTURO
Carencia de tecnologías
Falta de oportunidades de empleo
Abandono de la región (emigración)
Falta de concientización a la comunidad sobre el cambio de modalidad
5. INFRAESTRUCTURA
Adecuaciones a las diferentes plantas físicas de las sedes.
Arreglo de los polideportivos escolares
Adecuación de los sistemas sanitarios y de agua potable a las sedes rurales.
6. TRANSPORTE O MOVILIZACIÓN
El sistema de transporte falla por organización
Hace falta vehículo.

Fuente: Recopilación Asesores.



**PLATAFORMA PROGRAMÁTICA
SECTOR: SALUD
TEMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Macroproblemas	Subproblemas	Actores en la solución
La expedición de citas médicas	Falta de recursos económicos	. Alcaldía . Gerencia de la ESE . Junta Directiva . Todo el personal de Salud.
Atender urgencias	Mala administración del sistema	
Faltan brigadas de salud en las veredas	Falta comunicación y educación a los pacientes	
El servicio de odontología solo es de medio tiempo.	Mala información	

TEMA: SALUD PÚBLICA

Macroproblemas	Subproblemas	Actores en la solución
Falta apoyo por parte de la Comisaría de familia, en los casos de Violencia Intrafamiliar.	Carencia de comunicación	. Alcaldía . Gerencia de la ESE
Falta demanda inducida por parte de las promotoras de salud.	Falta de coordinación de las promotoras y la Comisaría de Familia.	
Hace falta el trabajo de un profesional en psicología	Carencia de recursos	

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EN LA VEREDA PIEDRA GORDA Y CHICACANECA MUNICIPIO DE SORA
PLATAFORMA PROGRAMÁTICA**

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención en el centro de salud . El servicio de ambulancia es costoso. . Falta puesto de salud en la vereda .La formulación de medicamentos es mala. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información de horarios de atención al público. . Faltan los puestos de salud en las veredas, para brigadas de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Asignar presupuesto .Establecer medios de información eficientes. . Gestionar recursos para adquirir nueva ambulancia. .Nombrar personal con sentido de pertenencia.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta atención Médica a los estudiantes. . Baja cantidad de alumnos. . Falta implementar tecnología (Internet, aulas virtuales) . Carencia de transporte escolar adecuado. . Existe deserción escolar. . No hay programas de educación para adultos. . Servicio educativo niños de otros municipios. . Problemas de inseguridad en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> . Crisis económica y oportunidades de trabajo. . Emigración de la población. . No hay convenios interinstitucionales. . Falta de gestión y apoyo gubernamental. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestión de recursos. . Concientización y unión de la comunidad. . Instalación de sistemas de alarma. . Adquisición de equipos tecnológicos, actualizados.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Algunas carreteras intransitables . Falta mantenimiento y adecuación al polideportivo. . Readecuación a la planta física de la escuela. . Falta de maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . La ola invernal, dejó vías destruidas y otras en mal estado. . Falta de mantenimiento permanente. . Ejecución de obras sin planeación 	<ul style="list-style-type: none"> . Arreglo del cerramiento de la escuela. . Adecuación de batería de baños. . Pavimentación vía Piedra Gorda San Pedro de Iguaque. . Realizar mantenimiento anual de las vías carreteables.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de agua para sostener cultivos. . Falta de asesoría y asistencia técnica en producción agropecuaria. . Deforestación en alto grado. . Faltan procesos de legalización y saneamiento de los predios que se poseen en falsa tradición. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existen reservorios adecuados . El uso de leña para procesos domésticos. . Falta de educación ambiental. . Carencia de gestión en proyectos ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adquisición de maquinaria para construcción de reservorios. . Gestión de asesoría de instituciones. . Procesos de culturización en recolección, clasificación y manejo de residuos.



VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> .Obras inconclusas, baños sin pozo séptico y mal construidos, al no haber presencia de la Oficina de Planeación en el proceso de construcción. . Falta cobertura en servicio de agua, baja capacidad de los acueductos. . El servicio llega en forma irregular y el agua no tiene ningún tratamiento. . Existen viviendas en malas condiciones de habitación. . Se otorgan subsidios y soluciones sin tener en cuenta las necesidades de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos de solución y construcción de vivienda. . No hay capacitación al personal que opera los acueductos. . Falta mantenimiento en las instalaciones de los acueductos. . Baja cobertura de inversión en mejoramiento de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de una represa en el sitio “El Boquerón” en predio del municipio. . Hacer evaluación y seguimiento a los usuarios de los programas de subsidios de vivienda. . Presencia de la Administración y la comunidad a todas las obras en ejecución. . Organizar veedurías.

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD EN LA VEREDA CAITOQUE
MUNICIPIO DE SORA
PLATAFORMA PROGRAMÁTICA**

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay atención de salud en el sector rural, faltan las brigadas de salud. . Violencia intrafamiliar . Faltan programas de educación sexual y reproductiva. . Actualización del SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay infraestructura para puesto de salud. . Falta de información en los horarios de atención en la ESE. . Excesivo consumo de Bebidas embriagantes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Posibilitar la atención personalizada a ancianos y discapacitados. . Control de venta de licores. . Rehabilitar los puestos de salud de Pita y Chone y Salitre.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Brotes de inseguridad en las instalaciones de la escuela. . Faltan programas de educación para adultos. . Se carece de medios tecnológicos para procesos de capacitación. . Deficiencias en el servicio de transporte escolar. . Fallas en el programa de alimentación escolar. . Brotes de deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de sistema de alarma. . No existen proyectos ni gestión para adquisición de equipos. . Falta de un vehículo para medio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> . Compra e instalación de alarma. . Cerramiento del predio de la escuela. . Dotación en general pero con énfasis en equipos modernos y actualizados. . Promover la adquisición de un sitio para que funcione el Internet. . Buscar convenios con otras instituciones. . Concientización a padres de familia y comunidad. . Adquisición de un Bus Escolar.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Contaminación de las fuentes de agua para los acueductos. . No hay asistencia Técnica. . Deforestación masiva. . Emigración de la población. . No hay programas en cultivos alternativos. . Crisis del sector agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay conciencia ambiental . Falta asistencia técnica. . Contratación del personal de asistencia técnica, que no es de Sora ni de la región. . Faltan recursos y gestión para obtenerlos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Determinar áreas de interés para acueductos. . Proyección de programas a largo plazo. . Incrementar recursos para asistencia técnica. . Buscar el funcionamiento de la Asociación de usuarios Campesinos ANUC. . Buscar medios de asociatividad en la parte agrícola.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay servicio de acueducto, ni programa de agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existen fuentes suficientes de agua. . Los sistemas de 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuar la infraestructura existente. . Adquirir áreas de interés



<ul style="list-style-type: none"> . En las soluciones sanitarias no existen pozos sépticos. . Faltan cobertura en las soluciones de mejoramiento y construcción de vivienda. . Asignación de subsidios sin planeación. 	<p>acueducto existentes no funcionan.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Falta planificación de obras. 	<p>para acueductos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Hacer estudios técnicos en la fuente Tibatoque. . Contratar obras con personal idóneo y en lo posible de la región.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías destruidas . No hay programas de reactivación de vías y carreteras. . Carencia de maquinaria adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> . La ola invernal . Carencia de maquinaria adecuada. . Mal manejo de las aguas de escorrentía. . Falta de gestión para obtener recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Arreglo y mantenimiento general para rehabilitar las vías carretables. . Priorizar las necesidades a corto plazo. . Participación de la comunidad en convites y jornadas de trabajo. . Establecer medios de incentivo a la comunidad mediante pago de jornales.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO EN LA VEREDA PITA Y CHONE MUNICIPIO DE SORA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención de parte del personal de salud en el Centro de salud. . Faltan las brigadas de salud en las veredas. . No hay atención integral a las personas de la tercera edad. . El sistema de formulación de medicamentos no es el más indicado. . . Presencia de Violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de información en los horarios de atención. . No están habilitados los puestos de salud rurales que existen en las veredas Pita y Chone y Salitre. . Alto consumo de bebidas embriagantes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la brigadas de salud en el sector rural, en forma integral, incluyendo programas de belleza, peluquería, etc. . Proyectar la rehabilitación de los puestos de salud. . Celebrar convenios con otras instituciones de salud y con las facultades de medicina. . Adquisición de una ambulancia.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Inseguridad en la escuela, se presentan continuos hurtos. . Faltan aulas virtuales y sistemas de Internet. . Carencia de programas de educación para adultos. . No hay programas lúdicos. . Mediano nivel deserción escolar. . Dificultad de asistencia por la distancia y medio de transporte a la Institución de secundaria. . Grave situación del programa de alimentación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay sistema de alarma ni de vigilancia en la escuela. . Carencia de convenios con otras instituciones. . El servicio de transporte es deficiente. No hay gestión para proyectos y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación del cerramiento de la planta física. . Mayor integración comunitaria y sentido de pertenencia. . Buscar convenios con la UNAD y otras instituciones. . Buscar incentivos para que la juventud ingrese a la Universidad. . Presencia de Violencia intrafamiliar. . Vinculación de estudiantes de la institución a los programas de enseñanza en la vereda.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Las obras de mejoramiento y saneamiento dejaron las casas sin pozo séptico. . Falta cobertura en programas de mejoramiento. . El sistema de acueducto no es suficiente su caudal y tampoco funciona normalmente. . Hay problema en el contrato de construcción de pozo profundo para mejorar caudal del servicio de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adjudicaciones de mejoramiento sin planificación y en forma injusta. . Falta planeación y presencia institucional en los procesos de construcción o mejoramiento de vivienda. . El sistema de acueducto, fue desmantelado lo referente a micromedición. Se dejaron obras inconclusas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantenimiento de redes y sistemas de acueducto en general. . Realizar adecuaciones en el sistema de bocatomas y captaciones de las fuentes de abastecimiento. . Crear conciencia de cultura de cuidado, manejo, y conservación por parte de la comunidad.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay fuentes suficientes de agua, tanto para consumo como para riego. . Hace falta programa de apertura de reservorios. 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de vigilancia y control de parte de la administración central, en la prestación del servicio de asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover asociaciones o cooperativas, para lograr mejoramiento en calidad de producción. . Contratar o buscar programa



<ul style="list-style-type: none"> . No funciona programa de Asistencia Técnica Agropecuaria. . No existen programas de cultivos alternativos. 	<ul style="list-style-type: none"> . No se hacen análisis de suelos por parte de los productores. . Ausencia de cultura de asociación en la parte agrícola y pecuaria. 	<p>de análisis de suelos y establecimiento de cultivos alternativos.</p>
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Carreteras en mal estado . Faltan programas de ampliación, modificación y mejoramiento de vías, lo mismo que apertura y mantenimiento. . Hace falta un salón comunal, para independizar el área de la escuela. . Falta adecuación y cubrimiento del Polideportivo. . La capilla esta en regulares condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de planificación en las obras. . No hay maquinaria adecuada. . Falta conciencia de participación 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar programas de mejoramiento y mantenimiento rutinario. . Hacer estudios técnicos de la parte vial, para disminuir costos.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO EN LA VEREDA EL SALITRE MUNICIPIO DE SORA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Altos costos en la prestación del servicio de la ambulancia. . No funciona el Puesto de Salud de la vereda, no hay brigadas de salud. . Existen personas que tiene problemas de información y vinculación al SISBEN. . Hay deficiencias en la prestación de los servicios por parte de las entidades promotoras de salud (Comparta, Comfamiliar, Caprecom) . El servicio de salud es deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay información sobre los horarios de atención a los usuarios de medicina y odontología. . Hace falta un censo real de los habitantes de la vereda. . No se da cumplimiento a los horarios establecidos en el centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar campañas informativas. . Realizar censo e incluir personal a la información del SISBEN. . Verificar las novedades en las entidades promotoras de salud (EPS). . Buscar los medios para adquirir nueva ambulancia.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Se han presentado robos y atropellos a las instalaciones de la Institución. . Existe deterioro del parque infantil. . La planta física esta en muy mala presentación. . Existe dificultad en los medios de transporte escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> . No funciona el sistema de alarma. . Mal uso de los elementos y descuido en las instalaciones de la planta física de la escuela. . No hay sentido de pertenencia por parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Restablecer el sistema de alarma, con una nueva instalación. . Aportar materiales para la construcción del jardín y mejorar la presentación de la escuela. . Gestionar el proyecto de adquisición de un bus escolar. . Difundir acciones para la participación de la comunidad en el cuidado y vigilancia de la planta física de la escuela. . Gestionar la compra de un bus escolar.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Ejecución de programas de mejoramiento y construcción e viviendas, pero no construyeron pozos sépticos técnicamente. . No hay servicio de acueducto. . Existe un problema en la contratación de un pozo profundo para mejorar el caudal del acueducto. No lo han ejecutado. . Existen predios del Municipio para acueductos, pero sin legalizar. . Existe déficit de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de planeación en las obras. . No existen fuentes suficientes de abastecimiento de agua. . Se presentan acometidas ilegales. . No existen o no funcionan la veedurías. . Mal enfoque en la asignación de subsidios de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Actuación para la recuperación del acueducto de la escuela. . Ampliar los estudios encaminados a reforzar el acueducto San Isidro. . Participación de la comunidad en procesos de veedurías y vigilancia en las obras a realizar.



AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay presencia de la asistencia técnica agropecuaria. . No existen programas sobre cultivos alternativos. . No existe capacitación dirigida a la comunidad. . Hace falta el vivero municipal. . Se carece de la cultura de asociación entre productores. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta información acerca de la EPSAGRO: . No hay comunicación. . Falta de control y vigilancia en la prestación del servicio de la EPSAGRO. 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover las organizaciones de asociación entre productores. . Buscar el patrocinio para realizar análisis de suelos. . Gestionar recursos para capacitación y asistencia técnica agropecuaria.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías en regular estado de funcionamiento. . Falta la cubierta del polideportivo . Falta Maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> . No hay recursos. . Falta mantenimiento rutinario. . No existen proyectos para mejoramiento de vías. 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionar recursos para el proyecto de cubrimiento del Polideportivo. . Programa de apertura, adecuación, ampliación de diferentes vías de la vereda. . Buscar convenios con otros municipios, para la adecuación, arreglo y mejoramiento de las vías limítrofes.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO EN LA VEREDA EL LLANO MUNICIPIO DE SORA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención a discapacitados . Mal sistema de asignación de citas médicas. . Falta atención permanente. . Incumplimiento de horarios . Faltan convenios con especialistas. . Se detectan algunos casos de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . No funciona el Comité de Discapacitados. . Falta de estrategias de información. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer medios informativos. . Buscar convenios interinstitucionales. . Dar prioridad a los pacientes de la población rural. . Realizar un censo real de discapacidad en la vereda.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Problemas de evasión y abandono de la región por parte de los estudiantes. . Carencia de medios de transporte. . Mal uso de los elementos existentes. . Se presentan brotes de violencia entre alumnos y comunidad. . No hay programa de alfabetización. . Baja cobertura en el sistema de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> . La escuela Tausamena, está ubicada en un sitio alejado del centro de la vereda, por lo tanto los estudiantes acuden al sector urbano. A su vez, los estudiantes de dicha escuela son habitantes de Samacá. . Falta de sentido de pertenencia de parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Estudio de posible cambio de modalidad en la institución educativa. . Gestionar programas de asesoría y vinculación de universidades y otras instituciones. . Adelantar un programa de educación y concientización a la comunidad en general. . Se requiere el funcionamiento del Consejo de Política Social.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . El 20% de las viviendas carecen de unidad sanitaria. . El 90% de las viviendas carecen de pozo séptico. . El 50% de las viviendas necesitan mejoramiento. . Se presentan deficiencias en cuanto a cantidad y calidad de agua para acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta eficiencia en los mantenimientos de los sistemas de acueducto. . Las obras de mejoramiento y saneamiento adelantadas, no han tenido seguimiento ni evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar visitas domiciliarias, para determinar las necesidades reales de las viviendas. . Adelantar programas enfocando a los usuarios priorizando a los mas necesitados. . Ejecutar un plan de mantenimiento de los sistemas de acueducto, garantizando eficiencia en el servicio.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Pérdida económica en las cosechas. . Falta la asistencia técnica a pequeños productores. 	<ul style="list-style-type: none"> . La presencia de la ola invernal. . Incidencia del TLC. No se puede competir en el mercado. . Problemas de tala 	<ul style="list-style-type: none"> . Buscar cultivos alternos para evitar el monocultivo. . Buscar la organización para administrar eficiente el canal



<ul style="list-style-type: none"> . Contaminación de fuentes, vías y reservorios por residuos de cosecha. . Organización y funcionamiento del sistema de canal de riego. . No hay un Distrito de riego, falta recurso agua. 	<p>indiscriminada de la vegetación y mala explotación de los recursos.</p>	<p>de riego.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Proyectar a largo plazo un distrito de riego. . Programa de educación ambiental. . Adelantar programas de reforestación.
<p>INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL</p>		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías reducidas por mala utilidad del espacio público. . Mal estado de las vías: La esquina- Cucaita, las gachas-zaucera- Puente. . Falta programa de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de mantenimiento de las carreteras. . Mala utilización del espacio público por parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de adecuación y mantenimiento de vías. . Proyecto de canalización de sistema de riego. Realizar jornadas de trabajo con participación de la comunidad. . Gestión para obtener maquinaria.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO EN LA VEREDA CASA BLANCA Y QUEBRADA HONDA MUNICIPIO DE SORA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala información en los horarios de atención. . Falta de atención continua. . Se detectan casos de violencia intrafamiliar. . Casos de maltrato infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existen medios de información a la comunidad, para saber los horarios de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> . Se requiere el funcionamiento eficiente del Consejo de Política Social. . Establecer medios informativos. . Buscar la prioridad de atención a los usuarios del sector rural.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta de pozo séptico en el sistema sanitario de la escuela. . Adecuar e instalar sistemas de seguridad. . Deficiencias en el sistema de transporte escolar, ya que no hay ruta establecida. . Mala presentación planta física de la escuela. . Baja cobertura en el sistema educativo de la vereda. . No hay presencia institucional para educación a los adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Descuido y falta de mantenimiento de la escuela. . Emigración. . La ubicación de la escuela solo favorece al sector de El Espartal. Los habitantes del sector de Casa Blanca asisten al centro, por lo tanto la escuela se desfavorece en cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> . Trabajos de mantenimiento de las instalaciones de la escuela. . Estudiar la posibilidad de establecer una ruta de transporte escolar. . Buscar estrategias de apoyo a los adultos en cuanto a capacitación, integración y otros programas.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . El 80% de las viviendas necesitan mejoramiento. . Se requieren 10 viviendas nuevas. . No hay titulación definida, solo se tiene posesión y falsa tradición. . No existen pozos sépticos. . No hay un acueducto adecuado para beneficio de toda la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Las inversiones de vivienda sufrieron la ausencia de planeación, evaluación y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> . Se requiere de un programa de mejoramiento de vivienda con asignación de sistema básico de saneamiento. . Programa de apoyo a saneamiento de propiedad rural.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta asistencia técnica. . Continuas pérdidas en las cosechas. . Existen focos de contaminación de aguas, suelo y aire. . Abuso de algunos vecinos en los predios del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> . La falta de capacitación a la comunidad y el apoyo institucional en nuevas alternativas de producción. . Falta de organizaciones asociativas. . Falta de interés de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecimiento de huerta casera, pequeñas granjas. . Establecer programas de cultivos alternativos y especies menores. . Programas de reforestación y revegetalización con plantas nativas con participación de toda la comunidad.



<ul style="list-style-type: none"> . Aridez y desertificación en la mayor parte de la vereda. . Falsa tradición en la tenencia de la tierra. . Escasez de agua para riego 		
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de todos los ramales y vías en general de toda la vereda. . Falta salón comunal en el sector de casa Blanca. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existe una programa definido respecto de mantenimiento y adecuación de vías. . Falta de maquinaria adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> . Posibilitar la construcción del salón comunal en casa Blanca. . Adecuación de las siguientes vías: <ol style="list-style-type: none"> 1. Quebrada Honda- Las Capillitas - Sora. 2. Ramal Las Cruces - Medio Corral. 3. Apertura Vía Piedra Blanca - El Boquerón. 4. Vía las Tapias - Desaguadero. 5. El 22 - El tanque. 6. Puente quebrada Siquianeca.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO EN LA VEREDA EL LLANO MUNICIPIO DE SORA PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Mala atención a discapacitados . Mal sistema de asignación de citas médicas. . Falta atención permanente. . Incumplimiento de horarios . Faltan convenios con especialistas. . Se detectan algunos casos de discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . No funciona el Comité de Discapacitados. . Falta de estrategias de información. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer medios informativos. . Buscar convenios interinstitucionales. . Dar prioridad a los pacientes de la población rural. . Realizar un censo real de discapacidad en la vereda.
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Problemas de evasión y abandono de la región por parte de los estudiantes. . Carencia de medios de transporte. . Mal uso de los elementos existentes. . Se presentan brotes de violencia entre alumnos y comunidad. . No hay programa de alfabetización. . Baja cobertura en el sistema de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> . La escuela Tausamena, está ubicada en un sitio alejado del centro de la vereda, por lo tanto los estudiantes acuden al sector urbano. A su vez, los estudiantes de dicha escuela son habitantes de Samacá. . Falta de sentido de pertenencia de parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Estudio de posible cambio de modalidad en la institución educativa. . Gestionar programas de asesoría y vinculación de universidades y otras instituciones. . Adelantar un programa de educación y concientización a la comunidad en general. . Se requiere el funcionamiento del Consejo de Política Social.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . El 20% de las viviendas carecen de unidad sanitaria. . El 90% de las viviendas carecen de pozo séptico. . El 50% de las viviendas necesitan mejoramiento. . Se presentan deficiencias en cuanto a cantidad y calidad de agua para acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta eficiencia en los mantenimientos de los sistemas de acueducto. . Las obras de mejoramiento y saneamiento adelantadas, no han tenido seguimiento ni evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar visitas domiciliarias, para determinar las necesidades reales de las viviendas. . Adelantar programas enfocando a los usuarios priorizando a los mas necesitados. . Ejecutar un plan de mantenimiento de los sistemas de acueducto, garantizando eficiencia en el servicio.
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . Pérdida económica en las cosechas. . Falta la asistencia técnica a pequeños productores. . Contaminación de fuentes, vías y reservorios por residuos de cosecha. 	<ul style="list-style-type: none"> . La presencia de la ola invernal. . Incidencia del TLC. No se puede competir en el mercado. . Problemas de tala indiscriminada de la vegetación y mala explotación de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Buscar cultivos alternos para evitar el monocultivo. . Buscar la organización para administrar eficiente el canal de riego. . Proyectar a largo plazo un distrito de riego.



<ul style="list-style-type: none"> . Organización y funcionamiento del sistema de canal de riego. . No hay un Distrito de riego, falta recurso agua. 		<ul style="list-style-type: none"> . Programa de educación ambiental. . Adelantar programas de reforestación.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías reducidas por mala utilidad del espacio público. . Mal estado de las vías: La esquina- Cucaita, las gachas-zaucera- Puente. . Falta programa de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de mantenimiento de las carreteras. . Mala utilización del espacio público por parte de la comunidad. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de adecuación y mantenimiento de vías. . Proyecto de canalización de sistema de riego. Realizar jornadas de trabajo con participación de la comunidad. . Gestión para obtener maquinaria.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESAS DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA CHUSCAL Y GAVILÁN PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta de servicio de Internet . No hay conectividad . No hay un buen sistema de seguridad a la planta física de la Escuela. . Caos en la utilización del polideportivo por parte de la comunidad. . Contaminación visual y ambiental en los alrededores de la Escuela. . Funcionamiento irregular del restaurante escolar 	<ul style="list-style-type: none"> . Falta interés por las administraciones . No hay coordinación en el manejo de las llaves de la Escuela. . Mal utilización de los agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> . Obtener convenio de instalación del servicio de Internet. . Programa de educación ambiental . Instalación de alarmas y sistemas de seguridad. . Reestructuración del sistema de los restaurantes escolares.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay brigadas de salud en la vereda, especialmente para pacientes adultos mayores. . Falta sistema adecuado de traslado de enfermos . Incumplimiento de horarios, tanto de pacientes como de funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> . No existe un adecuado medio de información. . Carencia de una ambulancia . No hay compromiso de parte de los usuarios y los funcionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> . Restablecer las brigadas de salud integrales en las veredas. . Establecer horarios y publicarlos a toda la comunidad. . Adquisición de una Ambulancia. . Incentivar o motivar a la comunidad para adquirir mayor compromiso con las instituciones.
CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . Falta un polideportivo para la comunidad de la vereda . No existe impulso a cultores . No se organizan eventos culturales ni deportivos. . Olvido de la celebración de festividades en la vereda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mala utilización del polideportivo de al escuela por no haber coordinación. . . No hay presencia del Ente Deportivo . Faltan recursos y proyectos para desarrollo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinar el uso del polideportivo con la Junta de Acción Comunal. . Reorganizar y poner en funcionamiento el Ente Deportivo. . Asignar un presupuesto para cultura y deporte, adelantando proyectos de integración comunitaria tanto a nivel cultural como de recreación y deporte.
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de asistencia Técnica agropecuaria. . Carencia de reservorios suficientes para los pequeños productores. . Problemas de deslizamientos . Faltan proyectos de cultivos alternativos . Falta mano de obra. 	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de Maquinaria . Inestabilidad de precios de los productos. . Emigración de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer el servicio de Asistencia Técnica a los productores. . Apoyo a la huerta casera, granjas integrales y especies menores. . Préstamo de maquinaria



VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
<ul style="list-style-type: none"> . Hay déficit de 10 viviendas. . 20 viviendas para mejoramiento . 10 viviendas afectadas por ola invernal. . 5 viviendas sin baño. . 25 viviendas sin pozo séptico 	<ul style="list-style-type: none"> . Mala focalización de los subsidios de mejoramiento de vivienda . Falta gestión para proyectos. . No hay seguimiento en las inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar proyectos de mejoramiento, construcción de vivienda dotadas de sistema de saneamiento básico. . Gestionara recursos y proyectos.
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías en mal estado de tránsito: <ol style="list-style-type: none"> 1. La Mina - Chuscal 2. El boquerón - Escuela 3. La Mina- Los Colorados 4. Los Colorados - Las Juntas 5. Cascajera - Las Juntas 6. La Mina - Las Corralejas 7. Escudillas - Las Juntas . Falta puente peatonal sitio la despensa finca de Bustamantes. 	<ul style="list-style-type: none"> . consecuencias de la ola invernal . Falta presupuesto . Falta maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> . Proyecto de arreglo y mejoramiento de la vías en general. . Adquisición de maquinaria . Construcción Puente Peatonal.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA JUVENTUD Y REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Problemas	Causas	Posibles soluciones
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> . Deficiencias en el servicio de transporte . Mal estado del bus alquilado representa peligro . El horario de la ruta dificulta a los estudiantes . Mal servicio de Internet . No hay señal de televisión . Deficiencias en las baterías de baños y sanitario en general. 	<ul style="list-style-type: none"> . Deterioro de la vías carreteables . Falta de gestión . Falta de un nuevo vehículo 	<ul style="list-style-type: none"> . Establecer nuevos horario que se acomoden a la comunidad estudiantil . Buscar nuevos vehículo con mejores condiciones . Observar y ampliar la vigilancia en la seguridad. . Buscar convenios para mejorar la señal de televisión. . Coordinar aspectos técnicos y de horarios.
SALUD		
<ul style="list-style-type: none"> . Faltan elementos básicos para atención a la comunidad . Problemas de alcoholismo . Se están presentando problemas de desplazamiento . No hay atención al Público los fines de semana 	<ul style="list-style-type: none"> . Servicio de ambulancia deficiente . No se procura la mejor atención 	<ul style="list-style-type: none"> . Mayor control en los procesos de la ESE. . Buscar la manera de atender a todo el publico y todos los días . Adelantar brigadas de salud preventiva y de promoción.
CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> . Faltan programas de integración cultural y deportiva. . No existen programas para el aprovechamiento del tiempo libre . Hacen falta escenarios deportivos . Faltan instructores de música, danza, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión y participación de los diferentes actores de la comunidad, como el Consejo de Cultura, el Ente Deportivo, las J.A.C. 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la participación en la juventud y las fuerzas vivas de la comunidad, para integrarse a los programas de tipo cultural y deportivo. . Nombrar o contratar instructores tanto en deportes como en cultura (danzas, música, teatro, etc.) . Fortalecer el ENTE deportivo . Divulgar y promocionar los sitios turísticos. . Realizar diferentes eventos como festivales, encuentros, concursos, etc.
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
<ul style="list-style-type: none"> . No hay asistencia técnica eficiente . No hay un programa de educación ambiental . Hacen falta programas de diversificación de cultivos 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación ambiental Desatención a los productores Falta de gestión por parte de las administraciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar programas de recolección de basuras . Programa de de educación ambiental en todo el municipio Adelantar programas de reforestación
INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL		
<ul style="list-style-type: none"> . Vías en mal estado por ola invernal . Deficiencias en la infraestructura educativa . Contaminación y descuido en las obras de arte de las carreteras 	<ul style="list-style-type: none"> . Descuido en general 	<ul style="list-style-type: none"> . Adelantar programa de mejoramiento de vías en general. . Ampliación de las vías rurales . Construir vía peatonal Cucaita-Sora

Fuente: Recopilación Asesores.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
SORA-BOYACA**

Sora ,23 de Abril de 2012

**Señor
HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal
Sora –Boyacá.
Ciudad**

Ref: Concepto Proyecto Plan de Desarrollo, “UNIDOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DE SORA 2012-2015”

Cordial saludo:

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, con sus respectivas normas reglamentarias, el consejo Territorial de Planeación, dentro de sus funciones emite concepto favorable al contenido del documento del Plan de desarrollo Municipal.

Realizando un detallado análisis en la parte del diagnóstico recomendamos lo siguiente:

- Hacer una revisión de estilo y forma en la presentación.
- En cuanto a los sitios de interés se recomienda incluir: EL MUSEO “cultura y tradición” que organiza la docente Ana Mireya Castellanos Rodríguez; El sendero del Ferrocarril del Carare, el cementerio indígena ubicado en la vereda de El Llano, lote de propiedad de herederos de Gumercindo Sierra ; La casa de portales; el sendero del camino real, entre otros.
- Se recomienda incluir lo referente a literatura y ensayos, mediante los cuales se generen espacios a los pobladores de Sora para el rescate y publicación de las tradiciones, folclor y expresiones artísticas.
- En lo referente a alcantarillado, se debe realizar un estudio técnico que permita establecer que predios y construcciones que tienen servicio de agua pero no cuentan con red de alcantarillado ni pozo séptico.

- En el tema de VIVIENDA se debe proyectar cual es el déficit de vivienda tanto urbano como rural.
- De acuerdo al desarrollo de las reuniones realizadas por el consejo Municipal de planeación, se pudo observar dificultad en la toma de información en los sectores de salud y educación entre otros, las cuales deben servir de base para un programa de desarrollo institucional.
- Se trato en las reuniones un punto muy importante en relación a la posibilidad de que el municipio tenga un desarrollo en la parte inmobiliaria, el cual se limita por las áreas mínimas para la segregación predial. Lo anterior se debe tener para una posible modificación una vez se actualice el Esquema de Ordenamiento Territorial, o se realice un Plan parcial.

En cuanto al componente del Plan:

- En el sector de salud se debe aclarar la situación de las demandas de tipo laboral y el plan a seguir por parte de la ESE y del Municipio.
- La Agenda Ambiental Municipal debe determinar las políticas, programas y proyectos relacionados con la educación ambiental municipal que deben vincular al sector educativo como elemento esencial de éste proceso.
- Se debe tomar una determinación con respecto al predio donde funcionaba la escuela de Caitoque, con el fin de que sea vendido, o tener otra alternativa.
- Las metas de vivienda de interés social contemplan los programas en ejecución y los proyectos que se están gestionando. Se debe tener una política acorde a los ofrecimientos de la nación, en cuanto al cupo de 100.000 viviendas nuevas, ya que el requisito es tener un lote con servicios.
- Aclarar la situación del municipio con relación al Plan Departamental de Aguas, pues es el filtro que tiene la nación para enfocar los proyectos del sector.
- Hacer una revisión, modificación y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para el desarrollo inmobiliario rural con viviendas campestres. Tema importante para adelantar a nivel de información con el concejo municipal durante la sustentación del plan de desarrollo.

acordar

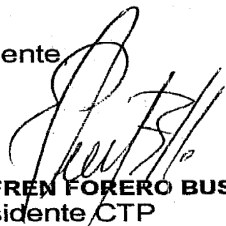
- En la adquisición de predios en sitios de cuencas de interés hídrico, debe ser acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial, dándole énfasis a la delimitación geográfica, levantamiento predial, estudios de tenencia. Lo anterior para, mediante acuerdo catalogarlos como sitio de interés público y hacer las respectivas anotaciones en los folios de matrícula inmobiliaria de cada predio.
- Determinar la viabilidad de compra de maquinaria con respecto a costos de operación de la misma. Pues alguna como la motoniveladora y vibro compactador las horas de trabajo al año son mínimas.

Una vez revisado el contenido preliminar del Plan de Desarrollo podemos concluir que la metodología se realizó participativamente con suficiente conocimiento de idiosincrasia, necesidades y geografía del municipio. Encaja dentro del plan de desarrollo de la nación **Prosperidad para todos**, y del departamental **Boyacá se atreve**.

Se destaca la participación activa de la comunidad y de los integrantes del consejo territorial de planeación al ser actores participativos directos en la formulación de este Plan de Desarrollo.

Por último estaremos prestos a seguir participando a lo largo de este periodo constitucional.

Cordialmente



JESUS EFREN FORERO BUSTAMANTE
Presidente CTP



ANA MIREYA CASTELLANOS RODRIGUEZ
Secretaria CTP